



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO II

CONTENIDO

- 1.- HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
- 2.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
- 3.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
- 4.- DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
- 5.- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
- 6.- UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
- 7.- COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
- 8.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER TRIMESTRE

EJERCICIO 2015

Calle 14 Oriente # 1
San Raymundo Jalpan, Oax.
Conmutador 502.02.00/502.04.00
Extensión: 2045/2047
Directo: 502.04.05

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, es el órgano encargado de la elaboración de las leyes que regulan las conductas en nuestra entidad, constituyéndose en Pleno Legislativo, con quorum legal, en sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.

El Poder Legislativo del Estado, se consolida como un espacio de representación plural soberano en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuya a fortalecer la gobernabilidad, el bienestar y la seguridad de la sociedad, todo ello en un contexto de transparencia y credibilidad en el ejercicio gubernamental.

El apego a las disposiciones legales, es la premisa básica de la relación entre gobernantes y gobernados. Necesitamos que el orden de las leyes sea respetado para lograr el desarrollo social integral y un mejor desempeño económico que abonen a mejorar las capacidades de progreso y desarrollo.

El Poder Legislativo, busca mejorar el quehacer legislativo y perfeccionar los instrumentos que coadyuven al desarrollo pleno de los oaxaqueños.



ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
CIFRAS PRESENTADAS EN MILES DE PESOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO											
DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (MODIFICADO-COMPROMETIDO)	CRÉDITO DISPONIBLE (MODIFICADO-DEVENGADO)	
EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES											
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSECIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALÓGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA											
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYOS FINANCIEROS ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mauro Alberto Sánchez Hernández

DR. Y C.P. MAURO ALBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
TESORERO



ING. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

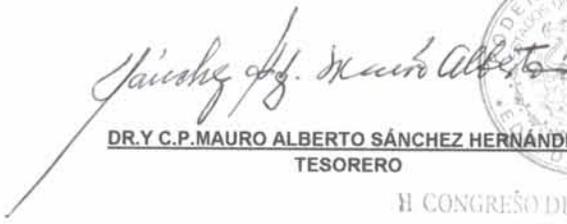
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
TESORERÍA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
GASTOS DE OPERACIÓN	BBVABANCOMER	0198176922
SERVICIOS PERSONALES	BBVABANCOMER	0198176434


DR. Y. C. P. MAURO ALBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
TESORERO



ING. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

H. CONGRESO DEL EDO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
TESORERÍA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 RESULTADO DE LAS ACCIONES Y METAS CONTENIDAS EN EL
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
 PERÍODO DEL 1° ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015

LEGISLACIÓN, FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO Y REPRESENTATIVIDAD

ACCIONES Y METAS				
DESCRIPCION DE LA META	ACCIÓN IDENTIFICADORA	ACCIONES Y METAS PROGRAMADAS ENERO-MARZO 2015	METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015	% ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015
LEYES	PROGRAMADA	201	672	100.00%
SESIONES	PROGRAMADA	13	12	92.30%
REUNIONES EN COMISIONES	PROGRAMADA	556	1406	100.00%
DICTÁMENES	PROGRAMADA	205	703	100.00%
ACUERDOS	PROGRAMADA	61	43	70.49%
INICIATIVAS	PROGRAMADA	120	242	100.00%
FORO CIUDADANO	PROGRAMADA	3	3	100.00%
TOTAL DE ACCIONES		1159	3081	100.00%

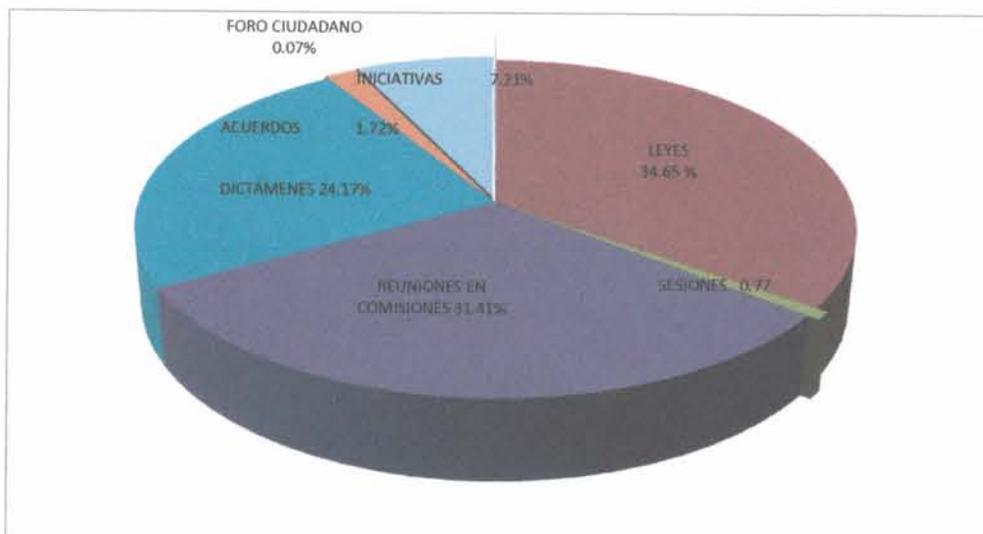
VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

ACCIONES Y METAS				
DESCRIPCION DE LA META	ACCIÓN IDENTIFICADORA	ACCIONES Y METAS PROGRAMADAS ENERO-MARZO 2015	ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015	% ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015
SUPERVISIONES REALIZADAS	PROGRAMADA	1	1	100.00%
TOTAL DE ACCIONES		1	1	100.00%



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCE DE METAS
PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015

DESCRIPCION DE LA META	ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015	% ACCIONES Y METAS CUMPLIDAS ENERO-MARZO 2015	% PRESUPUESTAL
LEYES	672	100.00%	34.65%
SESIONES	12	92.30%	0.77%
REUNIONES EN COMISIONES	1406	100.00%	31.41%
DICTÁMENES	703	100.00%	24.17%
ACUERDOS	43	70.49%	1.72%
INICIATIVAS	242	100.00%	7.21%
FORO CIUDADANO	3	100.00%	0.07%
	3,081		100.00%





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: REVISAR Y FISCALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA PÚBLICA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, VIGILANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE POSTERIORIDAD, ANUALIDAD, LEGALIDAD, DEFINITIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y CONFIABILIDAD, REALIZANDO ESTO CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

A) ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

ANEXO 1

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
SERVICIOS PERSONALES										
Remuneraciones al personal de carácter permanente										
Remuneraciones al personal de carácter transitorio										
Remuneraciones adicionales y especiales										
Seguridad Social										
Otras prestaciones sociales y económicas										
Previsiones										
Pago de estímulos a servidores públicos										
Impuestos sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral										
MATERIALES Y SUMINISTROS										
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Alimentos y utensilios										
Materias primas y materiales de producción y comercialización										
Materiales y artículos de construcción y reparación										
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio										
Combustibles, lubricantes y aditivos										
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos										
Materiales y suministros para seguridad										
Herramientas, refacciones y accesorios menores										
SERVICIOS GENERALES										
Servicios básicos										
Servicios de arrendamiento										
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Servicios financieros, bancarios y comerciales										
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación										
Servicios de comunicación social y publicidad										
Servicios de traslado y viáticos										
Servicios oficiales										
Otros servicios generales										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	73,000	161	161	73,000	17,336	16,546	16,546	14834	55,664	56,454
Transferencias internas y asignaciones de Sector Público	69,475	161	15	69,621	17,026	16,236	16,236	14834	52,595	53,385
Transferencias al resto del Sector Público										
Subsidios y subvenciones										
Ayudas sociales										
Pensiones y jubilaciones	1,825		146	1,679	270	270	270	0	1,409	1,409

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos										
Transferencias al exterior										
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1700			1,700	40	40	40	0	1,660	1,660
Bienes muebles	1700			1,700	40	40	40	0	1,660	1,660
Mobiliario y equipo de administración	1700			1,700	40	40	40	0	1,660	1,660
Mobiliario y equipo educacional y recreativo										
Equipo instrumental médico y de laboratorio										
Equipo de transporte										
Equipo de defensa y seguridad										
Maquinaria, otros equipos y herramientas										
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos										
Activos biológicos										
Bienes inmuebles										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Terrenos										
Edificios										
Infraestructura										
Construcciones en proceso (obra pública)										
Activos intangibles										
INVERSIÓN PÚBLICA										
Obra pública en bienes de dominio público										
Obra pública en bienes de propios										
Proyectos productivos y acciones de fomento										
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES										
Inversiones para el fomento de actividades productivas										
Acciones y participaciones de capital										
Compra de títulos y valores										
Consección de préstamos										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AL 31 DE MARZO 2015
(miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos										
Otras inversiones financieras										
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales										
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES										
Participaciones										
Aportaciones										
Convenios										
DEUDA PÚBLICA										
Amortización de la deuda pública										
Intereses de la deuda pública										
Comisiones de la deuda pública										
Gastos de la deuda pública										
Costo por coberturas										
Apoyos financieros										

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 AL 31 DE MARZO 2015
 (miles de pesos)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CRÉDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CRÉDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL										
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)										

B) LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ACTIVIDAD 1

AUDITORÍAS Y REVISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADAS A LAS ENTIDADES FISCALIZABLES

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y DE LA GESTIÓN FINANCIERA	AUDITORÍAS	REALIZAR AUDITORÍAS	38	38	0	0	10	0	6	0	22	0	38	0	0%
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	REVISAR INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	30	30	2	0	13	0	15	0	0	0	30	0	0%
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	REVISAR INFORMES DE AVANCE FÍSICO DE LOS MUNICIPIOS	30	30	2	0	13	0	15	0	0	0	30	0	0%

ACTIVIDAD 2

INFORMES DE RESULTADOS DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y DE LA GESTIÓN FINANCIERA	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS	ELABORAR INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA	38	38	0	0	0	0	6	0	32	0	38	0	0%

ACTIVIDAD 3

INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS Y MULTAS

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y DE LA GESTIÓN FINANCIERA	IMPOSICIÓN DE MULTAS	ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS DE MULTAS	200	200	50	0	50	0	50	0	50	0	200	0	0%
	INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA Y ADMINISTRATIVA	INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS	60	60	15	16	15	0	15	0	15	0	60	16	27%
	PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS PENALES Y SEGUIMIENTO	PRESENTAR DENUNCIAS PENALES Y EFECTUAR SU SEGUIMIENTO	30	30	5	10	10		10	0	5	0	30	10	33%

ACTIVIDAD 4

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
CAPACITACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ENTES FISCALIZABLES	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	75	75	18	26	18	0	18	0	21	0	75	26	35%
	CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	3,340	3,340	800	2,684	800	0	800	0	940	0	3,340	2,684	80%

ACTIVIDAD 5

DESARROLLO Y MEJORA DE SISTEMAS CONTABLE PARA LA APLICACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS										
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS		
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	
SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS ACCESIBLES A LOS 570 MUNICIPIOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS EFICAZMENTE	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ADAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO AL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	4	4	3	4	0	0	1	0	0	0	4	4	100%
	ASESORÍAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	PROPORCIONAR ASESORÍAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES SOBRE EL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	5,000	5,000	2,500	2,839	1,000	0	1,000	0	500	0	5,000	2,839	57%

C) RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES A SU CARGO

NO APLICA

D) LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN FONDOS Y FIDEICOMISOS A SU CARGO

NO APLICA

E) LISTADO DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

ANEXO 2

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS PERIODO 2015		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
GASTO DE OPERACIÓN	HSBC MÉXICO S.A.	4057803371
SERVICIOS PERSONALES	HSBC MÉXICO S.A.	4057803389
FONDO REVOLVENTE	HSBC MÉXICO S.A.	4057803397

Nota: Solo información de

F) INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y AVANCE DE METAS

Información Contenida en el Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2015.

OBJETIVO GENERAL: REVISAR Y FISCALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA PÚBLICA DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, VIGILANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE POSTERIORIDAD, ANUALIDAD, LEGALIDAD, DEFINITIVIDAD, IMPARCIALIDAD Y CONFIABILIDAD, REALIZANDO ESTO CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.

PROYECTO: 01 ALTO PORCENTAJE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO													AVANCE FÍSICO %	
		Metas Programadas			METAS ALCANZADAS											
					1ER. TRIM.		2DO. TRIM.		3ER. TRIM.		4TO. TRIM.		ACUMULADAS			
Objetivos	Acciones	Descripción	POA Original	POA con modificaciones presupuestales	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado	Original	Modificado		
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y DE LA GESTIÓN FINANCIERA	AUDITORÍAS	REALIZAR AUDITORIAS	38	38	0	0	10	0	6	0	22	0	38	0	0%	
	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS	ELABORAR INFORMES DE RESULTADOS DE AUDITORÍA	38	38	0	0	0	0	6	0	32	0	38	0	0%	
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	REVISAR INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	30	30	2	0	13	0	15	0	0	0	30	0	0%	
	REVISIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS MUNICIPIOS	REVISAR INFORMES DE AVANCE FÍSICO DE LOS MUNICIPIOS	30	30	2	0	13	0	15	0	0	0	30	0	0%	
	IMPOSICIÓN DE MULTAS	ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS DE MULTAS	200	200	50	0	50	0	50	0	50	0	200	0	0%	
	INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA Y ADMINISTRATIVA	INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS	60	60	15	16	15	0	15	0	15	0	60	16	27%	
	PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS PENALES Y SEGUIMIENTO	PRESENTAR DENUNCIAS PENALES Y EFECTUAR SU SEGUIMIENTO	30	30	5	10	10		10	0	5	0	30	10	33%	
	REALIZACIÓN DE CURSOS-TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	3	3	1	2	1	0	1	0	0	0	3	2	67%	
CAPACITACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES	REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ENTES FISCALIZABLES	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	75	75	18	26	18	0	18	0	21	0	75	26	35%	
	CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	3,340	3,340	800	2,684	800	0	800	0	940	0	3,340	2,684	80%	
SISTEMAS CONTABLES ARMONIZADOS ACCESIBLES A LOS 570 MUNICIPIOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS EFICAZMENTE	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, ADAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO AL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	4	4	3	3	0	0	1	0	0	0	4	3	75%	
	ASESORÍAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	PROPORCIONAR ASESORÍAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES SOBRE EL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (SIMCA)	5,000	5,000	2,500	2,839	1,000	0	1,000	0	500	0	5,000	2,839	57%	

L.A. GEORGINA CORTÉS MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

L.E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con estricto apego al mandato de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito presentar este informe que considera el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año 2015.

El presente informe analiza cómo se ha cumplido con el mandato de la sociedad, dando vigencia al estado de derecho.

El Poder Judicial del Estado de Oaxaca, continúa en una dinámica de una actualización constante, armonizando con los modelos surgidos de la reforma cultural que le compromete ante una sociedad comprometida con sus conflictos y retos; uno de los más importantes, la administración de justicia.

Se ha dado continuidad a la evolución y renovación del funcionamiento del Poder Judicial y se implementan medidas para hacer más accesible y oportuna la justicia, buscando la consolidación de su mejor calidad.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - ACTIVIDADES

PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado, para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

A través de la Secretaría General de Acuerdos se desahogaron 3,421 exhortos; se dio fe de 10 sesiones de Pleno, cumplimentándose 33 acuerdos; se tramitó 1 incompetencia y 20 amparos, y se desahogan 130 audiencias; atendándose 866 solicitudes de autoridades federales, locales y particulares, tramitadas y cumplidas

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

SEGUNDA INSTANCIA

Se continúa con el trabajo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que caracterizan la labor de los Magistrados y personal administrativo y jurisdiccional que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar y Constitucional; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

En el Sistema Acusatorio Adversarial, las Salas Penales conocen, en el ámbito de su competencia, de apelaciones y casaciones, para dar cumplimiento a los recursos interpuestos en primera instancia y propiciar así las condiciones para la impartición de justicia pronta y expedita.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se elaboraron y publicaron en medios de comunicación impresos 50 boletines de prensa, para difundir las actividades que realizan las distintas áreas del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

en temas como actividades del Magistrado Presidente, justicia alternativa, modernización administrativa, convocatorias, Consejo de la Judicatura, Sala Constitucional, derechos de las mujeres, derechos de los niños, estrategias de capacitación y profesionalización y Sistema Penal Acusatorio, entre otros. Asimismo, se realizaron 15 entrevistas radiofónicas en vivo con la participación de magistrados, jueces y directores administrativos con temas en materia civil, familiar, penal y justicia para adolescentes. En el aspecto de televisión, se llevaron a cabo 5 entrevistas con la participación de magistrados, jueces y directores administrativos con temas en materia civil, familiar, penal, derechos humanos y justicia para adolescentes.

Se publicaron tres números de la Gaceta Entrelace, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

En colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión se realizó el proyecto para la segunda temporada del programa de televisión “Generando Ideas”, dirigida a jóvenes universitarios y que tiene el objetivo de promover la reflexión y el intercambio de ideas entre el público juvenil, sobre las problemáticas que enfrentan actualmente y que son objeto de análisis en materia judicial.

En coordinación con el Departamento de Sistemas de la Dirección de Planeación, se finalizó la reimplementación de la página infantil “¡Vamos al Arco Iris!” del formato Flash al formato J-query, colocándose de inmediato en la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado, y a la que se puede acceder a través del link <http://infantil.tribunaloax.gob.mx/>, o a través del banner ubicado en la página web <http://www.tribunaloax.gob.mx>

Se realizó la producción del informativo audiovisual “Justicia en Movimiento”, de los meses de enero, febrero y marzo, mismos que se exhiben en la página web del Poder Judicial.

Se llevó a cabo la producción de un nuevo video de bienvenida para la página web del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se inició el trabajo de investigación enfocado en el nuevo sistema de justicia penal para el desarrollo de los guiones de la primera serie de cápsulas en lenguas indígenas.

Enero

1. Se emitieron 16 boletines de prensa sobre temas de actividades del Magistrado Presidente, derechos de las mujeres, visitas de inspección a juzgados, Estudios de Especialización, transparencia, toma de protesta a nuevos magistrados, Sistema Penal Acusatorio, modernización administrativa, Sala Constitucional y capacitación. Asimismo, se realizaron tres entrevistas en radio en diversas estaciones radiofónicas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015**

2. Se publicó la Gaceta Entrelace, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al mes de enero, Año 4, núm. 46, y en la cual se difundieron contenidos de interés judicial, entrevistas, crónicas y artículos de información general en temas como cultura y deportes.
Para su elaboración se requirió la realización de las actividades de planeación, investigación, edición, diseño, y distribución.
La distribución se llevó a cabo tanto al interior del Poder Judicial como en otras dependencias gubernamentales, instituciones culturales y universidades.
3. En coordinación con el Departamento de Sistemas de la Dirección de Planeación, se avanzó en la reimplementación de la página infantil “¡Vamos al Arco Iris!” del formato Flash al formato J-query, mejorando al mismo tiempo su diseño.
4. Se realizó la producción del informativo audiovisual “Justicia en Movimiento”, mismo que se exhibe en la página web del Poder Judicial.
Para la producción se realizaron actividades de grabación, edición y montaje.

Febrero

1. Se emitieron 16 boletines de prensa respecto al proyecto sobre facilitadores judiciales presentado por el Poder Judicial a nivel nacional, actividades del Magistrado Presidente, derechos humanos, derechos de las mujeres, visitas penitenciarias, justicia alternativa, modernización administrativa y revisión a juzgados familiares. Asimismo, se realizaron cinco entrevistas en radio y dos entrevistas en televisión
2. Se publicó la Gaceta Entrelace, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al mes de noviembre, Año 4, núm. 47, y en la cual se difundieron contenidos de interés judicial, entrevistas, crónicas y artículos de información general en temas como cultura y deportes.
Para su elaboración se requirió la realización de las actividades de planeación, investigación, edición, diseño, y distribución.
La distribución se llevó a cabo tanto al interior del Poder Judicial como en otras dependencias gubernamentales, instituciones culturales y universidades.
3. En coordinación con el Departamento de Sistemas de la Dirección de Planeación, se avanzó en la reimplementación de la página infantil “¡Vamos al Arco Iris!” del formato Flash al formato J-query, mejorando al mismo tiempo su diseño.
4. Se realizó la producción del informativo audiovisual “Justicia en Movimiento”, mismo que se exhibe en la página web del Poder Judicial. Para la producción se realizaron actividades de grabación, edición y montaje.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

5. Se llevó a cabo la producción de un nuevo video de bienvenida para la página web del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Marzo

1. Se emitieron 18 boletines de prensa sobre temas de actividades del Magistrado Presidente, inicio de construcción de Centros de Justicia, derechos humanos, toma de protesta a secretarios judiciales, perfil nacional del Juez, derechos de las mujeres, Sala Constitucional, visitas penitenciarias, capacitación, modernización administrativa y sistema penal acusatorio. Asimismo, se realizaron siete entrevistas en radio y tres entrevistas en televisión.
2. Se publicó la Gaceta Entrelace, órgano informativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al mes de diciembre, Año 4, núm. 48, y en la cual se difundieron contenidos de interés judicial, entrevistas, crónicas y artículos de información general en temas como cultura y deportes.
Para su elaboración se requirió la realización de las actividades de planeación, investigación, edición, diseño, y distribución.
La distribución se llevó a cabo tanto al interior del Poder Judicial como en otras dependencias gubernamentales, instituciones culturales y universidades.
3. En coordinación con el Departamento de Sistemas de la Dirección de Planeación, se finalizó la reimplementación de la página infantil “¡Vamos al Arco Iris!” del formato Flash al formato J-query, la cual se instaló en la plataforma virtual del Poder Judicial del Estado, pudiéndose acceder a ella a través del link <http://infantil.tribunaloax.gob.mx/>, o a través del banner ubicado en la página web <http://www.tribunaloax.gob.mx>
4. En colaboración con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión se realizó el proyecto para la segunda temporada del programa de televisión “Generando Ideas”, dirigida a jóvenes universitarios y que tiene el objetivo de promover la reflexión y el intercambio de ideas entre el público juvenil, sobre las problemáticas que enfrentan actualmente y que son objeto de análisis en materia judicial.
5. Se realizó la producción del informativo audiovisual “Justicia en Movimiento”, mismo que se exhibe en la página web del Poder Judicial.
Para la producción se realizaron actividades de grabación, edición y montaje.
6. Se inició el trabajo de investigación enfocado en el nuevo sistema de justicia penal para el desarrollo de los guiones de la primera serie de cápsulas en lenguas indígenas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA - ACTIVIDADES

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en el primer trimestre de este año atendió y desahogó 11 sesiones, de las cuales 2 fueron ordinarias 8 extraordinarias 1 solemne.

Las actividades se plasmaron en actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante la discusión, el análisis de parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades surgidas en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Mediante auditorías internas a las distintas áreas que conforman el Consejo de la Judicatura se cumple con la supervisión de las actividades realizadas por las mismas.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

De conformidad con sus atribuciones, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura desahogó audiencias, dio fe de 11 sesiones de Pleno, de las cuales 2 fueron Ordinarias, 8 Extraordinarias y 1 fue Solemne; en las que se emitieron 19 acuerdos generales y se trataron asuntos de importancia de emisión y vigilancia en el cumplimiento de acuerdos administrativos sometidos a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura, de los cuales se destacan algunos:

El relativo al Calendario Judicial de períodos vacacionales y de suspensión de labores para el Poder Judicial, para el año dos mil quince.

Así como el que da seguimiento para la instalación de dos Juzgados de Primera Instancia en materia contenciosa administrativa con residencia en la ciudad de Oaxaca.

El acuerdo que actualiza el tabulador de cobro por derechos de expedición de copias certificadas para el ejercicio 2015.

También el acuerdo por el que se concluyen las funciones del Juzgado de Primera Instancia Itinerante en auxilio temporal al Juzgado de Primero Familiar de Salina Cruz, Oaxaca.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015**

El relativo al cambio de domicilio de los Juzgados Mixtos de Ejutla de Crespo, Ejecución de Sanciones, y Primero y Segundo Mixtos de Miahuatlán, y, Penal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca.

El acuerdo relativo a la competencia para dictar sentencias, domicilio, funcionamiento y distribución de asuntos del Juzgado Mixto de Primera Instancia Itinerante en auxilio temporal del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial del Centro.

El que ordena el cambio de domicilio del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El acuerdo que establece los lineamientos generales que regulan la etapa de aplicación del examen de oposición a los candidatos para ocupar dos vacantes, la primera al cargo de Magistrado y la segunda al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Así mismo, el relativo al cambio de domicilio del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

Se hace mención que del primero de enero al 31 de marzo de 2015, se desahogaron 253 audiencias, las cuales fueron atendidas por el Secretario Ejecutivo del Consejo.

SECRETARÍA AUXILIAR DE ATENCIÓN INMEDIATA

Se rindieron 11 Informes a Autoridades Federales, 5 Requisitorias y Despachos, se atendió 1 Amparo Interpuesto, así como 52 solicitudes de autoridades estatales y locales, 11 solicitudes de Peritos, y 225 de antecedentes penales, 14 oficios y escritos remitidos a Visitaduría.

En atención inmediata se desahogaron 84 llamadas recibidas del público y 25 llamadas recibidas de jueces.

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Con la finalidad de dar puntual seguimiento a los Objetivos, Directrices y Ejes establecidos en el Plan Estratégico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en Oaxaca, la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, desde el inicio de la presente administración se ha ocupado de implementar un proceso de reingeniería en sus procedimientos administrativos de las Áreas que la integran se están actualizando los manuales de organización, de procedimientos administrativos y de políticas internas, con la finalidad de continuar con la mejora de los tiempos en la realización de los trámites que los solicitantes realizan en materia familiar, civil, penal y administrativa para brindar un servicio de calidad.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

Por ello y en coordinación con el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la Dirección de Planeación e Informática se desarrolló un sistema de gestión integral que a partir del 2 de enero del año en curso se implementó, obteniendo con ello la sistematización de los procesos de todas las áreas que integran ésta Dirección.

Como resultado de la captación y resguardo de recursos financieros, se realizaron un total de 9,407 operaciones que se encuentran amparadas con documentos oficiales, 1713 corresponden a certificados de depósito en materia penal, 310 a certificados de depósito en materia civil y 732 certificados en materia familiar; 1,753 recibos oficiales, y 4899 oficios recibidos, lo anterior en cumplimiento a las solicitudes de los diversos juzgados del Poder Judicial del Estado.

Durante el período que se informa, se atendieron en la ventanilla ubicada en Ciudad Judicial, un total de 443 devoluciones de garantías por diversos conceptos; de las cuales 369 fueron realizadas mediante cheques nominativos, 62 a través de órdenes de pago bancarias al interior del Estado y 12 mediante transferencias bancarias, mismos que equivalen a un total de 2,462 documentos pagados y/o aplicados a favor del Fondo para la Administración de Justicia.

En el período que se informa, se atendieron un total de 619 devoluciones por concepto de pensiones alimenticias en la caja - ventanilla ubicada en el edificio de los Juzgados Civiles y Familiares.

Se han recibido el importe de 1,287 solicitudes de copias certificadas autorizadas por los Juzgados.

Al 31 de marzo del presente año, se han recibido 43 pólizas de fianza cuya situación actual es la siguiente: 14 pólizas pagadas; 14 pólizas requeridas de pago a las compañías afianzadoras y 15 pólizas fueron devueltas al Juzgado por observaciones.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática ha dado cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las adecuaciones necesarias que permitan que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 de las Unidades Responsables 202 Tribunal Superior de Justicia y 203 Consejo de la Judicatura se adecuen a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de nuestras funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

En ese tenor se han tramitado 31 folios de Modificación Presupuestal entre los que se encuentran Calendarizaciones y Traspasos, así como Ampliaciones solicitadas que se encuentran en trámite.

Esa cobertura presupuestal ha permitido la adquisición de insumos para proporcionar al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa actualizando a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los juzgados foráneos, salas y áreas administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos.

Y se ha optimizado el sistema de Estadísticas que coadyuven a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

Es así como se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional, altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

La Dirección de Finanzas tiene como objetivo principal la administración y optimización de los recursos financieros autorizados al Poder Judicial de Estado de Oaxaca. En el período de enero a marzo del presente año se tramitaron Cuentas por Liquidar Certificadas para gestionar recursos presupuestales correspondientes a las Unidades Responsables Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura.

Se recepcionó y verificó que el recurso financiero depositado por la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y registre oportunamente. Se efectuaron operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Se dio trámite a la documentación comprobatoria que presentaron los Órganos internos sujetándose al presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015**

Se gestionó ante la Secretaría de Finanzas las ministraciones de las Cuentas por Liquidar Certificadas que adeuda por concepto de gastos de operación tanto del ejercicio 2014, y del presente ejercicio.

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para cumplir con el pago de la nómina, cabe señalar que en la medida que nos liberan los recursos de gastos de operación por parte de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, se efectúan pagos a proveedores y prestadores de servicios.

Oportunamente se ha dado cumplimiento con el pago de los enteros de los impuestos de nómina, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de previsión social, así como diversas retenciones que se realizan a los trabajadores del Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

La Dirección de Periciales perteneciente al Poder Judicial del Estado, durante el trimestre enero-marzo del presente año, en cumplimiento a sus atribuciones y en apoyo a la función jurisdiccional, ha realizado las siguientes actividades:

Fueron recibidos en el trimestre señalado requerimientos de diferentes autoridades jurisdiccionales, los cuales se atendieron en tiempo y forma.

Así mismo a la fecha se han emitido dictámenes, siendo que por el lapso de tiempo transcurrido, todavía falta desahogarse algunas diligencias para estar en posibilidad de emitir la totalidad de dictámenes programados.

De igual forma dentro de la agenda de trabajo se llevaron a cabo diligencias de intervención de los peritos con el objetivo de tomar los datos de los expedientes para poder estar en condiciones de emitir sus respectivos dictámenes, así como diligencias de discernimiento de cargo, diligencias de inspecciones oculares y valoraciones psicológicas a posteriori.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETIN JUDICIAL

Las actividades que se llevaron a cabo en el Archivo de Concentración, en el Archivo Auxiliar de 2ª Instancia, en el Archivo Auxiliar en los Juzgados Penales y en el Archivo Auxiliar en los Juzgados Civiles y Familiares:

El Departamento de Archivo de Concentración y Archivos Auxiliares, Con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Con el propósito de saber y tener un mejor control sobre los expedientes que se encuentran resguardados



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015**

en el Archivo de Concentración y Archivos Auxiliares, y con ello mejorar el servicio que se presta a los diferentes Juzgados del Estado.

Con el objeto de que los Juzgados del Estado cuenten con los espacios necesarios para resguardar y almacenar los expedientes que actualmente van generando en el ejercicio de sus funciones, ha recibido en sus acervos 2,829 expedientes, esto como resultado de las transferencias documentales que se han realizado, durante el periodo de enero a marzo del 2015.

Con el propósito de mejorar el uso, manejo y recuperación de la información que se posee en los expedientes histórico judiciales, se han catalogado e inventariado 2,501 expedientes.

El Departamento de Boletín Judicial dependiente de la Dirección del Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial, es el encargado de editar, publicar y distribuir el Boletín Judicial, ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, los Tribunales Especializados, las Salas, Presidencia o cualquier otro órgano jurisdiccional en los términos que señale la ley.

De este total se hizo un tiraje de 1,233 Boletines Judiciales que fueron distribuidos en forma física en correo ordinario a las dependencias del centro y foráneas de este Poder Judicial.

INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

Se continúa con el programa de mantenimiento con el objetivo de dignificar los espacios del Poder Judicial para ofrecer a los ciudadanos un servicio público de calidad.

Se desarrolla también el programa de mantenimiento y recarga de extintores como lo indica la NOM-002-STPS-2010, Norma Oficial Mexicana de condiciones de seguridad, y prevención contra incendios en centros de trabajo. Y de igual manera el programa anual de mantenimiento a equipos de aire acondicionado, aplicando los mismos períodos de mantenimiento del ejercicio anterior con posibles cambios por modificación de costos, toda vez que se manejan precios en relación con su paridad con la divisa americana.

SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

REGIÓN ISTMO

Al primer trimestre, en los Juzgados de Garantía y Tribunal de juicio Oral en la región del Istmo se iniciaron un total de ciento cuarenta causas penales.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

En consecuencia se puede apreciar la funcionalidad del Sistema Acusatorio para dar soluciones en menor tiempo a los conflictos sociales del fuero común en materia penal, toda vez que la atención y el servicio que se brinda a la ciudadanía es de una forma directa, atendiendo a los principios procesales que regulan el sistema como son la oralidad, publicidad, intermediación, contradicción y concentración.

REGIÓN MIXTECA

En este período se iniciaron un total de ciento cinco causas penales en los cuatro Juzgados de Garantía que integran la región Mixteca en el Estado, en los distritos judiciales de Huajuapán, Tlaxiaco, Putla Villa de Guerrero y Nochixtlán, logrando con ello un avance significativo en las expectativas que la sociedad tiene del Sistema de Impartición de Justicia; es decir, se ha logrado responder a las demandas de los usuarios en tiempo y forma, brindando atención inmediata y soluciones que restauren el tejido social.

REGIÓN COSTA

Por lo que se refiere a los Juzgados de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en la región de la Costa, se iniciaron un total de ochenta y cinco causas penales.

Lo anterior, refleja la operatividad y funcionalidad de los Juzgados de Garantía y Tribunal de Juicio Oral de la región de la Costa durante el tercer trimestre del año 2014.

REGIÓN PAPALOAPAN

En los Juzgados de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en la región del Papaloapan, se iniciaron sesenta causas, se recibieron exhortos, se tramitaron amparos con y sin acto reclamado.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

INFORME PARA INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA
PRIMER TRIMESTRE - EJERCICIO 2015

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PROGRAMA : 00 - ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA
 FIN : -
 PROPÓSITO : -
 COMPONENTE : -
 ACTIVIDAD : -

Presupuesto del indicador
 Aprobado : \$ 75,140,330.76
 Ampliaciones : \$ 1,151,057.60
 Reducciones : \$ 1,151,057.60
 Modificado : \$ 75,140,330.76

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 11,963,138.51

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA OPORTUNA					
Definición :	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	GESTIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	REGISTROS INTERNOS DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-GESTIONES REALIZADAS OPORTUNAMENTE

Línea de base : 2014 - 12.0000

Valor deseado : 2015 - 12.0000 2016 - 12.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	12.00	12.00	3.00	25.00 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 3.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Oaxaca de todos
 un gobierno para todos

PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS
 COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA PENAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$ 41,393,192.01
 Ampliaciones : \$ 10,900,561.20
 Reducciones : \$ 10,561.20
 Modificado : \$ 52,283,192.01

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 9,788,305.54

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS PENALES					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LAS SALAS PENALES

Línea de base : 2014 - 2261.0000

Valor deseado : 2015 - 2538.0000 2016 - 2788.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
642.00	642.00	623.00	642.00	642.00	0.00	630.00	630.00	0.00	624.00	624.00	0.00	2,538.00	2,538.00	623.00	24.55 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 623.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS
 COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 18,063,815.39
 Ampliaciones : \$ 0.00
 Reducciones : \$ 0.00
 Modificado : \$ 18,063,815.39
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 4,301,196.25

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS CIVILES					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LAS SALAS CIVILES

Línea de base : 2014 - 843.0000

Valor deseado : 2015 - 855.0000 2016 - 890.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
205.00	205.00	110.00	245.00	245.00	0.00	195.00	195.00	0.00	210.00	210.00	0.00	855.00	855.00	110.00	12.87 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 110.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS
COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS
ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE MATERIA FAMILIAR

Presupuesto de la actividad
Aprobado : \$ 11,749,494.54
Ampliaciones : \$ 0.00
Reducciones : \$ 0.00
Modificado : \$ 11,749,494.54
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 2,872,652.75

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS FAMILIARES					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES FAMILIARES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LA SALA FAMILIAR

Línea de base : 2014 - 592.0000

Valor deseado : 2015 - 605.0000 2016 - 613.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
165.00	165.00	205.00	150.00	150.00	0.00	160.00	160.00	0.00	130.00	130.00	0.00	605.00	605.00	205.00	33.88 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 205.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 202 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



PROGRAMA : 10 - RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO : RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA RESUELTOS
COMPONENTE : ADECUADOS PROCESOS
ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Presupuesto de la actividad
Aprobado : \$ 7,913,432.30
Ampliaciones : \$ 0.00
Reducciones : \$ 0.00
Modificado : \$ 7,913,432.30
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 1,862,009.95

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	SOLUCIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	EMISIÓN DEL DICTAMEN A TOCAS DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE FALLOS EMITIDOS / TOTAL DE EXPEDIENTES DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-INTEGRACIÓN DE TOCAS RECIBIDAS EN LA SALA CONSTITUCIONAL

Línea de base : 2014 - 109.0000

Valor deseado : 2015 - 128.0000 2016 - 144.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
33.00	33.00	13.00	33.00	33.00	0.00	31.00	31.00	0.00	31.00	31.00	0.00	128.00	128.00	13.00	10.16 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 13.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 00 - ACTIVIDADES CENTRALES PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : -

PROPÓSITO : -

COMPONENTE : -

ACTIVIDAD : -

Presupuesto del indicador

Aprobado : \$ 204,075,631.77
 Ampliaciones : \$ 7,387,347.28
 Reducciones : \$ 4,814,025.80
 Modificado : \$ 206,648,953.25

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 43,397,078.60

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA OPORTUNA					
Definición :	PORCENTAJE DE GESTIONES REALIZADAS					
Método de Cálculo :	(TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS / TOTAL DE GESTIONES PROGRAMADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	GESTIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	REGISTROS INTERNOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-GESTIONES REALIZADAS OPORTUNAMENTE

Línea de base : 2014 - 12.0000

Valor deseado : 2015 - 12.0000 2016 - 12.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	12.00	12.00	3.00	25.00 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 3.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA

FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS

PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA

COMPONENTE : COBERTURA E INCLUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD : APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$ 7,163,173.65

Ampliaciones : \$ 0.00

Reducciones : \$ 0.00

Modificado : \$ 7,163,173.65

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 1,512,639.58

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	MODIFICACIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	PORCENTAJE DE SENTENCIAS RESUELTAS					
Método de Cálculo :	(SENTENCIAS RESUELTAS / SETENCIAS REVISADAS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Línea de base : 2014 - 170.0000

Valor deseado : 2015 - 196.0000 2016 - 205.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
50.00	50.00	58.00	50.00	50.00	0.00	48.00	48.00	0.00	48.00	48.00	0.00	196.00	196.00	58.00	29.59 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 58.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$	5,321,520.96
Ampliaciones : \$	0.00
Reducciones : \$	0.00
Modificado : \$	5,321,520.96
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$	1,263,132.20

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN CONTRA DE ADOLESCENTES

Línea de base : 2014 - 78.0000

Valor deseado : 2015 - 98.0000 2016 - 106.0000

1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
26.00	26.00	19.00	26.00	26.00	0.00	25.00	25.00	0.00	21.00	21.00	0.00	98.00	98.00	19.00	19.39 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 19.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 15,421,751.64
 Ampliaciones : \$ 20,000.00
 Reducciones : \$ 300,000.00
 Modificado : \$ 15,141,751.64
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 3,513,421.90

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN ISTMO

Línea de base : 2014 - 433.0000

Valor deseado : 2015 - 450.0000 2016 - 460.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
95.00	95.00	95.00	140.00	140.00	0.00	85.00	85.00	0.00	130.00	130.00	0.00	450.00	450.00	95.00	21.11 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 95.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 13,970,963.22
 Ampliaciones : \$ 17,480.00
 Reducciones : \$ 0.00
 Modificado : \$ 13,988,443.22
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 3,239,217.81

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN MIXTECA

Línea de base : 2014 - 283.0000

Valor deseado : 2015 - 290.0000 2016 - 298.0000

1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
70.00	70.00	105.00	80.00	80.00	0.00	70.00	70.00	0.00	70.00	70.00	0.00	290.00	290.00	105.00	36.21 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 105.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 11,123,913.98
 Ampliaciones : \$ 7,000.00
 Reducciones : \$ 0.00
 Modificado : \$ 11,130,913.98
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 2,556,610.82

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Calculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN COSTA

Línea de base : 2014 - 322.0000

Valor deseado : 2015 - 340.0000 2016 - 346.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
90.00	90.00	95.00	85.00	85.00	0.00	85.00	85.00	0.00	80.00	80.00	0.00	340.00	340.00	95.00	27.94 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 95.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 9,498,219.78
 Ampliaciones : \$ 29,150.00
 Reducciones : \$ 3,000.00
 Modificado : \$ 9,524,369.78
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 2,341,067.24

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

Línea de base : 2014 - 227.0000

Valor deseado : 2015 - 245.0000 2016 - 258.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
50.00	50.00	87.00	70.00	70.00	0.00	60.00	60.00	0.00	65.00	65.00	0.00	245.00	245.00	87.00	35.51 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 87.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
 ACTIVIDAD : IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 4,186,129.09
 Ampliaciones : \$ 0.00
 Reducciones : \$ 0.00
 Modificado : \$ 4,186,129.09
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 1,023,177.83

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES MERCANTILES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES MERCANTILES RESUELTOS / EXPEDIENTES MERCANTILES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE JUICIOS MERCANTILES EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base : 2014 - 52.0000

Valor deseado : 2015 - 56.0000 2016 - 63.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
14.00	14.00	9.00	14.00	14.00	0.00	14.00	14.00	0.00	14.00	14.00	0.00	56.00	56.00	9.00	16.07 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 9.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
 ACTIVIDAD : APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 9,102,416.48
 Ampliaciones : \$ 12,346.21
 Reducciones : \$ 27,336.00
 Modificado : \$ 9,087,426.69
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 2,082,167.18

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	MODIFICACIÓN A SENTENCIAS					
Definición :	PORCENTAJE DE SENTENCIAS RESUELTAS					
Método de Cálculo :	(SENTENCIAS RESUELTAS / SETENCIAS REVISADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EN LA ETAPA DE COMPURGACIÓN DE SANCIONES

Línea de base : 2014 - 111.0000

Valor deseado : 2015 - 114.0000 2016 - 118.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
28.00	28.00	21.00	30.00	30.00	0.00	28.00	28.00	0.00	28.00	28.00	0.00	114.00	114.00	21.00	18.42 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 21.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 48,944,274.90
 Ampliaciones : \$ 29,657.55
 Reducciones : \$ 490,073.06
 Modificado : \$ 48,483,859.39
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 10,819,720.81

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :		INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES				
Definición :		PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS				
Método de Cálculo :		(EXPEDIENTES PENALES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES RECIBIDOS) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base : 2014 - 1542.0000

Valor deseado : 2015 - 1760.0000 2016 - 1910.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
420.00	420.00	516.00	520.00	520.00	0.00	410.00	410.00	0.00	410.00	410.00	0.00	1,760.00	1,760.00	516.00	29.32 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 516.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 49,789,637.39
 Ampliaciones : \$ 27,214.34
 Reducciones : \$ 1,006,000.00
 Modificado : \$ 48,810,851.73
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 11,738,895.93

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CIVILES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES CIVILES RESUELTOS / EXPEDIENTES CIVILES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CIVILES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base : 2014 - 5048.0000

Valor deseado : 2015 - 5290.0000 2016 - 5408.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
430.00	430.00	719.00	2,300.00	2,300.00	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00	1,260.00	1,260.00	0.00	5,290.00	5,290.00	719.00	13.59 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 719.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS
 FIN : PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA FAMILIAR

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 38,428,371.08
 Ampliaciones : \$ 34,155.00
 Reducciones : \$ 12,000.00
 Modificado : \$ 38,450,526.08
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 9,427,389.05

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES FAMILIARES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES FAMILIARES RESUELTOS / EXPEDIENTES FAMILIARES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

Línea de base : 2014 - 2847.0000

Valor deseado : 2015 - 2960.0000 2016 - 3085.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
680.00	680.00	938.00	850.00	850.00	0.00	700.00	700.00	0.00	730.00	730.00	0.00	2,960.00	2,960.00	938.00	31.69 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 938.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 10 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA IMPARTIDA EN PRIMERA INSTANCIA
 COMPONENTE : OPORTUNA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 56,290,478.77
 Ampliaciones : \$ 74,584.00
 Reducciones : \$ 971,996.50
 Modificado : \$ 55,393,066.27
 PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 13,309,844.06

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES, Y FAMILIARES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES RESUELTOS / EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	UNIDAD DE ENLACE, DEPARTAMENTOS DE BASE DE DATOS Y ESTADÍSTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIDAD MIXTA

Línea de base : 2014 - 2305.0000

Valor deseado : 2015 - 2880.0000 2016 - 3214.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
680.00	680.00	930.00	770.00	770.00	0.00	690.00	690.00	0.00	740.00	740.00	0.00	2,880.00	2,880.00	930.00	32.29 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 930.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 11 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO : JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
COMPONENTE : ASUNTOS TURNADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES EN MATERIA FISCAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$	13,505,242.28
Ampliaciones : \$	0.00
Reducciones : \$	0.00
Modificado : \$	13,505,242.28
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$	3,197,022.20

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre : INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES						
Definición : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES FISCALES RESUELTOS						
Método de Calculo : (EXPEDIENTES FISCALES RESUELTOS / EXPEDIENTES FISCALES RECIBIDOS) * 100						
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DEL LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLVER LOS EXPEDIENTES TURNADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Línea de base : 2014 - 8.0000

Valor deseado : 2015 - 126.0000 2016 - 135.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
34.00	34.00	20.00	34.00	34.00	0.00	29.00	29.00	0.00	29.00	29.00	0.00	126.00	126.00	20.00	15.87 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 20.00



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA



PROGRAMA : 11 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
 FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
 PROPÓSITO : JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
 COMPONENTE : SUFICIENTE DIFUSIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA EL TRIBUNAL
 ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$ 27,814,582.33
 Ampliaciones : \$ 146,104.81
 Reducciones : \$ 143,316.30
 Modificado : \$ 27,817,370.84

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 5,836,996.53

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RESUELTOS					
Método de Cálculo :	$(\text{EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RESUELTOS} / \text{EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RECIBIDOS}) * 100$					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DEL LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES IMPUGNADOS POR LOS CIUDADANOS

Línea de base : 2014 - 3427.0000

Valor deseado : 2015 - 3700.0000 2016 - 3960.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
960.00	960.00	471.00	900.00	900.00	0.00	910.00	910.00	0.00	930.00	930.00	0.00	3,700.00	3,700.00	471.00	12.73 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 471.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 REPORTE DE AVANCE DE GESTION
 PRIMER TRIMESTRE
 UR 203 - CONSEJO DE LA JUDICATURA**



PROGRAMA : 11 - IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESPECIALIZADA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
FIN : CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES MEDIANTE ADECUADOS PROCESOS
PROPÓSITO : JUSTICIA DE ESPECIALIDAD IMPARTIDA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA
COMPONENTE : ACTUALIZADO MARCO JURÍDICO
ACTIVIDAD : RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ELECTORAL

Presupuesto de la actividad
 Aprobado : \$ 18,525,340.68
 Ampliaciones : \$ 27,600.00
 Reducciones : \$ 44,891.53
 Modificado : \$ 18,508,049.15
PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 4,783,167.43

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES					
Definición :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES ELECTORALES RESUELTOS					
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES ELECTORALES RESUELTOS / EXPEDIENTES ELECTORALES RECIBIDOS) * 100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	EXPEDIENTE	PORCENTAJE	ASCENDENTE	ESTADÍSTICAS DEL LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES ELECTORALES

Línea de base : 2014 - 4200.0000

Valor deseado : 2015 - 4900.0000 2016 - 5300.0000

1er. TRIMESTRE			2o. TRIMESTRE			3er. TRIMESTRE			4o. TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
1,350.00	1,350.00	1,194.00	1,350.00	1,350.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	4,900.00	4,900.00	1,194.00	24.37 %

PORCENTAJE ALCANZADO DE METAS EN EL TRIMESTRE: 1,194.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.- DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



**INFORME CORRESPONDIENTE
AL PRIMER TRIMESTRE 2015**

ABRIL 2015

CONTENIDO

Presentación	2
b) Información presupuestal	3
B.2 Estado de ejercicio presupuestario	4
c) Información de Transparencia	6
Montos pagados por ayudas y subsidios	
d) Indicadores Estratégicos y de Gestión, y Avance de metas, e	7
e) Informe narrativo con cuadros y gráficas sobre:	
Los principales resultados de los programas y acciones contenidas en su programa operativo anual	9

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 46, 51, 52, 58 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 3, 4, 5, 56 y 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 4 y 25 fracción XI de Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; 1, 4, 6, 8, 32 fracción V, 48 fracción III y 64 fracción II de su Reglamento Interno y los lineamientos para la integración y formulación de los informes trimestrales publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 23 de agosto de 2014, se presenta el Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2015.

Dicho informe se deriva del Programa Operativo Anual 2015 de esta Defensoría formulado a través de un proceso inédito de planeación participativa que involucró a las diversas áreas de la Defensoría, donde se definió la misión, visión, objetivo estratégico, estructura programática, matriz de indicadores y presupuesto, con la participación y aprobación del Consejo Ciudadano, en donde se definieron tres vertientes institucionales.

- Servicios administrativos y fortalecimiento institucional.
- Formación, promoción y desarrollo de políticas en derechos humanos.
- Atención y resolución a violaciones de derechos humanos.

El programa Operativo Anual 2015, aprobado por el Consejo Ciudadano y presentado al Congreso del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, comprende un monto de 64 millones 376 mil pesos, del cual solo se aprobó en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado 40 millones 604 mil pesos. Atentos a la restricción presupuestaria y con el ánimo de cumplir a cabalidad con el objeto de creación del organismo se ajustaron programas, actividades y metas de modo tal que al disminuir la ponderación de los servicios administrativos y de fortalecimiento institucional se amplió el espectro de atención de formación, promoción y desarrollo de políticas así como atención y resolución a violaciones de derechos humanos.

En este documento se presenta un informe de la gestión de la Defensoría comprendida del 1º de enero al 31 de marzo del presente año, que contiene información contable, presupuestal y de transparencia con sus correspondientes indicadores estratégico y de gestión, además de un informe narrativo de los principales resultados.

Es importante mencionar que en la ejecución del gasto durante este primer trimestre se realizó con base en criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas.

b) Información presupuestal

ANEXO	CONTENIDO	PERIODICIDAD
B.1	Estado analítico de ingresos presupuestarios	Trimestral
B.2	Estado de ejercicio presupuestario	Trimestral

**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE MARZO DE 2015**

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL	40,604.28	193.93	174.57	40,604.28	9,626.02	9,616.45	9,616.45	8,355.44	30,978.26	30,987.84
SERVICIOS PERSONALES	34,380.80	-	-	34,380.80	7,682.57	7,682.57	7,682.57	7,618.57	26,698.23	26,698.23
SUELDOS PARA CONFIANZA	16,835.40	-	-	16,835.40	4,208.85	4,208.85	4,208.85	4,208.85	12,626.55	12,626.55
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	11,443.85	-	-	11,443.85	2,860.96	2,860.96	2,860.96	2,860.96	8,582.89	8,582.89
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,236.90	-	-	1,236.90	-	-	-	-	1,236.90	1,236.90
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,393.62	-	-	2,393.62	-	-	-	-	2,393.62	2,393.62
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	780.00	-	-	780.00	190.00	190.00	190.00	190.00	590.00	590.00
ESTIMULOS PARA CONFIANZA	1,307.03	-	-	1,307.03	326.76	326.76	326.76	326.76	980.28	980.28
PENSIONES CONFIANZA	384.00	-	-	384.00	96.00	96.00	96.00	32.00	288.00	288.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,503.38	-	-	1,506.45	375.38	367.48	367.48	155.09	1,131.07	1,138.97
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	242.63	-	-	222.63	41.30	41.30	41.30	16.61	181.33	181.33
MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	9.19	-	1.58	7.62	0.72	0.72	0.72	0.66	6.89	6.89
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	243.25	-	20.00	223.25	47.18	40.84	40.84	27.55	176.07	182.41
MATERIAL DE LIMPIEZA	110.71	-	10.00	100.71	22.64	22.64	22.64	9.05	78.07	78.07
SUMINISTROS DIVERSOS	115.15	-	17.66	97.49	16.31	14.77	14.77	5.94	81.18	82.72
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	39.97	-	7.02	32.94	6.30	6.30	6.30	2.80	26.64	26.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	314.66	31.87	-	346.54	96.62	96.62	96.62	36.14	249.91	249.91
VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	-	40.00	-	40.00	-	-	-	-	40.00	40.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	413.00	9.93	-	422.93	141.83	141.83	141.83	56.33	281.10	281.10
MATERIAL DE INSTALACIONES	14.82	-	2.47	12.35	2.49	2.47	2.47	-	9.87	9.88
SERVICIOS GENERALES	3,879.44	-	-	3,876.37	1,063.04	1,061.37	1,061.37	526.24	2,813.33	2,815.00
ENERGIA ELECTRICA	195.30	-	3.81	190.49	25.23	24.78	24.78	22.21	165.27	165.72
AGUA	33.75	7.47	-	41.22	14.01	14.01	14.01	5.61	27.21	27.21
TELEFONIA CONVENCIONAL	288.00	-	5.17	282.83	60.39	60.39	60.39	39.54	222.44	222.44
TELEFONIA CELULAR	102.00	6.00	-	108.00	27.52	27.52	27.52	16.54	80.48	80.48
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	19.50	5.17	-	24.67	7.32	7.32	7.32	2.60	17.35	17.35
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	114.00	-	10.00	104.00	18.80	18.45	18.45	3.51	85.20	85.55
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	591.36	-	-	591.36	110.80	110.80	110.80	62.20	480.56	480.56
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMNISTRATIVA, DE PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	110.00	-	-	110.00	-	-	-	-	110.00	110.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	200.20	-	-	200.20	143.82	143.82	143.82	-	56.38	56.38
FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	12.00	0.11	-	12.11	2.53	2.53	2.53	0.38	9.58	9.58
CONSERVACION Y MANTTO MENOR DE INMUEBLES	39.00	-	9.79	29.21	2.21	2.21	2.21	0.29	27.00	27.00
INSTALACION, MANTTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	40.00	-	8.84	31.16	1.16	1.16	1.16	-	30.00	30.00
MTTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	123.00	-	0.82	123.82	43.39	43.39	43.39	8.05	80.43	80.43
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	200.00	-	4.54	195.46	42.46	42.46	42.46	10.40	153.00	153.00
PASAJES AEREOS	108.00	-	23.36	84.64	8.15	8.15	8.15	1.70	76.49	76.49

**ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE MARZO DE 2015**

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-Devengado)
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
PASAJES TERRESTRES	133.20	12.31	-	145.51	48.36	48.36	48.36	28.64	97.15	97.15
PEAJES Y PUENTES	33.12	0.53	-	33.65	8.26	8.20	8.20	6.04	25.39	25.45
VIATICOS EN EL PAIS	402.00	68.01	-	470.01	168.66	168.66	168.66	110.29	301.35	301.35
GASTOS EN COMISION	71.04	1.42	-	72.46	18.88	18.77	18.77	13.26	53.58	53.69
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	285.00	-	40.00	245.00	136.42	135.71	135.71	22.53	108.58	109.29
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	42.45	11.12	-	53.57	52.49	52.49	52.49	52.49	1.08	1.08
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	435.46	-	-	435.46	59.65	59.65	59.65	59.65	375.81	375.81
OTROS SERVICIOS	42.17	-	3.51	38.66	5.75	5.75	5.75	3.51	32.91	32.91
IMPUESTOS SOBRE NOMINA HONORARIOS	228.89	-	-	228.89	36.94	36.94	36.94	36.94	191.95	191.95
SUSCRIPCIONES OFICIALES	30.00	-	6.00	24.00	19.85	19.85	19.85	19.85	4.15	4.15
AYUDAS SOCIALES	40.00	-	-	40.00	20.00	20.00	20.00	-	20.00	20.00
AYUDAS DIVERSAS	40.00	-	-	40.00	20.00	20.00	20.00	-	20.00	20.00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300.66	-	-	300.66	294.04	294.04	294.04	55.54	6.62	6.62
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	58.66	-	-	58.66	58.66	58.66	58.66	-	-	-
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	202.00	-	-	202.00	202.00	202.00	202.00	22.16	-	-
AUTOMOVILES Y CAMIONES	40.00	-	-	40.00	33.38	33.38	33.38	33.38	6.62	6.62
INVERSION PUBLICA	500.00	-	-	500.00	190.99	190.99	190.99	-	309.01	309.01
ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	500.00	-	-	500.00	190.99	190.99	190.99	-	309.01	309.01

c) Información de Transparencia

FORMATO	CONTENIDO	STATUS
6	Montos pagados por ayudas y subsidios	NO APLICA

d) Indicadores Estratégicos y de Gestión, y Avance de metas



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REPORTE DE AVANCE DE GESTION
PRIMER TRIMESTRE

UR 701 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



PROGRAMA : 10 - PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

PREVENIR Y ATENDER LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GENERO, DISCAPACIDAD, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDAD, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA O CUALQUIER OTRA QUE VULNERE SU DIGNIDAD; A PARTIR DE LA INCLUSIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.

PROPÓSITO : PREVENIR Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ANTE UNA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS.

COMPONENTE : ADECUADA ORGANIZACIÓN OPERATIVA IMPLEMENTADA PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA

ACTIVIDAD : SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Presupuesto de la actividad

Aprobado : \$ 40,604,284.00

Ampliaciones : \$ 197,881.22

Reducciones : \$ 197,881.22

Modificado : \$ 40,604,284.00

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE : \$ 9,616,447.16

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES					
Definición :	ES EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA					
Método de Cálculo :	PAR=A/B*100					
Tipo	Dimension	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo de Valor	Sentido Esperado	Medios de Verificación
GESTIÓN	EFICIENCIA	ANUAL	ACCIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DATOS DE LA META

Descripción de la meta : 1-ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DEFENSORÍA

Línea de base : 2014 - 12.0000

Valor deseado : 2015 - 12.0000 2016 - 12.0000

1er.TRIMESTRE			2o.TRIMESTRE			3er.TRIMESTRE			4o.TRIMESTRE			AVANCE ANUALIZADO			
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO
3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	12.00	12.00	3.00	25.00 %

METAS ALCANZADAS EN EL TRIMESTRE: 3.00


 JEFE ADMINISTRATIVO
 LAURA MÉNDEZ MORALES
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


 TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
 DEFENSOR

 Oficina del Defensor

e) Informe narrativo, principales resultados de los programas y acciones contenidos en el POA 2015.

El Sistema de Información de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, integra y difunde estadísticas seleccionadas que permite conocer la magnitud, composición y comportamiento de los resultados bajo las tres vertientes programáticas:

- Servicios administrativos y fortalecimiento institucional.
- Formación, promoción y desarrollo de políticas en derechos humanos.
- Atención y resolución a violaciones de derechos humanos.

Bajo esta estructura se presenta este informe narrativo que comprende los resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en su función como Presidente del Consejo Ciudadano ha participado en las Sesiones de Consejo, 3 Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano. 142 Audiencias con quejosos, organizaciones de la sociedad civil y público en general, 189 Reuniones de trabajo con personal de la DDHPO, Funcionarios, Federales, Estatales, Municipales, organismos de Derechos Humanos mismas que se describen en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I (2015)	ACUMULADO 2015
ACTIVIDADES DEL DEFENSOR			
SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO	SESIONES	3	3
AUDIENCIAS	AUDIENCIA	142	142
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	189	189

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015

Las Sesiones Ordinarias del Consejo son realizadas en el auditorio de la DDHPO el primer martes, de cada mes.

Comunicación Social

Esta área tiene como propósito generar las políticas de comunicación social de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, así como ser el vínculo entre el organismo y los medios de comunicación por lo que se han implementado las siguientes acciones:

Boletines a medios informativos: se ha trabajado para aumentar la producción de este material de difusión con el objetivo de ubicar a la Defensoría entre los diversos medios impresos y electrónicos. Se difundieron 73 boletines producto de los cuales 45 de ellos se publicaron en periódicos de la entidad, así como 20 en noticieros radiofónicos de las 17 estaciones de radiotransmisión, además que los 73 fueron retomados por las diferentes páginas de noticias que existen en la entidad.

Monitoreo continuo de la información: se monitorea la información que se va suscitando a lo largo del día con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría, para difundir esta información realiza seguimientos informativos. Durante el trimestre se elaboraron 73 seguimientos matutinos y 70 vespertinos, se contabilizaron 131 notas publicadas relacionadas con la Defensoría o resultado de entrevistas o solicitudes de información, de estas 30 fueron publicadas en prensa escrita, 28 noticieros radiofónicos y 73 en páginas web.

Programas de radio: actualmente se tienen dos programas de radio activos, los cuales se transmiten por medio de estaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en las comunidades de Jamiltepec y Tlaxiaco, así como un espacio en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Durante el trimestre se difundieron 17 programas de radio.

Manejo de las redes sociales de la Defensoría: estos espacios sirven para promocionar las actividades y difundir los boletines. Durante el periodo de tiempo que se informa se realizaron 169 publicaciones, este número es la sumatoria de la actividad tanto de Facebook como Twitter.

Se ha participado como vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, proporcionándoles información ya sea por tarjetas informativas que en este trimestre fueron 15 y por medio de la gestión de entrevistas cuyo número para este periodo es de 20.

ÁREA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO 2015
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL		848	848
COMUNICADOS	NOTAS	78	78
COMUNICADOS PUBLICADOS EN PRENSA ESCRITA	NOTAS	45	45
COMUNICADOS PUBLICADOS RADIO	NOTAS	20	20
COMUNICADOS PUBLICADOS EN PÁGINAS WEB	NOTAS	78	78
NOTAS PERIODÍSTICAS	NOTAS	131	131
NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA ESCRITA	NOTAS	30	30
NOTAS DIFUNDIDAS EN RADIO	NOTAS	28	28
NOTAS DIFUNDIDAS EN PÁGINAS WEB DE NOTICIAS	NOTAS	73	73
PROGRAMACIÓN DE RADIO a/	PROGRAMA	17	17
TARJETAS INFORMATIVAS PARA PERIODISTAS	NOTAS	15	15
ENTREVISTAS	ENTREVISTA	21	21
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER)	TWITT'S	169	169
SEGUIMIENTOS INFORMATIVO MATUTINOS	REPORTE	73	73
SEGUIMIENTO INFORMATIVO VESPERTINO	REPORTE	70	70

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Dirección de Comunicación Social. 2015

Tecnologías de la Información y Comunicación

La Coordinación de Tecnologías de la información tiene la misión de brindar al personal de esta Defensoría apoyo técnico informático, asesorías, mantenimiento al equipo de cómputo, así como continuar innovando por medio del desarrollo de sistemas informáticos para el flujo constante de la información. Es por eso que en este primer trimestre, se desarrolló y comenzó la capacitación de la segunda etapa del manejo de sistemas internos, debido a ello hubo un incremento en las asesorías a los usuarios de los sistemas y el desarrollo de software, no obstante, los servicios y atenciones al personal continuaron como a continuación se detalla:

ÁREA: COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SERVICIOS QUE BRINDA LA CTIC Y BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I
SERVICIOS QUE BRINDA LA CTIC		
DISEÑO E IMPRESIÓN	SERVICIO	7
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SERVICIO	29
ACTUALIZACIÓN WEB	SERVICIO	12
SERVICIOS DE RED	SERVICIO	51
ASESORÍAS EN SISTEMAS	SERVICIO	72
ANÁLISIS, DESARROLLO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	SERVICIO	94
SERVICIOS VARIOS	SERVICIO	94
BENEFICIARIOS		
DISEÑO E IMPRESIÓN	PERSONAL DDHPO	5
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	PERSONAL DDHPO	29
ACTUALIZACIÓN WEB	PERSONAL DDHPO	7
SERVICIOS DE RED	PERSONAL DDHPO	47
ASESORÍAS EN SISTEMAS	PERSONAL DDHPO	63
ANÁLISIS, DESARROLLO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	PERSONAL DDHPO	12
SERVICIOS VARIOS	PERSONAL DDHPO	87

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC)

FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS.

Políticas Públicas en Derechos Humanos

Esta dirección tiene como objetivo lograr la incorporación del enfoque de derechos humanos, interculturalidad y género en las políticas públicas, además de establecer nuevas líneas de trabajo atendiendo a diversas situaciones que generan violaciones a los derechos humanos tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Durante los primeros tres meses, se ha priorizado la realización de acciones en el ámbito municipal, al ser éste donde con mayor frecuencia se violan los derechos humanos y a la vez, ser un espacio estratégico para aterrizar políticas públicas e incidir en el

fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos, realizando las siguientes actividades:

Se dio seguimiento a las actividades derivadas del Programa correspondiente, mediante la participación en 3 reuniones de trabajo que han permitido avanzar en su operatividad elaborando dos capítulos, el de Derechos de los Pueblos Indígenas y el relativo al Derecho a la Libertad de Expresión.

Durante este primer trimestre, se realizaron 3 conversatorios de derechos humanos, con los siguientes temas estratégicos:

- El Derecho a la Consulta Médica y Consentimiento libre, previo e informado.
- La aplicación de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad
- La Tortura y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Estado Mexicano.

Se realizaron 5 propuestas para la armonización legislativa con el propósito de garantizar los derechos humanos: Ley sobre los derechos de las personas con discapacidad; la revisión de la Ley de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, y en la revisión de la Ley del Sistema de Justicia para Adolescentes. Como parte de las acciones desarrolladas en este rubro se revisaron los Bandos de Policía y Buen Gobierno de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Cuilapam de Guerrero.

Se colaboró en la elaboración del Protocolo Especializado para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; para la prevención de violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el ámbito escolar, se elaboró una Guía para la elaboración de Reglamentos Escolares y un informe sobre la situación en el Albergue “Hijos de la Luna, A.C.”; se revisó el Protocolo de Actuación de Seguridad Pública del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, y se trabaja actualmente en un modelo de Guía de Actuación; se establecieron acciones de vinculación institucional y comunitaria manteniendo vínculos importantes con el Sistema DIF Oaxaca, el CEDNNA, el IOAM, y el seguimiento al proceso de acompañamiento a las familias Triquis de San Miguel Copala; se elaboró una Relatoría del Foro Regional sobre Igualdad y No Discriminación que beneficia a personas con discapacidad; se elaboró un documento con la síntesis del Diagnóstico sobre el Derecho a la Libertad de Expresión; se elaboraron 9 ponencias e intervenciones en actos públicos; se elaboró un programa de los derechos de las personas privadas de la libertad; se elaboró un programa relativo a la observancia de las personas privadas de su libertad; se realizaron 60 reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas estatales y municipales, así como con organismos internacionales de derechos humanos; se participó en 3 programas de radio con temas de derechos humanos de las personas migrantes, violencia escolar e igualdad y no discriminación. En este mismo rubro se colaboró para la grabación un capsula informativa para Televisión sobre el Derecho a la Consulta y Consentimiento libre, previo e informativo.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS
ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I
ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDADES	107
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	REUNIONES	3
CONVERSATORIOS CON TEMAS DE DERECHOS HUMANOS	SESIÓN	3
PROPUESTAS DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA	DOCUMENTO	5
PROTOCOLOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	3
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	SESIÓN	9
PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL E INFORMES DE LA CGFCDH	DOCUMENTO	1
INFORMES / RELATORÍAS	INFORME	3
PONENCIAS E INTERVENCIONES	DOCUMENTOS	9
DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSIÓN	DOCUMENTO	3
INVESTIGACIONES	DOCUMENTO	1
PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	3
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	60
INTERVENCIONES EN RADIO Y TELEVISIÓN	INTERVENCIÓN	4

Fuente: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos. 2015

A través de estas 107 acciones se contó con la participación de 1218 personas de las cuales 587 fueron mujeres y 631 hombres. Del total de personas participantes 82 fueron personal de la Defensoría, 517 personas servidoras públicas estatales, 198 personas servidoras públicas municipales, 104 personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos, 18 personas con discapacidad y 299 personas de la sociedad en general (estudiantes, migrantes, padres y madres de familia).

AREA: COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS POR SEXO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			ACUMULADO 2015		
		H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS	PERSONAS	631	587	1218	631	587	1218
CONVERSATORIO DE DERECHOS HUMANOS	PERSONAL DE LA DDHPO	40	42	82	40	42	82
REUNIONES DE TRABAJO / VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA / PONENCIAS E INTERVENCIONES/ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN MUNICIPIOS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ESTATALES	278	239	517	278	239	517
REUNIONES DE TRABAJO/ ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN MUNICIPIOS / VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA / INFORMES	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MUNICIPALES	139	59	198	139	59	198
REUNIONES DE TRABAJO / INCIDENCIA DE ENFOQUE DE DDHH EN POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	10	18	8	10	18
REUNIONES DE TRABAJO / PONENCIAS E INTERVENCIONES / VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA / INFORMES	INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	82	22	104	82	22	104
INCIDENCIA DE ENFOQUE DE DDHH EN POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES / DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSIÓN DE LA POBLACIÓN / INTERVENCIONES EN RADIO Y TELEVISIÓN / PONENCIAS E INTERVENCIONES / INFORMES ESPECIALES	SOCIEDAD EN GENERAL	84	215	299	84	215	299

Educación, Investigación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos.

Durante este primer trimestre, se continúa impulsando procesos de formación y promoción desde un enfoque de derechos, perspectiva de género, perspectiva intercultural, logrando la participación de Instituciones públicas (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, autoridades municipales, pueblos y comunidades indígenas.

Se ha diseñado un modelo comunitario de formación con el objetivo de impulsar en los municipios, *procesos integrales desde el enfoque de los derechos humanos*. Los ejes que se trabajan son: Gobernabilidad y derechos humanos; Seguridad Pública y Derechos Humanos; Igualdad y No discriminación, y Violencia Escolar.

La Defensoría en el marco del convenio celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas para “Garantizar en los albergues escolares del Estado de Oaxaca, los derechos de las niñas, niños y adolescentes”; se dio inicio con los trabajos encaminados a implementar el proceso de formación en derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el diseño de talleres, en las Casas del Niño Indígena en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, el Consejo Estatal de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca y el Sistema DIF Oaxaca.

Como parte de una petición para abordar el tema de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes, en la Casa Hogar Hijos de la Luna A.C., se diseñó e implementó un proceso formativo a partir de una metodología integral que incorporó el trabajo con la población que atiende dicha Casa Hogar y las niñas y niños. Este trabajo permitió la elaboración de un informe sobre la situación en la que se encuentran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se elaboraron materiales en versión “trípticos” sobre derechos humanos que se encuentran en proceso diseño e impresión por parte de la Dirección de Comunicación Social. Los temas de los trípticos son: Atención a Violaciones a Derechos Humanos; Derechos de las personas Defensoras de Derechos Humanos; Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Derechos de las Personas con Discapacidad; Derechos de los Pueblos Indígenas; Derechos de las Mujeres; Derechos de las Personas Migrantes y, Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travesti e Intersexuales.

Se ha trabajado en la elaboración de la convocatoria del programa permanente de formación en derechos humanos 2015 por parte de la Defensoría, dirigida a Servidoras y Servidores Públicos, a las organizaciones de la sociedad civil y al público en general y consta de 20 talleres que se darán del mes de abril a diciembre del presente año; se convocó al Diplomado “Estudios de las Mujeres, Género, Feminismos y Descolonización”, en el cual la Defensoría participó como convocante. Se tuvieron 67 reuniones de trabajo con diferentes instituciones públicas nacionales y estatales, autoridades municipales, miembros de organizaciones de la sociedad civil, para el diseño de talleres, elaboración de programas de formación, para la elaboración de documentos y para el diseño estratégico de las actividades de la Dirección.

Con la Secretaria de Seguridad pública se impartieron talleres en los municipios de Santiago Pinotepa Nacional y Santiago Jamiltepec, con el Instituto de Profesionalización Policial de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, para dar cumplimiento a propuestas de conciliación emitidas por esta Defensoría.

En coordinación con la Dirección de Comunicación Social, se participó en la edición de un programa de televisión sobre los derechos de las juventudes, así como en programas de radio para la difusión de los derechos humanos en la región de la Mixteca y un programa sobre el Foro, denominado, Prevención de la Violencia, en el marco del día internacional

de la mujer que se celebra el 8 de marzo, el cual se realizó en el Municipio de San Pedro Amuzgos; además se colaboró con propuestas de contenidos y diseños para trípticos, un fanzine sobre el tema de violencia escolar y cultura de paz; y sobre el día internacional de la mujer, y derecho a la consulta;

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
PLATICAS	DOCUMENTO	23	23
ASESORÍA PERSONALIZADA	SESIÓN	0	0
PROGRAMAS DE RADIO	GRABACIÓN	11	11
TALLERES	DOCUMENTO	58	58
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	5	5
TEATRO GÜIÑOL	SESIÓN	9	9
PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE SERVICIO	SESIÓN	3	3
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	SESIÓN	1	1
CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL	SESIÓN	0	0
CONCURSO ESCRIBE UNA HISTORIA	SESIÓN	0	0
PROGRAMAS FORMATIVOS	PLAN DE FORMACIÓN	1	1
REUNIONES DE TRABAJO	SESIÓN	67	67
DIAGNÓSTICOS	DIAGNÓSTICO	0	0

Fuente:
 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos
 Dirección de Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos.

Durante este primer trimestre, fueron beneficiados de manera directa: 5,971 personas, 2775 hombres y 3196 mujeres, correspondiendo a estudiantes, servidoras y servidores públicos estatales, servidores municipales y policías municipales, profesores, público en general, personal de salud, autoridades municipales, padres de familia y miembros de organizaciones de la sociedad civil. Así también, se dio seguimiento a los talleres con Autoridades Municipales de la Región de la Sierra Juárez sobre los Derechos de las Personas Migrantes, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Ixcuintepéc, San Lucas Camotlán, San Ildefonso Villa Alta, Totontepec Villa de Morelos y San Pedro y San Pablo

Ayutla, como parte del Grupo interinstitucional para la Atención y Defensa de las Personas Migrantes y sus Familias. .

ÁREA: COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS POR SEXO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I		
		H	M	T
PLÁTICAS /TALLERES /CONFERENCIAS/CURSO - TALLER	ESTUDIANTES	1231	1344	2575
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA / TALLERES / PROGRAMAS FORMATIVOS	SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES	235	309	544
CAPACITACIÓN PERSONALIZADA / TALLERES / PROGRAMAS FORMATIVOS	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	305	106	411
TALLERES/CURSO - TALLER	POLICÍAS	136	20	156
TALLERES / CONFERENCIAS/CURSO - TALLER	PROFESORES	77	99	176
CONFERENCIAS	MILITARES	0	0	0
TEATRO GÜÍÑOL / FERIAS DE SERVICIO / PROGRAMAS DE RADIO	PÚBLICO EN GENERAL	539	585	1124
CONFERENCIAS				
TALLERES / REUNIONES	SECTOR SALUD ESTATAL	4	176	180
TALLERES / DIAGNÓSTICOS / REUNIONES /CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	AUTORIDADES MUNICIPALES	121	4	125
FERIAS DE SERVICIO / CONFERENCIAS / DIAGNÓSTICO / PROGRAMAS DE RADIO/CURSO - TALLER/TALLER	PADRES DE FAMILIA	39	308	0
Diplomado de profesionalización	Servidores Estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil,	24	136	160
PROGRAMAS DE DDHH / TALLERES/	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0
PROGRAMAS FORMATIVOS /FERIAS DE SERVICIO / TALLERES	ADULTOS MAYORES	3	68	0
CONVENIOS / PROGRAMAS FORMATIVOS / REUNIONES / CONFERENCIAS / TALLERES/ CURSO - TALLER	INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	61	41	0

Fuente:
 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos
 Dirección de Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Coordinación General de las Defensorías

Esta coordinación atiende a las personas que denuncian presuntas violaciones a los Derechos Humanos o solicitan asesoría jurídica, información sobre el trámite de algún expediente o sobre la presentación de un escrito. Se ofrecen los servicios de recepción de denuncias de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, orientación jurídica,

canalización a otros órganos, escritos de queja, e información sobre el trámite de algún expediente, entre otros.

Orientación

En esta área se brinda el primer contacto con quienes acuden a solicitar de manera personal, telefónica, de forma escrita o electrónica, la intervención de esta instancia por considerar que fueron violados sus derechos, o para solicitar información diversa como a continuación se detalla:

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN JURÍDICA EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
SEDE REGIÓN			
RECEPCIÓN, ANÁLISIS, ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS			
TOTAL DE ORIENTACIONES	ORIENTACIÓN	3241	3241
DEFENSORÍA CENTRAL	ORIENTACIÓN	1425	1425
DEFENSORÍAS REGIONALES	ORIENTACIÓN	1816	1816
CAÑADA	ORIENTACIÓN	272	272
COSTA	ORIENTACIÓN	165	165
HUAUTLA	ORIENTACIÓN	136	136
JUCHITÁN	ORIENTACIÓN	99	99
MIAHUATLÁN	ORIENTACIÓN	257	257
MIXTECA	ORIENTACIÓN	195	195
TEHUANTEPEC	ORIENTACIÓN	185	185
CUENCA	ORIENTACIÓN	77	77
HUATULCO	ORIENTACIÓN	88	88
IXTEPEC	ORIENTACIÓN	117	117
JUXTLAHUACA	ORIENTACIÓN	101	101
TLAXIACO	ORIENTACIÓN	124	124

Fuente:
 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de las Defensorías.

Este trabajo de orientación funciona también como primer filtro donde las personas con asuntos ajenos a esta Defensoría son canalizadas a las instancias públicas estatales o federales pertinentes; de otros casos se integraron los cuadernos de antecedentes que se mencionan a continuación.

Cuadernos de Antecedentes

Por reglamento, la Defensoría debe iniciar cuadernos de antecedentes, cuando del análisis de los planteamientos presentados no se desprendan actos u omisiones

violatorias de derechos humanos atribuibles a autoridades, servidores públicos de carácter estatal o municipal y particulares. Sin embargo, se solicitan las colaboraciones necesarias a distintas dependencias, con el fin de que los casos sean atendidos o esclarecidos. En este periodo se informa lo siguiente:

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A CUADERNOS DE ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
SEDE REGIÓN			
RECEPCIÓN, ANÁLISIS, ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS			
CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS	EXPEDIENTE	483	483
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	407	407
DEFENSORÍAS REGIONALES c/	EXPEDIENTE	76	76
CAÑADA	EXPEDIENTE	8	8
COSTA	EXPEDIENTE	3	3
HUAUTLA	EXPEDIENTE	3	3
JUCHITÁN	EXPEDIENTE	8	8
LOXICHA	EXPEDIENTE	0	0
MIAHUATLÁN	EXPEDIENTE	5	5
MIXTECA	EXPEDIENTE	14	14
TEHUANTEPEC	EXPEDIENTE	10	10
CUENCA	EXPEDIENTE	8	8
HUATULCO	EXPEDIENTE	2	2
IXTEPEC	EXPEDIENTE	6	6
JUXTLAHUACA	EXPEDIENTE	2	2
TLAXIACO	EXPEDIENTE	7	7
CUADERNOS DE ANTECEDENTES CONCLUIDOS	EXPEDIENTE	458	458
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	376	376
DEFENSORÍAS REGIONALES	EXPEDIENTE	82	82
CAÑADA	EXPEDIENTE	17	17
COSTA	EXPEDIENTE	8	8
HUAUTLA	EXPEDIENTE	3	3
JUCHITÁN	EXPEDIENTE	12	12
LOXICHA	EXPEDIENTE	0	0
MIAHUATLÁN	EXPEDIENTE	3	3
MIXTECA	EXPEDIENTE	16	16
TEHUANTEPEC	EXPEDIENTE	7	7
CUENCA	EXPEDIENTE	3	3
HUATULCO	EXPEDIENTE	0	0
IXTEPEC	EXPEDIENTE	4	4
JUXTLAHUACA	EXPEDIENTE	2	2
TLAXIACO	EXPEDIENTE	7	7

Fuente:
 Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de las Defensorías.
 Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

Así mismo, estos cuadernos de antecedentes en la mayor parte de los casos es la base para el inicio de quejas, informes especiales, alertas tempranas o la solicitud de medidas cautelares.

Expedientes de Quejas

La investigación de las posibles violaciones de los derechos humanos es realizada a partir de la integración de un expediente de queja, las que se inician a solicitud de alguna persona que se considere agraviada, remitida por el área de Orientación, o de oficio, con base en la facultad que tiene este organismo de iniciar el procedimiento al tener conocimiento, por cualquier medio previsto en la ley, de violaciones a derechos humanos graves o reiteradas, casos en los que no es necesario que haya un peticionario.

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORÍAS

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

ATENCIÓN EXPEDIENTES DE QUEJA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEDE REGIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
EXPEDIENTES INICIADOS	EXPEDIENTE	732	732
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	485	485
DEFENSORÍAS REGIONALES c/	EXPEDIENTE	247	247
CAÑADA	EXPEDIENTE	14	14
COSTA	EXPEDIENTE	25	25
HUAUTLA	EXPEDIENTE	10	10
JUCHITÁN	EXPEDIENTE	29	29
MIAHUATLÁN	EXPEDIENTE	32	32
MIXTECA	EXPEDIENTE	20	20
TEHUANTEPEC	EXPEDIENTE	22	22
CUENCA	EXPEDIENTE	23	23
HUATULCO	EXPEDIENTE	14	14
IXTEPEC	EXPEDIENTE	14	14
JUXTLAHUACA	EXPEDIENTE	19	19
TLAXIACO	EXPEDIENTE	25	25
EXPEDIENTES CONCLUIDOS	EXPEDIENTE	664	664
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	448	448
DEFENSORÍAS REGIONALES	EXPEDIENTE	216	216
CAÑADA	EXPEDIENTE	20	20
COSTA	EXPEDIENTE	29	29
HUAUTLA	EXPEDIENTE	12	12
JUCHITÁN	EXPEDIENTE	29	29
MIAHUATLÁN	EXPEDIENTE	31	31
MIXTECA	EXPEDIENTE	25	25
TEHUANTEPEC	EXPEDIENTE	10	10
CUENCA	EXPEDIENTE	24	24
HU ATULCO	EXPEDIENTE	8	8
IXTEPEC	EXPEDIENTE	5	5
JUXTLAHUACA	EXPEDIENTE	7	7
TLAXIACO	EXPEDIENTE	16	16

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de las Defensorías.
 Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORIAS

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

CLASIFICACIÓN DE QUEJOSOS POR SEXO Y EDAD

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE QUEJOSO (A) a/	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO
CLASIFICACIÓN POR SEXO	PERSONA	707	0	0	0	707
MUJER	PERSONA	332				332
HOMBRE	PERSONA	375				375
CLASIFICACIÓN POR EDAD DEL QUEJOSO(A)	PERSONA	522	0	0	0	522
MAYORES DE 0 PERO MANORES DE 12 AÑOS	PERSONA	0	0	0	0	0
MUJER	PERSONA	0	0	0	0	0
HOMBRE	PERSONA	0	0	0	0	0
MAYORES DE 12 PERO MENORES DE 18 AÑOS	PERSONA	4	0	0	0	4
MUJER	PERSONA	2	0	0	0	2
HOMBRE	PERSONA	2	0	0	0	2
MAYORES DE 18 PERO MENORES DE 40 AÑOS	PERSONA	262	0	0	0	262
MUJER	PERSONA	130	0	0	0	130
HOMBRE	PERSONA	132	0	0	0	132
MAYORES 40 PERO MENORES DE 60 AÑOS	PERSONA	199	0	0	0	199
MUJER	PERSONA	96	0	0	0	96
HOMBRE	PERSONA	103	0	0	0	103
MAYORES DE 60 AÑOS	PERSONA	57	0	0	0	57
MUJER	PERSONA	14	0	0	0	14
HOMBRE	PERSONA	43	0	0	0	43

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Coordinación General de las Defensorías.
Dirección de Petición, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

a/ La clasificación por sexo se explica a partir de la existencia natural de solo dos sexos (hombre y mujer), en éste estudio no se hace referencia al análisis de violaciones por identidad y/o preferencia sexual.

Un expediente puede contener más de una persona en calidad de quejosa o agraviada, por tal motivo, puede no coincidir con el número de expedientes tramitados.

Incluye expedientes de queja iniciados en la Oficina Central y Defensorías Regionales de la DDHPO para el ejercicio 2014.

Se excluye de éste estudio 1 051 expedientes iniciados por Acta Circunstanciada, Certificación, Correo Electrónico, de Oficio, Atención a llamada Telefónica, Notas Periodísticas y por presentadas por Escrito, en los cuales aún cuando una o más personas inician el expediente, la cobertura protectora del mismo involucra a un sector amplio de la población, entre ellos: niños en edad escolar, periodistas, comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, comunidades en defensa del respeto a la diversidad sexual, etc.

Medidas cautelares

Las medidas cautelares son un recurso mediante el cual, a iniciativa propia o a petición de personas agraviadas, esta Defensoría solicita a autoridades estatales o municipales actuar de cierta manera con el propósito de evitar daños irreparables a las personas.

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

NÚMERO DE MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
SEDE REGIÓN			
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS			
MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS	EXPEDIENTE	187	187
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	142	142
DEFENSORÍAS REGIONALES	EXPEDIENTE	45	45
CAÑADA	EXPEDIENTE	2	2
COSTA	EXPEDIENTE	3	3
JUCHITÁN	EXPEDIENTE	1	1
MAHUATLÁN	EXPEDIENTE	9	9
MIXTECA	EXPEDIENTE	7	7
TEHUANTEPEC	EXPEDIENTE	2	2
CUENCA	EXPEDIENTE	1	1
HUATULCO	EXPEDIENTE	1	1
IXTEPEC	EXPEDIENTE	2	2
JUXTLAHUACA	EXPEDIENTE	5	5
TLAXIACO	EXPEDIENTE	12	12

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de las Defensorías.
 Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

Autoridades responsables señaladas con mayor frecuencia

Las autoridades que con mayor frecuencia fueron señaladas como posibles responsables de violaciones de derechos humanos, son en primer lugar como en informes anteriores, las autoridades municipales, en segundo lugar, la Procuraduría General de Justicia, donde las violaciones más recurrentes son las de seguridad jurídica y la falta y deficiencia en la motivación o fundamentación como a continuación se detalla:

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES
MAYOR FRECUENCIA DE AUTORIDADES RESPONSABLES Y DERECHOS VIOLADOS

AUTORIDADES Y ACTOS VIOLATORIOS DE MAYOR FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
AUTORIDADES SEÑALADAS CON MAYOR FRECUENCIA		640	640
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	SERVIDOR PÚBLICO	324	324
b) PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	SERVIDOR PÚBLICO	109	109
c) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	SERVIDOR PÚBLICO	96	96
d) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	SERVIDOR PÚBLICO	94	94
e) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	SERVIDOR PÚBLICO	17	17
VIOLACIONES GENÉRICAS Y ACTOS VIOLATORIOS MÁS RECURRENTES		838	838
DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA	DERECHO	250	250
A) FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN.	DERECHO	234	234
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONALES	DERECHO	114	114
A) DETENCIÓN ARBITRARIA.	DERECHO	86	86
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	DERECHO	64	64
A) TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (MALOS TRATOS).	DERECHO	32	32
DERECHO A LA EDUCACIÓN	DERECHO	35	35
A) OBSTACULIZACIÓN, RESTRICCIÓN O NEGATIVA AL DERECHO A LA EDUCACIÓN.	DERECHO	23	23

Fuente:
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Coordinación General de las Defensorías.
Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

Tipo de derecho violado

En la recepción de expedientes de queja se puede observar que el tipo de derecho violado que tiene mayor frecuencia es el derecho a la seguridad jurídica con 250 incidencias, en segundo lugar lo tiene el derecho a la libertad y seguridad personal con 114 incidencias y por último el derecho a la integridad personal con 64 incidencias como se muestra en el siguiente cuadro:

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORIAS

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA SEGÚN TIPO DE DERECHO VIOLADO

INSTRUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA POR TIPO DE DERECHO VIOLADO a/	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
TOTAL DE DERECHOS VIOLADOS	EXPEDIENTE	693	693
DERECHO AL AGUA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	EXPEDIENTE	13	13
DERECHO DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA	EXPEDIENTE	1	1
DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE RELIGIÓN	EXPEDIENTE	1	1
DERECHO AL DEBIDO PROCESO, GARANTÍAS JUDICIALES	EXPEDIENTE	21	21
DERECHO A LA EDUCACIÓN	EXPEDIENTE	35	35
DERECHO A LA HONRA	EXPEDIENTE	3	3
DERECHO A LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LA NO DISCRIMINACIÓN	EXPEDIENTE	19	19
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE	64	64
DERECHO A LA INTIMIDAD	EXPEDIENTE	2	2
DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL	EXPEDIENTE	114	114
DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO	EXPEDIENTE	6	6
DERECHOS DE LA NIÑEZ	EXPEDIENTE	24	24
DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO	EXPEDIENTE	1	1
DERECHO DE PETICIÓN Y PRONTA RESPUESTA	EXPEDIENTE	17	17
DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXPEDIENTE	3	3
DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	EXPEDIENTE	14	14
DERECHOS POLÍTICOS	EXPEDIENTE	1	1
DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA	EXPEDIENTE	16	16
DERECHO A UNA ADECUADA PROTECCIÓN JUDICIAL	EXPEDIENTE	8	8
DERECHO A LA SALUD	EXPEDIENTE	17	17
DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA	EXPEDIENTE	250	250
DERECHO AL TRABAJO	EXPEDIENTE	33	33
DERECHO A LA VIDA	EXPEDIENTE	3	3
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	EXPEDIENTE	2	2
DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DE LA PERSONA OFENDIDA	EXPEDIENTE	25	25

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Coordinación General de las Defensorías.
Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

a/ Para tipificar los derechos violados, por analogía y suplencia de un Catálogo Estatal, se hace referencia al Catálogo para la Calificación e Investigación de Violaciones a Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Un expediente puede contener más de un derecho violado, por tal motivo, puede no coincidir con el número de expedientes tramitados. Incluye expedientes de queja iniciados en la Oficina Central y Defensorías Regionales de la DDHPO para el ejercicio 2014.

Causas de conclusión de los expedientes de petición

En cuanto a la conclusión de los expedientes de queja, estos se concluyen atendiendo a la siguiente clasificación:

i. Competencia de la Defensoría para conocer de los expedientes de petición. De 668 expedientes concluidos durante este trimestre, 207 fueron resueltos durante el trámite, 84 culminaron en propuesta de conciliación, 100 por no existir elementos, 61 por falta de interés, 45 por desistimiento, 26 casos en los cuales se determinó la no existencia de violación, 47 que se acumularon a expedientes ya iniciados, 5 en los cuales se determinó sin materia para proceder, 3 improcedentes, 1 recomendación, 7 acuerdos conciliatorios, 2 por no identificarse a la autoridad que cometió la violación a los derechos humanos 1 peticiones que concluyeron en recomendaciones y 1 expedientes en los cuales la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerció su facultad de atracción.

ii. Incompetencias de la Defensoría para conocer de los expedientes de queja. De 79 Expedientes declarados por incompetencia, 53 se acordaron concluirlos porque corresponden a la competencia de la autoridad federal, 6 expedientes por tratarse de asuntos que se deberán resolver por la vía jurisdiccional, 10 por falta de competencia en razón del territorio, 6 por tratarse de un conflicto de intereses entre particulares, 2 por tratarse de asuntos laborales, 1 por tener un contenido de decisión en materia agraria, 1 por asunto electoral.

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORIAS

DIRECCIÓN DE PETICIONES, ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO
CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES	EXPEDIENTE	668	668
a) COMPETENCIAS	EXPEDIENTE	589	589
1.- RESUELTO DURANTE EL TRAMITE	EXPEDIENTE	207	207
2.- PROPUESTA DE CONCILIACIÓN	EXPEDIENTE	84	84
3.- POR NO EXISTIR ELEMENTOS	EXPEDIENTE	100	100
4.- FALTA DE INTERÉS	EXPEDIENTE	61	61
5.- DESISTIMIENTO	EXPEDIENTE	45	45
6.- NO VIOLACIÓN	EXPEDIENTE	26	26
7.- ACUERDO DE ACUMULACIÓN	EXPEDIENTE	47	47
8.- SIN MATERIA	EXPEDIENTE	5	5
9.- IMPROCEDENTE	EXPEDIENTE	3	3
10.- RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	1	1
11.- ACUERDO CONCILIATORIO	EXPEDIENTE	7	7
12.- POR NO IDENTIFICARSE A LA AUTORIDAD QUE COMETIÓ LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	EXPEDIENTE	2	2
13.- FACULTAD DE ATRACCIÓN CNDH	EXPEDIENTE	1	1
b) INCOMPETENCIAS	EXPEDIENTE	79	79
1.- AUTORIDAD FEDERAL	EXPEDIENTE	53	53
2.- ASUNTOS JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	6	6
3.- RAZÓN DE TERRITORIO	EXPEDIENTE	10	10
4.- ENTRE PARTICULARES	EXPEDIENTE	6	6
5.- ASUNTO LABORAL	EXPEDIENTE	2	2
7.- ASUNTO AGRARIO	EXPEDIENTE	1	1
8.- ASUNTO ELECTORAL	EXPEDIENTE	1	1

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Coordinación General de las Defensorías.
 Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones.

Actividades de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones.

Las recomendaciones, son el instrumento más contundente con el que se cuenta, ya que es un documento para señalar a las autoridades responsables una vez que se ha comprobado y documentado una violación a derechos humanos. Durante este periodo, se ha emitido una recomendación en esta Defensoría, con lo que se ha buscado subsanar las violaciones cometidas, garantizar la no repetición de dichos actos y reparar el daño causado.

ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Actividades de atención a víctimas de violación de Derechos Humanos.

La Dirección de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos, como parte de la estructura de la Coordinación General de Defensorías y derivado de las facultades que le confiere el artículo 32 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el artículo 62, de su Reglamento interno, se ha propuesto brindar una atención desde un enfoque psicosocial para el acompañamiento de las víctimas desde el ámbito individual, familiar o comunitario orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones a derechos humanos y promover el bienestar, el apoyo emocional y social de las víctimas, estimulando el desarrollo de su capacidades.

Para ello, se ha determinado como objetivo principal Diseñar mecanismos de atención integral, así como reconocer, promover y garantizar los derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos y/o peticionarios, brindando atención profesional con calidad, calidez, sensibilidad, empatía y de manera inmediata, proporcionándoles los servicios que le ayuden a afrontar las consecuencias y el impacto que la victimización les ha generado. Además de incorporar los principios básicos para promover la restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición de los derechos violentados de las víctimas.

Se ha llevado a cabo el “Programa de atención”, en el cual se propicia el fortalecimiento de los medios para garantizar su protección efectiva, recibir un trato justo y equitativo, para la reconstrucción de sus redes a través de máxima protección y un enfoque transformador; se brindan los acompañamientos como red de apoyo entre usuarios; desde el área de psicología se atienden las contenciones, procesos terapéuticos con adultos, jóvenes adolescentes e infantes, al igual se cuenta con la opinión emitida a través de diagnósticos psicológicos para ser agregados a los expedientes que se tramitan en esta Defensoría; se apoya con la intervención en crisis de las personas que acuden a

presentar alguna queja, lo cual ha permitido que enfrenten la situación y aumenten la probabilidad de encontrar alternativas y soluciones para restablecer sus emociones.

Se realizan vía telefónica las gestiones necesarias para canalizar a las personas cuya petición no es competencia de ésta Defensoría, o bien se traslada el personal en compañía del usuario (a) a las instituciones a fin de hacer efectivo su derecho; para ello se les brinda la primera entrevista para conocer la problemática en la que está inmersa y guiar a través de un procedimiento de orientación para que acuda a la instancia a la cual le corresponde su atención.

Así también se proporcionan orientaciones jurídicas, para que la ciudadanía sepa la vía de solución al problema que enfrenta; se han diseñado diversos talleres permanentes, los cuales cuentan con su carta descriptiva, la exposición visual y verbal, la recopilación de videos afines, un test relativo a cada tema y una evaluación al término del taller; se ha participado en diversos programas de radio en los cuales se ha dado a conocer a los y las radio-escuchas cuáles son las funciones de la Dirección de Atención a Víctimas, los derechos de las Víctimas consagrados en la Constitución, en los tratados Internacionales en donde el Estado Mexicano es parte Así también se escribió el artículo “Los Derechos Humanos y la violencia en el contexto comunitario de las y los adolescentes”, cuyo objetivo fue comprender las necesidades de las y los adolescentes que enfrentan en todos los ámbitos de su vida y la importancia que deben de asumir para vivir una vida libre de violencia.

ÁREA: COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORÍAS

DIRECCIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

POBLACIÓN BENEFICIADA DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR SEXO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			ACUMULADO		
		H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS DE LOS TALLERES IMPARTIDOS	TOTAL	12	23	35	0	0	0
PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	PERSONA	12	23	35			
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	TOTAL	35	79	114	35	79	0
ACOMPañAMIENTO	PERSONA	3	12	0	3	12	0
CONTENCIÓN	PERSONA	4	9	0	4	9	0
CANALIZACIONES	PERSONA	8	13	0	8	13	0
PROCESOS TERAPÉUTICOS	PERSONA	2	3	0	2	3	0
PROCESOS TERAPÉUTICOS CON INFANTES	PERSONA	5	9	0	5	9	0
INTERVENCIONES EN CRISIS	PERSONA	6	4	0	6	4	0
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	PERSONA	0	1	0	0	1	0
ORIENTACIÓN LEGAL	PERSONA	7	28	0	7	28	0

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015

Coordinación General de las Defensorías

Dirección para la atención a víctimas de violaciones a Derechos Humanos.

NOTA: Las abreviaturas (H) corresponde a Hombre, (M) corresponde a Mujer, (T) corresponde a Total.

COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORÍAS

ÁREA: DIRECCIÓN PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	ACUMULADO 2014
TALLERES	TOTAL	1	0
PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL	TALLER	1	
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	TOTAL	215	215
ACOMPañAMIENTOS	ACCIONES	15	15
CONTENCIÓN	ACCIONES	13	13
CANALIZACIONES	ACCIONES	21	21
PROCESOS TERAPÉUTICOS	SESIONES	31	31
PROCESOS TERAPÉUTICOS CON INFANTES	SESIONES	89	89
INTERVENCIÓN EN CRISIS	ACCIONES	10	10
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO	DICTAMEN	1	1
ORIENTACIÓN LEGAL	ACCIONES	35	35

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Coordinación General de las Defensorías
Dirección para la atención a víctimas de violaciones a Derechos Humanos.

Defensoría especializada de pueblos indígenas.

La defensoría especializada defiende, protege, promueve, estudia y divulga los derechos humanos tanto individuales como colectivos, del mismo modo trabaja en la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidad, salud, religión e ideología o cualquier vía que vulnere la dignidad de la persona en un contexto comunitario. Por lo que se han llevado las siguientes acciones:

se participa en las investigaciones y mediaciones correspondientes para encauzar la problemática electoral en Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca relativas al expediente DDHPO/0026/(01)OAX/2015; en la agencia la Asunción, del municipio de San Juan Bautista Guelache Etlá, Oaxaca, se sostuvieron reuniones con autoridades municipales, bienes comunales, comité de agua potable y ciudadanos de la comunidad para generar

las condiciones necesarias a fin de conciliar con las partes peticionarias, tomando como principios los ejes comunitarios por lo que se tuvo un acercamiento con las autoridades comunitarias, para compartir con ellos los alcances y limitaciones de la propuesta de conciliación y sus repercusiones en relación en la problemática del agua; se ha participado en el taller básico de formación para la mediación como medios alternos en la solución de conflictos, impartidos por el Poder Judicial de la Federación que nos permita contar con las herramientas necesarias; en la congregación capellanía, perteneciente al Municipio de Guadalupe Etla Oaxaca se participó en reunión con autoridades de la agencia de policía notificarles el oficio de medida cautelar e informe, explicándoles el contenido de dicho documento, los términos y las consecuencias del mismo.; colaboración en el expediente DDHPO/1329/(01)OAX/2013 a través de la participación en las investigaciones y mediaciones correspondientes para encausar la problemática en materia religiosa presente al interior de la comunidad con Agentes del Ministerio Público de Tálea de Castro, Villa Alta Oaxaca y Autoridades de la Agencia Municipal de Lachichina Yahee.

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN PUEBLOS INDIGENAS
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PUEBLOS INDIGENAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE 1 a/	ACUMULADO
SEDE REGIÓN			
RECEPCIÓN, ANÁLISIS, ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS			
EXPEDIENTES INICIADOS	EXPEDIENTES	4	4
DEFENSORÍA CENTRAL	EXPEDIENTE	4	4
DEFENSORÍAS REGIONALES c/	EXPEDIENTE	0	0
POBLACIÓN BENEFICIADA	PERSONA	230	230
DEFENSORÍA CENTRAL	PERSONA	230	230
DEFENSORÍAS REGIONALES	PERSONA	0	0
POBLACIÓN BENEFICIADA POR SEXO	PERSONA	230	230
MUJERES	PERSONA	120	120
HOMBRES	PERSONA	110	110

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
 Defensoría especializada en Pueblos Indígenas.

NOTA: En este informe trimestral se da seguimiento al caso de las y los desplazados de San Miguel Copala, Putla de Guerrero Oaxaca.

Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Con la finalidad de vigilar que las autoridades estatales y municipales garanticen y respeten los derechos humanos de la Infancia Oaxaqueña, se da trámite a 5 expedientes: uno corresponde al mes de enero; uno a febrero y tres al mes de marzo; así también en el mes de enero se realizó la reapertura de un expediente del año 2014, siendo las violaciones al derecho al debido proceso y garantías judiciales, derecho a una vida libre de violencia, derechos de la niñez y el derecho a la integridad personal, las más recurrentes.

En relación al trámite de los expedientes, se giraron 6 oficios de solicitud de informe, 4 a la Procuraduría General de Justicia del Estado y 2 al Instituto Estatal de Educación Pública.

Atendiendo a la naturaleza de los casos, a fin de mejorar las prácticas de prevención, protección y garantía de los derechos humanos de las y los niñas, niños y adolescentes se solicitaron las siguientes colaboraciones aceptadas y cumplidas satisfactoriamente:

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES COLABORACIONES ACEPTADAS Y CUMPLIDAS

NUMERO	MES	AUTORIDAD
1	FEBRERO	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
2	FEBRERO	JUEZ PRIMERO DE DISTRITO
3	FEBRERO	JUEZ TERCERO DE DISTRITO
4	FEBRERO	JUEZ CUARTO DE DISTRITO
5	MARZO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
6	MARZO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Fuente:
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Así también, a fin de prevenir hechos de imposible o difícil reparación, así como causar severas afectaciones, se giraron las siguientes medidas cautelares:

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MEDIDAS CAUTELARES GIRADAS

NUMERO	MES	AUTORIDAD
1	MARZO	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
2	MARZO	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
3	MARZO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Fuente:
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015
Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Las medidas dictadas buscan incidir en las autoridades, dentro de sus respectivas competencias para la garantía plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todas y cada una de sus decisiones y actuaciones.

En el área psicológica, durante el periodo que se informa, se brindó acompañamiento terapéutico especializado y atención psicológica. Esta atención implica el seguimiento a un Protocolo especializado de actuación del Sistema de Protección a la Infancia en el Estado; el acompañamiento y la atención psicológica que se proporcionó es de forma individualizada, confidencial y privada desde la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de un enfoque resiliente, tendientes al restablecimiento emocional. Entre las problemáticas que se atendieron se encuentra maltrato infantil por profesor de grupo, violencia escolar (bullying), discriminación y maltrato institucional, que a continuación se enumeran de acuerdo a la población beneficiada:

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

PRIMERAS ENTREVISTAS

NUMERO	BENEFICIARIOS	PRIMERAS ENTREVISTAS	SEGUIMIENTOS PSICOLÓGICOS	INFORMES
1	Adolescentes mujeres	3		
2	Adolescentes hombres	2		
3	Adultas	4		1
4	Adultos	1		
5	Niños	4	11	
6	Niñas	2	12	1

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015

Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

De acuerdo al modelo de Sistema de Protección a la Infancia, esta Defensoría Especializada, implementa el “Plan de Restitución de Derechos” con el objetivo de instar a través de funciones coordinadas, a las Autoridades para que en aras de su competencia las instituciones correspondientes realicen acciones tendientes a la implementación de programas, políticas y medidas encaminadas a prevalecer el interés superior de la niñez, promover la autonomía y el empoderamiento de las niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos de la infancia; la erradicación del maltrato infantil, que las niñas, niños y adolescentes sean considerados como sujetos de derechos y el respeto pleno de los derechos de la niñez.

Defensoría especializada en Equidad de Género y atención de mujeres víctimas de violencia

Esta área contribuye a sensibilizar a las autoridades señaladas como probables responsables de violaciones al derecho a la igualdad, atiende las quejas que en esta materia se presentan, emite propuestas de conciliación e informes especiales para evidenciar las desigualdades entre mujeres y hombres y procurar que las políticas públicas contemplen como eje rector el principio de igualdad; se atienden y, orientan por medio de atención psicológica, presuntas violaciones a los derechos humanos por la vulneración al derecho a la igualdad entre mujeres y hombres por actos u omisiones de autoridades administrativas de carácter federal, así como atención psicológica a mujeres víctimas de violencia; se imparten capacitaciones, pláticas, talleres, dirigido a estudiantes, servidores públicos y a la población en general con las siguientes acciones:

Se han atendido primeras entrevistas y sesiones de atención psicológica. Suman un total de 189 acciones y atenciones psicológicas proporcionadas como a continuación se detallan

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN EQUIDAD DE GENERO Y ATENCION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

PRIMERAS ENTREVISTAS

BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS ATENDIDAS
ADULTOS	84	23	107
ADOLESCENTES	21	0	21
NIÑOS Y NIÑAS	0	0	0
ATENCION ESPECIALIZADA	41	20	61
SUBTOTAL	146	43	189
TOTAL			189

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015

Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Se ha realizado dictámenes, informes psicológicos e informes especiales solicitados por la Coordinación General de las Defensorías, como a continuación se detalla:

DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

VALORACIONES PSICOLÓGICAS

FECHA	LUGAR	MUJERES Y NIÑAS	HOMBRES Y NIÑOS	SUBTOTAL
ENERO	OFICINA DE HUAUTLA	2	0	2
FEBRERO	OFICINA DE LA COSTA	0	1	1
MARZO	OFICINA CENTRAL	3	0	3
SUBTOTAL				6

Fuente:

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. 2015

Defensoría especializada en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Se realizó una intervención psicológica y psicosocial especializada de 3 sesiones en la Escuela Primaria “Piedad Banuet” de San Antonio de la Cal dirigida a un grupo de 41 mujeres y 20 hombres, con un total de 61 adultos participantes.

Se realizó una reunión de trabajo en el caso “Prevención del A.S.I (abuso sexual infantil). Albergues CDI”; una intervención para levantamiento de información en el caso “San Pedro el Alto Zimatlán Oaxaca”; se realizaron 3 reuniones de trabajo con la “Comisión de la Verdad; se participó en una sesión de Consejo.

Se realizaron actividades educativas, de capacitación ó difusión en las que se participó en conferencias en el marco del 8 de marzo con la participación de 15 mujeres y niñas y 29 hombres y niños; se participó en la presentación del libro “Mujeres de Oaxaca, cada mujer debe contar su historia. Autora: Soledad Jarquín Edgar. En la Feria Internacional de libros de las Mujeres y Feminismos (FILMUFE) en donde participaron 10 mujeres y niñas y 30 hombres y niños.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

5.- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

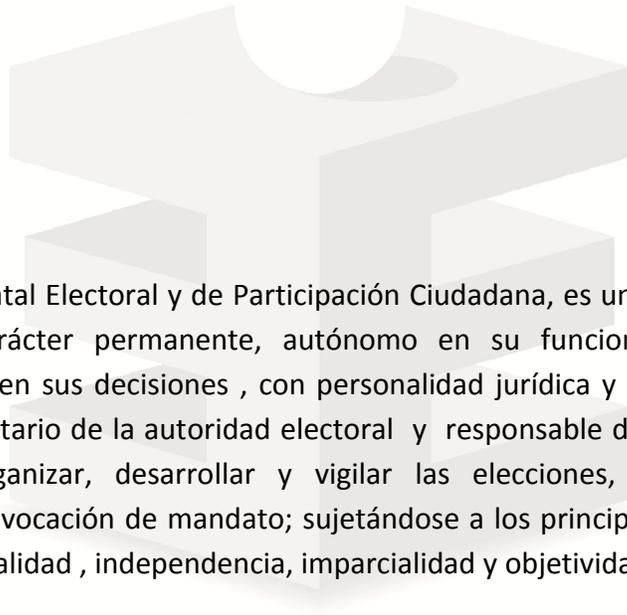
INFORME TRIMESTRAL 2015 ENERO – MARZO

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



MISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, es un órgano del Estado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones , con personalidad jurídica y patrimonios propios; depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, plebiscitos, referendos y revocación de mandato; sujetándose a los principios rectores de certeza, legalidad , independendencia, imparcialidad y objetividad.

VISION

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca garantiza la certeza y veracidad de los procesos electorales locales, brindando además la confianza y el respeto necesarios para el libre ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, gracias al ejercicio transparente y responsable de la función Estatal Electoral. Buscando de manera constante, afianzarse como un organismo capaz de coadyuvar en la construcción de una cultura política participativa, propensa al dialogo y la concordia.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar certeza y credibilidad en los procesos electorales locales, que incrementen la participación ciudadana y fortalezca el sistema de partidos y la cultura democrática.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El Consejo General del IEEPC-OPLEO entre enero a marzo del año en curso ha celebrado 5 sesiones extraordinarias y 1 especial.

De los trabajos desarrollados por las direcciones ejecutivas destacan las actividades de mediación y coadyuvancia llevadas a cabo en 12 municipios de Sistemas Normativos Internos y que por resoluciones judiciales vienen celebrando elecciones extraordinarias.

De igual forma, la Unidad Técnica de Fiscalización elaboró los proyectos de dictamen consolidados de campañas de diputados y concejales relativos del proceso electoral ordinario 2012-2013, así como el correspondiente al informe anual 2013.

Con el compromiso de fomentar la profesionalización del personal de este Instituto y actualizar sus conocimientos en la normativa electoral, la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral del IEEPC-OPLEO en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca realizaron del nueve al trece de febrero del año en curso la “Segunda Semana de Derecho Electoral” con el objetivo de promover la capacitación de los servidores públicos que integran los diferentes órganos electorales.

Se está diseñando documentos y materiales con contenidos electorales para promover y difundir el programa de divulgación de la cultura democrática en nuestro Estado, como son trípticos, carteles, así como guías de divulgación de la cultura democrática y construcción de ciudadanía y el diseño de un banner para la difusión en línea.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Lo anterior para contar con documentos y materiales con contenidos electorales para el impulso a la divulgación de la cultura democrática a través de la difusión en medios impresos, electrónicos y alternos, contribuyendo en el desarrollo de la construcción ciudadana.

Del mismo se está diseñando un proyecto para el desarrollo de un Congreso-Foro Juvenil, a efecto de implementar estrategias que den a conocer los objetivos, las formas y el desarrollo de la participación ciudadana legalmente establecidas, mediante la difusión de los diferentes mecanismos de participación, contribuyendo al desarrollo de la construcción ciudadana y el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales, así como desarrollar los valores cívicos y democráticos en la población infantil y juvenil en el Estado.

De conformidad con el artículo 40, fracción III del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, se actualizaron los libros de registro de los órganos estatutarios de los Partidos Políticos Nacionales y Locales con registro y acreditados ante este Instituto.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

**FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ADICIONAL A PARTIDOS POLITICOS
ENERO-MARZO 2015**

PARTIDO POLITICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PAN	1,313,599.99	1,313,599.99	0.0	2,627,199.98
PRI	2,684,096.90	2,684,096.90	0.0	5,368,193.80
PRD	1,798,481.36	1,798,481.36	0.0	3,596,962.72
PVEM	551,446.44	551,446.44	0.0	1,102,892.88
PT	567,310.27	567,310.27	0.0	1,143,620.54
MC	831,477.51	831,477.51	0.0	1,662,955.02
PUP	818,372.62	818,372.62	0.0	1,636,745.24
PNA	692,841.44	692,841.44	0.0	1,385,682.88
PSD	572,828.13	572,828.12	0.0	1,145,656.25
HUMANISTA	210,779.58	210,779.58	0.0	421,559.16
MORENA	210,779.58	210,779.58	0.0	421,559.16
ENC. SOCIAL	210,779.58	210,779.58	0.0	421,559.16
TOTAL	10,462,793.42	10,462,793.41	0.0	20,925,586.83

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
AL 31 DE MARZO DEL 2015
MILES DE PESOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO POR EJERCER
89'127	45,746	43,381

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

PERIODO ENERO-MARZO 2015

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
SERVICIOS PERSONALES	HSBC MEXICO	4057803520
GASTOS DE OPERACION	HSBC MEXICO	4057803538

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015

CONCEPTO	ACTIVO		CONCEPTO	PASIVO	
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
ACTIVO CIRCULANTE	\$19,047,200.78	\$18,558,593.06	PASIVO CIRCULANTE	\$ 16,697,360.30	\$ 27,716,206.74
EFFECTIVO	\$61,064.65	\$61,064.65	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,937,232.44	\$ 26,664,596.84
BANCOS	\$1,432,231.20	\$783,548.31	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 634,220.66	\$ 932,771.50
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	\$17,553,904.93	\$17,713,980.10	RETENCIONES Y CONTRIB X PAGAR A CP	\$ 125,907.20	\$ 118,838.40
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$16,101,151.67	\$16,101,151.67			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$11,737,460.16	\$11,737,460.16	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 4,541,987.81	\$ 4,564,869.81
LICENCIAS Y PATENTES	\$75,434.35	\$75,434.35			
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4,232,007.16	\$4,232,007.16	AHORRO	\$ 13,909,004.34	\$ 2,378,668.18
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$56,250.00	\$56,250.00	DESAHORRO		
TOTAL DE ACTIVOS	\$35,148,352.45	\$34,659,744.73	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	\$ 35,148,352.45	\$ 34,659,744.73

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1° AL 31 DE MARZO DE 2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

PARTICIPACIONES

MINISTRACIONES AÑO EN CURSO

OTROS INGRESOS

TOTAL DEL INGRESOS

DEL MES

ACUMULADO

\$14,228,756.38

\$45,741,297.02

\$640.36

\$2,044.93

\$14,229,396.74

\$45,743,341.95

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TOTAL DE GASTOS

\$25,759,732.90

\$43,364,673.77

\$25,759,732.90

\$43,364,673.77

AHORRO/DESAHORRO NETO

-\$11,530,336.16

\$2,378,668.18

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA
AL 31 DE MARZO DEL 2015
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	SERVICIOS PERSONALES	43,102			43,102	9,244	9,244	9,244	9,244	33,858	33,858
001	DIETAS	7,524			7,524	1,881	1,881	1,881	1,881	5,643	5,643
006	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	10,676			10,676	2,669	2,669	2,669	2,669	8,007	8,007
148	ESTIMULOS PARA CONFIANZA	18,564			18,564	4,641	4,641	4,641	4,641	13,923	13,923
041	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	6,043			6,043	0	0	0	0	6,043	6,043
138	OTRAS PRESTACIONES	48			48	0	0	0	0	48	48
063	CUOTAS AL IMSS	144			144	36	36	36	36	108	108
084	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	57			57	9	9	9	9	48	48
074	CUOTA INFONAVIT	46			46	8	8	8	8	38	38
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,337	37	67	2,307	326	323	323	8	1,981	1,981
201	MATERIAL DE OFICINA, COMP Y DIDAC	1,008		64	944	85	85	85	0	859	859
206	MATERIALES IMPRESOS,E INFORMACION DIGITAL	0	37		37	37	37	37	0	0	0
207	MATERIAL DE LIMPIEZA E INST	318			318	5	5	5	0	313	313
208	SUMINISTROS DIVERSOS	276		3	273	48	45	45	0	225	225
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	444			444	84	84	84	0	360	360
259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQL	291			291	67	67	67	8	224	224
	SERVICIOS GENERALES	5155	30		5185	970	968	968	459	4215	4215
301	ENERGIA ELECTRICA	325			325	67	67	67	67	258	258
303	AGUA POTABLE	15			15	4	4	4	0	11	11
304	TELEFONO CONVENCIONAL	663			663	36	36	36	22	627	627
305	TELEFONIA CELULAR	174			174	37	37	37	24	137	137
308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	14			14	2	2	2	0	12	12
311	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	1,162			1,162	343	343	343	67	819	819
328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	453	6		459	118	118	118	118	341	341
340	SEGUROS Y FIANZAS EQ DE TRANSPORTE	119			119	0	0	0	0	119	119
347	CONSERVACION y MITO MENOR DE INMUEBLES	53			53	3	3	3	0	50	50
353	MITO Y REP. DE EQPO. DE TRANSPORTE	113			113	11	11	11	1	102	102
361	DIFUSION PROG Y ACT GUBERNAMENTALES	101			101	20	20	20	0	81	81
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	122			122	8	8	8	0	114	114
364	SERV CREATIVIDAD, PRE, PROD PUB	79			79	0	0	0	0	79	79
369	PASAJES AEREOS	150	15		165	52	52	52	10	113	113
370	PASAJES TERRESTRES	0	9		9	9	9	9	0	0	0

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
AL 31 DE MARZO DEL 2015
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
374	VIATICOS	398			398	99	99	99	33	299	299
378	GASTOS EN COMISION	177			177	29	27	27	0	148	148
382	REUNIONES Y CONVENCIONES	80			80	15	15	15	0	65	65
388	IMPUESTOS, DERECHOS VEHICULARES	30			30	0	0	0	0	30	30
397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	882			882	117	117	117	117	765	765
416	SUSCRIPCIONES OFICIALES	45			45	0	0	0	0	45	45
	PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS										
458	PRERROGATIVAS DE LEY	34,754	3779		38,533	35,206	35,206	35,206	20,951	3,327	3,327
	DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL										
		85,348	3,846	67	89,127	45,746	45,741	45,741	30,662	43,381	43,381

H. ESCUELA NAVAL MILITAR,
NÚM. 1212,
COLONIA REFORMA
C.P. 68050

TEL: 01 (951) 502 06 30
LADA SIN COSTO: 01 800 506 30 13
www.ieepco.org.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.- UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2015.
(CIFRAS EN PESOS)

	ACTIVO		PASIVO
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	13,040,441	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	4,513,073
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR	57,898,831	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	18,576,115
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	70,939,272		
		SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	23,089,188
BIENES MUEBLES	254,958		
SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	254,958	SUMA EL PASIVO	23,089,188
		PATRIMONIO	
		PATRIMONIO	4,883
		AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	48,100,160
			48,105,043
		TOTAL PATRIMONIO	48,105,043
SUMA EL ACTIVO	71,194,231	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71,194,231

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
Rector

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015.
 (CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN

TRANSFERENCIAS INTERNAS	1,714,984
	1,714,984

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES ORDINARIOS

FEDERAL ORDINARIO	235,647,000
ESTATAL ORDINARIO	28,090,545
ESTATAL EXTRAORDINARIO	9,000,000
	272,737,545

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS	90,693
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	9,328
	100,021

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	274,552,550
---	--------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	87,279,080
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	19,843
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,893,280
SEGURIDAD SOCIAL	12,944,267
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	18,205,322
PAGO DE ESTIMULOS AL PERSONAL	11,153,315
	182,495,108

MATERIALES Y SUMINISTROS

4,326,333

SERVICIOS GENERALES

37,053,872

OTROS GASTOS

OTROS GASTOS

2,577,078

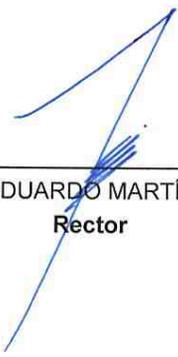
2,577,078

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

226,452,390

AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO

48,100,160


 LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
 Rector


 DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
 Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
SALDO INICIAL DE FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	
CAJA, BANCOS, INVERSIONES	-
ORIGEN DE RECURSOS	
SUBSIDIO FEDERAL	235,647,000
SUBSIDIO ESTATAL	28,090,545
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9,000,000
PRODUCTOS FINANCIEROS	90,693
OTROS INGRESOS	9,328
TRANSFERENCIAS INTERNAS	1,714,984
OTROS INGRESOS	
INCREMENTOS EN PATRIMONIO	4,883
AUMENTOS DE PASIVO	23,089,188
TOTAL DE RECURSOS GENERADOS	297,646,621
TOTAL (SALDO INICIAL DE FONDOS + TOTAL DE RECURSOS GENERADOS)	297,646,621
APLICACIÓN DE RECURSOS	
SERVICIOS PERSONALES	169,550,841
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,326,333
SERVICIOS GENERALES	37,053,872
SEGURIDAD SOCIAL	12,944,267
OTROS	2,577,078
OTRAS APLICACIONES	
AUMENTOS DE ACTIVO	58,153,789
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	284,606,180
SALDO FINAL EN FONDOS: Caja, Bancos, Inversiones	13,040,441
TOTAL (TOTAL DE RECURSOS APLICADOS + SALDO FINAL DE FONDOS)	297,646,621

 LIC. EDUARDO MARTÍNEZ HELMES
 Rector

 DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ
 Secretario de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BÉNITO JUÁREZ" DE OAXACA
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
 POR EL PERIODO QUE TERMINÓ EL 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (CIFRAS EN PESOS)

	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO EJERC. ANTERS.	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	-	-	-	-
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		4,883		4,883
RESULTADO DE ENERO A MARZO DE 2015			48,100,160	48,100,160
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2015	-	4,883.27	48,100,160	48,105,043



2015 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 703 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Página 001 de 009
 17 de abril del 2015
 11:57:11a.m.

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
703001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA										
AGAAD0114	ACCIONES DIVERSAS PNE										
PROG : 11	EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SPROG : 00	.										
PROY : 01	ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES										
703001-110001010	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA										
6	INVERSIÓN PÚBLICA										
M	INVERSIÓN PÚBLICA										
703001-110001010-620653AGA00114	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	D	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUB.PROGRAMA :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
EAAF00115	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN										
PROG : 09	ACTIVIDADES CENTRALES										
SPROG : 00	.										
PROY : 00	.										
703001-000000003	APOYOS SINDICALES										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	SERVICIOS PERSONALES										
703001-000000003-41412EAAF0115	INCENTIVOS PARA BASE	D	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
703001-000000003-414147EAAF0115	ESTIMULO PARA BASE	D	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUB.PROGRAMA :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00
EAAF00115	CONVENIO EDUCACIÓN NIVEL MEDIA SUPERIOR										
PROG : 09	ACTIVIDADES CENTRALES										
SPROG : 00	.										
PROY : 00	.										
703001-000000001	ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
B	MATERIALES Y SUMINISTROS										
703001-000000001-414201EAF0115	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	2,706,265.44	2,706,265.44	676,566.36	676,566.36	676,566.36	0.00	2,029,699.08	2,029,699.08	676,566.36
703001-000000001-414261EAF0115	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	D	759,594.00	759,594.00	189,898.50	189,898.50	189,898.50	0.00	569,695.50	569,695.50	189,898.50
703001-000000001-414262EAF0115	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	D	758,517.96	758,517.96	189,629.49	189,629.49	189,629.49	0.00	568,888.47	568,888.47	189,629.49
	TOTAL ID PARTIDA :		4,224,377.40	4,224,377.40	1,056,094.35	1,056,094.35	1,056,094.35	0.00	3,168,283.05	3,168,283.05	1,056,094.35
C	SERVICIOS GENERALES										
703001-000000001-414301EAF0115	ENERGÍA ELÉCTRICA	D	2,961,953.88	2,961,953.88	740,488.41	740,488.41	740,488.41	0.00	2,221,465.47	2,221,465.47	740,488.41
703001-000000001-414302EAF0115	AGUA	D	34,999.92	34,999.92	8,749.98	8,749.98	8,749.98	0.00	26,249.94	26,249.94	8,749.98
703001-000000001-414303EAF0115	TELÉFONO CONVENCIONAL	D	540,000.00	540,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	0.00	405,000.00	405,000.00	135,000.00
703001-000000001-414307EAF0115	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	D	1,982,691.96	1,982,691.96	495,672.99	495,672.99	495,672.99	0.00	1,487,018.97	1,487,018.97	495,672.99
703001-000000001-414308EAF0115	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
703001-000000001-414311EAF0115	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	D	497,999.88	497,999.88	124,499.97	124,499.97	124,499.97	0.00	373,499.91	373,499.91	124,499.97
703001-000000001-414312EAF0115	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	D	417,695.88	417,695.88	117,695.91	117,695.91	117,695.91	0.00	299,999.97	299,999.97	117,695.91
703001-000000001-414329EAF0115	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	D	3,190,818.00	3,190,818.00	797,704.50	797,704.50	797,704.50	0.00	2,393,113.50	2,393,113.50	797,704.50



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 703 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	PERIODO : DE ENERO A MARZO			
									Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar	
703001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA											
EAFC0115	CONVENIO EDUCACIÓN NIVEL MEDIA SUPERIOR											
703001-000000001	ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA											
C	SERVICIOS GENERALES											
703001-000000001-114337EAFC0115	CONSERVACION Y MANTO. MENOR DE INMUEBLES	D	499,999.92	499,999.92	124,999.98	124,999.98	124,999.98	0.00	374,999.94	374,999.94	124,999.98	
703001-000000001-114338EAFC0115	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	418,873.92	418,873.92	104,718.43	104,718.43	104,718.43	0.00	314,155.44	314,155.44	104,718.43	
703001-000000001-114339EAFC0115	VIAJES EN EL PAIS	D	1,999,992.00	1,999,992.00	499,998.00	499,998.00	499,998.00	0.00	1,499,994.00	1,499,994.00	499,998.00	
703001-000000001-114340EAFC0115	GASTOS EN COMISION	D	1,171,530.00	1,171,530.00	292,882.50	292,882.50	292,882.50	0.00	878,647.50	878,647.50	292,882.50	
703001-000000001-114341EAFC0115	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	D	3,166,617.84	3,166,617.84	791,654.46	791,654.46	791,654.46	0.00	2,374,963.38	2,374,963.38	791,654.46	
703001-000000001-114342EAFC0115	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS	D	1,838,407.00	1,838,407.00	457,101.75	457,101.75	457,101.75	0.00	1,371,305.25	1,371,305.25	457,101.75	
	TOTAL ID PARTIDA :		18,711,580.20	18,711,580.20	4,691,166.93	4,691,166.93	4,691,166.93	0.00	14,020,413.27	14,020,413.27	4,691,166.93	
	TOTAL CAPITULO :		22,935,957.60	22,935,957.60	5,747,261.28	5,747,261.28	5,747,261.28	0.00	17,188,696.32	17,188,696.32	5,747,261.28	
	TOTAL OBRA O ACCION :		22,935,957.60	22,935,957.60	5,747,261.28	5,747,261.28	5,747,261.28	0.00	17,188,696.32	17,188,696.32	5,747,261.28	
703001-000000002	INCREMENTAL SALARIAL 2013											
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A	SERVICIOS PERSONALES											
703001-000000002-414133EAFC0115	OTRAS PRESTACIONES PARA MMYS	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL PROYECTO :		22,935,957.60	22,935,957.60	5,747,261.28	5,747,261.28	5,747,261.28	0.00	17,188,696.32	17,188,696.32	5,747,261.28	
	TOTAL SUBPROGRAMA :		22,935,957.60	22,935,957.60	5,747,261.28	5,747,261.28	5,747,261.28	0.00	17,188,696.32	17,188,696.32	5,747,261.28	
	TOTAL PROGRAMA :		22,935,957.60	22,935,957.60	5,747,261.28	5,747,261.28	5,747,261.28	0.00	17,188,696.32	17,188,696.32	5,747,261.28	
PROG : 00	EDUCACION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD											
SPROG : 00	-											
PROY : 00	--											
703001-100000001	EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD											
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A	SERVICIOS PERSONALES											
703001-100000001-114126EAFC0115	AYUDAS PARA BASE	D	13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL PROYECTO :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL SUBPROGRAMA :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL PROGRAMA :		13,708,274.64	13,708,274.64	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	3,427,068.66	10,281,205.98	10,281,205.98	0.00	
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		36,644,232.24	36,644,232.24	9,174,329.94	9,174,329.94	9,174,329.94	3,427,068.66	27,469,902.30	27,469,902.30	5,747,261.28	
EAFC0215	CONVENIO EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR											
PROG : 00	ACTIVIDADES CENTRALES											
SPROG : 00	-											
PROY : 00	--											
703001-000000001	ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA											
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A	SERVICIOS PERSONALES											
703001-000000001-114120EAFC0215	AYUDAS PARA BASE	D	16,367,157.68	24,110,109.68	6,141,128.84	6,141,128.84	6,141,128.84	6,141,128.84	17,968,980.84	17,968,980.84	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		16,367,157.68	24,110,109.68	6,141,128.84	6,141,128.84	6,141,128.84	6,141,128.84	17,968,980.84	17,968,980.84	0.00	
B	MATERIALES Y SUMINISTROS											
703001-000000001-114201EAFC0215	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	2,706,265.44	2,706,265.44	676,566.36	676,566.36	676,566.36	0.00	2,029,699.08	2,029,699.08	676,566.36	
703001-000000001-114208EAFC0215	SUMINISTROS DIVERSOS	D	10,212,189.64	10,212,189.64	3,404,063.36	3,404,063.36	3,404,063.36	0.00	6,868,126.23	6,868,126.23	3,404,063.36	
	TOTAL ID PARTIDA :		12,918,455.08	12,918,455.08	4,080,629.72	4,080,629.72	4,080,629.72	0.00	8,897,825.36	8,897,825.36	4,080,629.72	
C	SERVICIOS GENERALES											
703001-000000001-114301EAFC0215	ENERGÍA ELÉCTRICA	D	34,099.92	34,099.92	8,749.68	8,749.68	8,749.68	0.00	26,249.94	26,249.94	8,749.68	
703001-000000001-114304EAFC0215	TELÉFONO CONVENCIONAL	D	600,406.32	600,406.32	150,101.58	150,101.58	150,101.58	0.00	450,304.74	450,304.74	150,101.58	



2015 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 703 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Página 003 de 009
 17 de abril del 2015
 11:57:11a.m.

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
PERIODO : DE ENERO A MARZO											
703001	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA										
EAAFC0215 CONVENIO EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR											
703001-00000001 ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA											
C SERVICIOS GENERALES											
703001-00000001-41432	EAFC0215 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	D	10,606,750.80	10,606,750.80	3,535,583.60	3,535,583.60	3,535,583.60	0.00	7,071,167.20	7,071,167.20	3,535,583.60
	TOTAL ID PARTIDA :		11,242,157.04	11,242,157.04	3,694,435.16	3,694,435.16	3,694,435.16	0.00	7,547,721.88	7,547,721.88	3,694,435.16
	TOTAL CAPITULO :		40,527,769.80	40,527,769.80	13,916,193.72	13,916,193.72	13,916,193.72	6,141,128.84	34,354,528.08	34,354,528.08	7,775,064.88
	TOTAL OBRA O ACCION :		40,527,769.80	40,527,769.80	13,916,193.72	13,916,193.72	13,916,193.72	6,141,128.84	34,354,528.08	34,354,528.08	7,775,064.88
	TOTAL PROYECTO :		40,527,769.80	40,527,769.80	13,916,193.72	13,916,193.72	13,916,193.72	6,141,128.84	34,354,528.08	34,354,528.08	7,775,064.88
	TOTAL SUBPROGRAMA :		40,527,769.80	40,527,769.80	13,916,193.72	13,916,193.72	13,916,193.72	6,141,128.84	34,354,528.08	34,354,528.08	7,775,064.88
	TOTAL PROGRAMA :		40,527,769.80	40,527,769.80	13,916,193.72	13,916,193.72	13,916,193.72	6,141,128.84	34,354,528.08	34,354,528.08	7,775,064.88
PROG : 11	EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SPROG : 00	-										
PROY : 00	-										
703001-10000001	EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD										
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
A SERVICIOS PERSONALES											
703001-11000001-41412	EAFC0215 AYUDAS PARA BASE	D	8,282,257.68	8,282,257.68	2,070,564.42	2,070,564.42	2,070,564.42	2,070,564.42	6,211,693.26	6,211,693.26	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		8,282,257.68	8,282,257.68	2,070,564.42	2,070,564.42	2,070,564.42	2,070,564.42	6,211,693.26	6,211,693.26	0.00
C SERVICIOS GENERALES											
703001-11000001-41430	EAFC0215 ENERGÍA ELÉCTRICA	D	2,961,953.64	2,961,953.64	740,488.41	740,488.41	740,488.41	0.00	2,221,465.23	2,221,465.23	740,488.41
	TOTAL ID PARTIDA :		2,961,953.64	2,961,953.64	740,488.41	740,488.41	740,488.41	0.00	2,221,465.23	2,221,465.23	740,488.41
	TOTAL CAPITULO :		11,244,211.32	11,244,211.32	2,811,052.83	2,811,052.83	2,811,052.83	2,070,564.42	8,433,158.49	8,433,158.49	740,488.41
	TOTAL OBRA O ACCION :		11,244,211.32	11,244,211.32	2,811,052.83	2,811,052.83	2,811,052.83	2,070,564.42	8,433,158.49	8,433,158.49	740,488.41
703001-11000002	EDUCACION DE POSGRADO DE CALIDAD										
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
703001-11000002-41430	EAFC0215 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	284,870.04	284,870.04	71,217.51	71,217.51	71,217.51	0.00	213,652.53	213,652.53	71,217.51
	TOTAL ID PARTIDA :		284,870.04	284,870.04	71,217.51	71,217.51	71,217.51	0.00	213,652.53	213,652.53	71,217.51
C SERVICIOS GENERALES											
703001-11000002-41430	EAFC0215 ENERGÍA ELÉCTRICA	D	311,784.60	311,784.60	77,946.15	77,946.15	77,946.15	0.00	233,838.45	233,838.45	77,946.15
	TOTAL ID PARTIDA :		311,784.60	311,784.60	77,946.15	77,946.15	77,946.15	0.00	233,838.45	233,838.45	77,946.15
	TOTAL CAPITULO :		596,654.64	596,654.64	149,163.66	149,163.66	149,163.66	0.00	447,490.98	447,490.98	149,163.66
	TOTAL OBRA O ACCION :		596,654.64	596,654.64	149,163.66	149,163.66	149,163.66	0.00	447,490.98	447,490.98	149,163.66
	TOTAL PROYECTO :		11,840,865.96	11,840,865.96	2,960,216.49	2,960,216.49	2,960,216.49	2,070,564.42	8,880,649.47	8,880,649.47	889,652.07
	TOTAL SUBPROGRAMA :		11,840,865.96	11,840,865.96	2,960,216.49	2,960,216.49	2,960,216.49	2,070,564.42	8,880,649.47	8,880,649.47	889,652.07
	TOTAL PROGRAMA :		11,840,865.96	11,840,865.96	2,960,216.49	2,960,216.49	2,960,216.49	2,070,564.42	8,880,649.47	8,880,649.47	889,652.07
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		52,368,633.76	60,111,587.76	16,876,410.21	16,876,410.21	16,876,410.21	8,211,693.26	43,235,177.55	43,235,177.55	8,664,716.95
EABHA0113	FAM-FAIES CAPITAL										
PROG : 11	EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SPROG : 00	-										
PROY : 01	ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES										
703001-110001001	REMODELACION Y ADAPTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDIFICIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA "S DE MAYO"										
6 INVERSIÓN PÚBLICA											
M INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001001-61655	EABHA0113 OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	D	0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBPROGRAMA :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		0.00	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	3,613,375.52	0.00	0.00	0.00



Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
703001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA										
EACFE012	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION 2 MDP										
PROG : 10	EDUCACION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SFPROG : 00											
PROY : 01	ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES										
703001-100001001	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA DIVIDIR LAS ESCUELAS PREPARATORIAS 2 Y 6										
6	INVERSIÓN PÚBLICA										
M	INVERSIÓN PÚBLICA										
703001-100001001-61665EACFE012	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	D	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL CAPITULO :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL PROYECTO :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL SUB.PROGRAMA :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
EBAFC015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA										
PROG : 00	ACTIVIDADES CENTRALES										
SFPROG : 00											
PROY : 00											
703001-000000001	ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	SERVICIOS PERSONALES										
703001-000000001-41400EBAFC015	SUELDOS PARA BASE	D	128,874,404.24	140,697,271.20	43,291,468.08	43,291,468.08	43,291,468.08	43,291,468.08	97,405,803.18	97,405,803.18	0.00
703001-000000001-41400SEBAFC015	SUELDOS PARA MMYS	D	15,610,476.72	15,610,476.72	3,902,619.18	3,902,619.18	3,902,619.18	3,902,619.18	11,707,857.54	11,707,857.54	0.00
703001-000000001-41400GSEBAFC015	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	3,896,039.52	3,896,039.52	974,009.88	974,009.88	974,009.88	974,009.88	2,922,029.64	2,922,029.64	0.00
703001-000000001-41401SEBAFC015	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	D	44,316.67	44,316.67	0.00	0.00	0.00	0.00	44,316.67	44,316.67	0.00
703001-000000001-41401SEBAFC015	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMYS	D	5,911.72	5,911.72	0.00	0.00	0.00	0.00	5,911.72	5,911.72	0.00
703001-000000001-41402SEBAFC015	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	D	45,302,564.88	45,302,564.88	11,348,141.22	11,348,141.22	11,348,141.22	11,348,141.22	34,044,423.66	34,044,423.66	0.00
703001-000000001-41402SEBAFC015	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	D	353,981.88	353,981.88	88,495.47	88,495.47	88,495.47	88,495.47	265,486.41	265,486.41	0.00
703001-000000001-41402SEBAFC015	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMYS	D	1,109,787.60	1,109,787.60	277,446.90	277,446.90	277,446.90	277,446.90	832,340.70	832,340.70	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	D	5,168,381.70	5,168,381.70	0.00	0.00	0.00	0.00	5,168,381.70	5,168,381.70	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	1,425,048.50	1,425,048.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425,048.50	1,425,048.50	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	400,856.26	400,856.26	0.00	0.00	0.00	0.00	400,856.26	400,856.26	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	22,242,205.60	22,242,205.60	16,575,548.04	11,121,102.80	11,121,102.80	11,121,102.80	15,666,656.56	21,121,102.80	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	D	1,832,897.02	1,832,897.02	916,448.51	916,448.51	916,448.51	916,448.51	916,448.51	916,448.51	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	481,920.56	481,920.56	240,960.28	240,960.28	240,960.28	240,960.28	240,960.28	240,960.28	0.00
703001-000000001-41403SEBAFC015	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	358,949.40	358,949.40	119,649.80	89,737.35	89,737.35	89,737.35	239,209.60	209,212.05	0.00
703001-000000001-41404SEBAFC015	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	D	481,920.56	481,920.56	60,430.68	60,430.68	60,430.68	60,430.68	181,202.04	181,202.04	0.00
703001-000000001-41404SEBAFC015	COMPENSACIONES BASE	D	241,722.72	241,722.72	96,900.51	96,900.51	96,900.51	96,900.51	296,701.53	296,701.53	0.00
703001-000000001-41404SEBAFC015	COMPENSACIONES MMYS	D	387,602.04	387,602.04	96,900.51	96,900.51	96,900.51	96,900.51	296,701.53	296,701.53	0.00
703001-000000001-41406SEBAFC015	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	D	11,101,759.80	34,101,759.80	5,075,439.95	5,075,439.95	5,075,439.95	5,075,439.95	29,026,319.85	29,026,319.85	0.00
703001-000000001-41406SEBAFC015	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	1,271,334.84	1,271,334.84	317,833.71	317,833.71	317,833.71	317,833.71	953,501.13	953,501.13	0.00
703001-000000001-41406SEBAFC015	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	324,131.52	324,131.52	81,032.88	81,032.88	81,032.88	81,032.88	243,998.64	243,998.64	0.00
703001-000000001-41407SEBAFC015	CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	D	4,895,603.80	4,895,603.80	1,223,809.20	1,223,809.20	1,223,809.20	1,223,809.20	3,671,769.60	3,671,769.60	0.00
703001-000000001-41407SEBAFC015	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	560,636.28	560,636.28	140,159.07	140,159.07	140,159.07	140,159.07	420,477.21	420,477.21	0.00
703001-000000001-41407SEBAFC015	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	142,836.32	142,836.32	35,734.08	35,734.08	35,734.08	35,734.08	107,202.24	107,202.24	0.00
703001-000000001-41408SEBAFC015	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	D	6,923,636.52	6,923,636.52	1,730,909.13	1,730,909.13	1,730,909.13	1,730,909.13	5,192,727.39	5,192,727.39	0.00
703001-000000001-41408SEBAFC015	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMYS	D	792,870.72	792,870.72	192,217.68	192,217.68	192,217.68	192,217.68	594,653.04	594,653.04	0.00
703001-000000001-41408SEBAFC015	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	202,145.28	202,145.28	50,536.32	50,536.32	50,536.32	50,536.32	151,608.96	151,608.96	0.00
703001-000000001-41412SEBAFC015	AYUDAS PARA BASE	D	3,034,680.00	15,034,680.00	758,671.50	758,671.50	758,671.50	758,671.50	14,276,014.50	14,276,014.50	0.00
703001-000000001-41412SEBAFC015	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	84,561.60	84,561.60	21,140.40	21,140.40	21,140.40	21,140.40	63,421.20	63,421.20	0.00
703001-000000001-41413SEBAFC015	INCENTIVOS MMYS	D	1,839,245.16	1,839,245.16	459,811.29	459,811.29	459,811.29	459,811.29	1,379,433.87	1,379,433.87	0.00
703001-000000001-41413SEBAFC015	INCENTIVOS CONFIANZA	D	500,562.64	500,562.64	125,125.71	125,125.71	125,125.71	125,125.71	375,377.13	375,377.13	0.00
703001-000000001-41413SEBAFC015	OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	D	11,260,143.95	11,260,143.95	2,815,035.99	2,815,035.99	2,815,035.99	2,815,035.99	8,445,107.97	8,445,107.97	0.00
703001-000000001-41413SEBAFC015	OTRAS PRESTACIONES PARA MMYS	D	181,998.60	181,998.60	45,499.65	45,499.65	45,499.65	45,499.65	136,498.95	136,498.95	0.00
703001-000000001-41413SEBAFC015	OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	D	83,128.32	83,128.32	20,782.08	20,782.08	20,782.08	20,782.08	62,346.24	62,346.24	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 703 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Página 005 de 009
 17 de abril del 2015
 11:57:11a.m.

Clave	Concepto	Tipo dave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
703001	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA										
EBAFCD115	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA										
703001-000000001	ADMINISTRACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA										
A	SERVICIOS PERSONALES										
703001-000000001-41414	ESTIMULO PARA BASE	D	3,329,556.84	3,329,556.84	832,389.21	832,389.21	832,389.21	832,389.21	2,497,167.63	2,497,167.63	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		275,356,022.43	331,178,889.45	91,824,358.40	86,339,999.71	86,339,999.71	86,339,999.71	239,354,531.05	244,838,880.74	0.00
B	MATERIALES Y SUMINISTROS										
703001-000000001-41420	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	1,425,000.00	1,425,000.00	356,250.00	356,250.00	356,250.00	356,250.00	1,068,750.00	1,068,750.00	0.00
703001-000000001-41420B	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	2,374,999.92	2,374,999.92	593,749.98	593,749.98	593,749.98	593,749.98	1,781,249.94	1,781,249.94	0.00
703001-000000001-41420C	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	1,899,999.96	1,899,999.96	474,999.99	474,999.99	474,999.99	474,999.99	1,424,999.97	1,424,999.97	0.00
703001-000000001-41420D	SUMINISTROS DIVERSOS	D	3,257,427.96	3,257,427.96	1,085,809.32	1,085,809.32	1,085,809.32	1,085,809.32	2,171,618.64	2,171,618.64	0.00
703001-000000001-41420E	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	D	3,799,999.92	3,799,999.92	949,999.98	949,999.98	949,999.98	949,999.98	2,849,999.94	2,849,999.94	0.00
703001-000000001-41424	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	441,168.00	441,168.00	110,292.00	110,292.00	110,292.00	110,292.00	330,876.00	330,876.00	0.00
703001-000000001-41424B	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	D	999,999.92	999,999.92	66,666.64	66,666.64	66,666.64	66,666.64	133,333.28	133,333.28	0.00
703001-000000001-41424C	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	999,999.92	999,999.92	333,333.33	333,333.33	333,333.33	333,333.33	666,666.66	666,666.66	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		14,398,595.67	14,398,595.67	3,971,101.24	3,971,101.24	3,971,101.24	3,971,101.24	10,427,494.43	10,427,494.43	0.00
C	SERVICIOS GENERALES										
703001-000000001-41430	ENERGÍA ELÉCTRICA	D	999,999.96	999,999.96	333,333.32	249,999.99	249,999.99	249,999.99	666,666.64	749,999.97	0.00
703001-000000001-41430B	TELÉFONO CONVENCIONAL	D	3,784,582.56	3,784,582.56	946,145.64	946,145.64	946,145.64	946,145.64	2,838,436.92	2,838,436.92	0.00
703001-000000001-41430C	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	D	1,276,308.96	1,276,308.96	319,077.21	319,077.21	319,077.21	319,077.21	957,231.75	957,231.75	0.00
703001-000000001-41430D	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
703001-000000001-41431	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	259,999.92	259,999.92	64,999.98	64,999.98	64,999.98	64,999.98	194,999.94	194,999.94	0.00
703001-000000001-41431B	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	D	54,999.96	54,999.96	13,749.99	13,749.99	13,749.99	13,749.99	41,249.97	41,249.97	0.00
703001-000000001-41431C	OTROS ARRENDAMIENTOS	D	1,112,181.72	1,112,181.72	278,045.43	278,045.43	278,045.43	278,045.43	834,136.29	834,136.29	0.00
703001-000000001-41432	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	D	23,972,251.01	23,972,251.01	7,675,410.78	7,675,410.78	7,675,410.78	7,675,410.78	16,296,840.23	16,296,840.23	0.00
703001-000000001-41432B	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	D	2,824,999.92	2,824,999.92	706,249.98	706,249.98	706,249.98	706,249.98	2,118,749.94	2,118,749.94	0.00
703001-000000001-41432C	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	D	1,449,999.96	1,449,999.96	362,499.99	362,499.99	362,499.99	362,499.99	1,087,499.97	1,087,499.97	0.00
703001-000000001-41432D	SERVICIOS DE VIGILANCIA	D	2,281,517.76	2,281,517.76	570,379.44	570,379.44	570,379.44	570,379.44	1,711,138.32	1,711,138.32	0.00
703001-000000001-41432E	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	D	3,288,702.72	3,288,702.72	822,175.68	822,175.68	822,175.68	822,175.68	2,466,527.04	2,466,527.04	0.00
703001-000000001-41433	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	D	1,373,848.92	1,373,848.92	343,462.23	343,462.23	343,462.23	343,462.23	1,030,386.69	1,030,386.69	0.00
703001-000000001-41433B	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
703001-000000001-41434	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	77,000.00	77,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00	77,000.00	0.00
703001-000000001-41434B	CONSERVACION Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	D	3,808,067.16	3,808,067.16	952,016.79	952,016.79	952,016.79	952,016.79	2,856,050.37	2,856,050.37	0.00
703001-000000001-41435	INSTALACIÓN, MANTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	D	699,999.96	699,999.96	174,999.99	174,999.99	174,999.99	174,999.99	524,999.97	524,999.97	0.00
703001-000000001-41435B	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	D	349,999.92	349,999.92	87,499.98	87,499.98	87,499.98	87,499.98	262,499.94	262,499.94	0.00
703001-000000001-41435C	INSTALACIÓN, MANTO Y REP. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	D	99,999.96	99,999.96	24,999.99	24,999.99	24,999.99	24,999.99	74,999.97	74,999.97	0.00
703001-000000001-41435D	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	D	1,442,143.02	1,442,143.02	360,535.68	360,535.68	360,535.68	360,535.68	1,081,607.34	1,081,607.34	0.00
703001-000000001-41435E	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	D	39,999.96	39,999.96	9,999.99	9,999.99	9,999.99	9,999.99	29,999.97	29,999.97	0.00
703001-000000001-41435F	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUNGICIÓN	D	64,999.92	64,999.92	16,249.98	16,249.98	16,249.98	16,249.98	48,749.94	48,749.94	0.00
703001-000000001-41436	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	410,322.72	410,322.72	102,580.68	102,580.68	102,580.68	102,580.68	307,742.04	307,742.04	0.00
703001-000000001-41436B	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD	D	5,290,314.84	5,290,314.84	1,763,438.28	1,763,438.28	1,763,438.28	1,763,438.28	3,526,876.56	3,526,876.56	0.00
703001-000000001-41437	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN POR INTERNET	D	1,219,999.92	1,219,999.92	304,999.98	304,999.98	304,999.98	304,999.98	914,999.94	914,999.94	0.00
703001-000000001-41437B	PASAJES AÉREOS	D	1,009,999.92	1,009,999.92	252,499.98	252,499.98	252,499.98	252,499.98	757,499.94	757,499.94	0.00
703001-000000001-41437C	PASAJES TERRESTRES	D	999,999.96	999,999.96	249,999.99	249,999.99	249,999.99	249,999.99	749,999.97	749,999.97	0.00
703001-000000001-41437D	VÍATICOS EN EL PAÍS	D	1,599,999.92	1,599,999.92	499,999.98	499,999.98	499,999.98	499,999.98	1,099,999.94	1,099,999.94	0.00
703001-000000001-41437E	VÍATICOS EN EL EXTRANJERO	D	919,999.92	919,999.92	229,999.98	229,999.98	229,999.98	229,999.98	689,999.94	689,999.94	0.00
703001-000000001-41437F	GASTOS EN COMISIÓN	D	465,035.88	465,035.88	116,258.97	116,258.97	116,258.97	116,258.97	348,776.91	348,776.91	0.00
703001-000000001-41438	GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	D	965,919.84	965,919.84	241,479.96	241,479.96	241,479.96	241,479.96	724,439.88	724,439.88	0.00
703001-000000001-41438B	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	D	1,264,107.60	1,264,107.60	316,026.90	316,026.90	316,026.90	316,026.90	948,080.70	948,080.70	0.00
703001-000000001-41438C	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	D	619,999.92	619,999.92	154,999.98	154,999.98	154,999.98	154,999.98	464,999.94	464,999.94	0.00
703001-000000001-41438D	IMPUESTOS Y DERECHOS	D	2,869,999.92	2,869,999.92	792,499.95	792,499.95	792,499.95	792,499.95	2,077,499.97	2,077,499.97	0.00
703001-000000001-41438E	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	43,418.00	43,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,418.00	43,418.00	0.00



2015 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
 703 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Página 006 de 009
 17 de abril del 2015
 11:57:11a.m.

Clave		Concepto	Tipo	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
			dave									
PERIODO : DE ENERO A MARZO												
703001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA											
EBAF0115	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA											
703001-00000001	ADMINISTRACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA											
C SERVICIOS GENERALES												
703001-00000001-14139	EBAF0115	IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	D	2,116,465.08	2,116,465.08	352,744.18	352,744.18	352,744.18	352,744.18	1,763,720.90	1,763,720.90	0.00
703001-00000001-14139	EBAF0115	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	338,650.44	338,650.44	56,341.74	56,341.74	56,341.74	56,341.74	281,708.70	281,708.70	0.00
703001-00000001-14139	EBAF0115	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	D	61,793.16	61,793.16	10,298.66	10,298.66	10,298.66	10,298.66	51,494.30	51,494.30	0.00
703001-00000001-14141	EBAF0115	SUSCRIPCIONES OFICIALES	D	825,000.00	825,000.00	206,250.00	206,250.00	206,250.00	206,250.00	618,750.00	618,750.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA :				70,682,031.21	70,682,031.21	19,712,251.78	19,628,918.45	19,628,918.45	19,628,918.45	50,969,779.43	51,053,112.76	0.00
TOTAL CAPITULO :				360,436,649.31	416,259,516.33	115,507,711.42	109,940,019.40	109,940,019.40	109,940,019.40	300,751,804.91	306,319,496.93	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :				360,436,649.31	416,259,516.33	115,507,711.42	109,940,019.40	109,940,019.40	109,940,019.40	300,751,804.91	306,319,496.93	0.00
TOTAL PROYECTO :				360,436,649.31	416,259,516.33	115,507,711.42	109,940,019.40	109,940,019.40	109,940,019.40	300,751,804.91	306,319,496.93	0.00
TOTAL SUBPROGRAMA :				360,436,649.31	416,259,516.33	115,507,711.42	109,940,019.40	109,940,019.40	109,940,019.40	300,751,804.91	306,319,496.93	0.00
TOTAL PROGRAMA :				560,436,649.31	416,259,516.33	115,507,711.42	109,940,019.40	109,940,019.40	109,940,019.40	300,751,804.91	306,319,496.93	0.00
PROG :	10	EDUCACION DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SPROG :	00	..										
PROY :	00	..										
703001-10000001	EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS												
A SERVICIOS PERSONALES												
703001-10000001-14100	EBAF0115	SUELDOS PARA BASE	D	45,166,450.92	45,166,450.92	11,291,612.73	11,291,612.73	11,291,612.73	11,291,612.73	33,874,838.19	33,874,838.19	0.00
703001-10000001-14100	EBAF0115	SUELDOS PARA MMYS	D	5,605,576.12	5,605,576.12	1,401,393.78	1,401,393.78	1,401,393.78	1,401,393.78	4,204,181.34	4,204,181.34	0.00
703001-10000001-14101	EBAF0115	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	D	25,968.50	25,968.50	0.00	0.00	0.00	0.00	25,968.50	25,968.50	0.00
703001-10000001-14102	EBAF0115	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	D	18,206,245.92	18,206,245.92	4,551,561.48	4,551,561.48	4,551,561.48	4,551,561.48	13,654,684.44	13,654,684.44	0.00
703001-10000001-14102	EBAF0115	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMYS	D	959,191.32	959,191.32	239,797.83	239,797.83	239,797.83	239,797.83	719,393.49	719,393.49	0.00
703001-10000001-14103	EBAF0115	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	D	5,901,502.36	5,901,502.36	0.00	0.00	0.00	0.00	5,901,502.36	5,901,502.36	0.00
703001-10000001-14103	EBAF0115	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	614,502.34	614,502.34	0.00	0.00	0.00	0.00	614,502.34	614,502.34	0.00
703001-10000001-14103	EBAF0115	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	D	6,968,811.02	6,968,811.02	3,484,405.51	3,484,405.51	3,484,405.51	3,484,405.51	3,484,405.51	3,484,405.51	0.00
703001-10000001-14103	EBAF0115	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	585,966.52	585,966.52	292,983.26	292,983.26	292,983.26	292,983.26	292,983.26	292,983.26	0.00
703001-10000001-14104	EBAF0115	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	D	84,823.52	84,823.52	21,230.83	21,230.83	21,230.83	21,230.83	63,692.64	63,692.64	0.00
703001-10000001-14104	EBAF0115	COMPENSACIONES BASE	D	28,827.36	28,827.36	7,206.84	7,206.84	7,206.84	7,206.84	21,620.52	21,620.52	0.00
703001-10000001-14104	EBAF0115	COMPENSACIONES MMYS	D	726,483.84	726,483.84	181,620.96	181,620.96	181,620.96	181,620.96	544,862.88	544,862.88	0.00
703001-10000001-14106	EBAF0115	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	D	4,766,494.20	4,766,494.20	1,191,623.55	1,191,623.55	1,191,623.55	1,191,623.55	3,574,870.65	3,574,870.65	0.00
703001-10000001-14106	EBAF0115	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	501,804.16	501,804.16	125,471.04	125,471.04	125,471.04	125,471.04	376,413.12	376,413.12	0.00
703001-10000001-14107	EBAF0115	CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	D	2,101,940.04	2,101,940.04	525,485.01	525,485.01	525,485.01	525,485.01	1,576,455.03	1,576,455.03	0.00
703001-10000001-14107	EBAF0115	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	221,322.00	221,322.00	55,330.50	55,330.50	55,330.50	55,330.50	165,991.50	165,991.50	0.00
703001-10000001-14108	EBAF0115	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA BASE	D	2,972,634.36	2,972,634.36	743,158.59	743,158.59	743,158.59	743,158.59	2,229,475.77	2,229,475.77	0.00
703001-10000001-14108	EBAF0115	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA MMYS	D	313,001.16	313,001.16	78,250.29	78,250.29	78,250.29	78,250.29	234,750.87	234,750.87	0.00
703001-10000001-14112	EBAF0115	AYUDAS PARA BASE	D	1,248,664.92	1,248,664.92	312,166.23	312,166.23	312,166.23	312,166.23	936,498.69	936,498.69	0.00
703001-10000001-14113	EBAF0115	OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	D	2,905,308.24	2,905,308.24	968,036.08	726,327.06	726,327.06	726,327.06	1,636,972.16	2,178,981.18	0.00
703001-10000001-14113	EBAF0115	OTRAS PRESTACIONES PARA MMYS	D	323,812.56	323,812.56	80,953.14	80,953.14	80,953.14	80,953.14	242,859.42	242,859.42	0.00
703001-10000001-14114	EBAF0115	ESTIMULO PARA BASE	D	5,106,129.58	5,106,129.58	1,392,580.74	1,392,580.74	1,392,580.74	1,392,580.74	3,713,548.64	3,713,548.64	0.00
TOTAL ID PARTIDA :				105,335,639.76	105,335,639.76	26,945,268.44	26,703,159.42	26,703,159.42	26,703,159.42	78,390,371.32	78,632,480.34	0.00
C SERVICIOS GENERALES												
703001-10000001-14139	EBAF0115	IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	D	908,695.44	908,695.44	151,449.24	151,449.24	151,449.24	151,449.24	757,246.20	757,246.20	0.00
TOTAL ID PARTIDA :				908,695.44	908,695.44	151,449.24	151,449.24	151,449.24	151,449.24	757,246.20	757,246.20	0.00
TOTAL CAPITULO :				106,244,335.20	106,244,335.20	27,096,717.66	26,854,608.66	26,854,608.66	26,854,608.66	79,147,617.52	79,389,726.54	0.00
TOTAL OBRA O ACCION :				106,244,335.20	106,244,335.20	27,096,717.66	26,854,608.66	26,854,608.66	26,854,608.66	79,147,617.52	79,389,726.54	0.00
TOTAL PROYECTO :				106,244,335.20	106,244,335.20	27,096,717.66	26,854,608.66	26,854,608.66	26,854,608.66	79,147,617.52	79,389,726.54	0.00
TOTAL SUBPROGRAMA :				106,244,335.20	106,244,335.20	27,096,717.66	26,854,608.66	26,854,608.66	26,854,608.66	79,147,617.52	79,389,726.54	0.00
TOTAL PROGRAMA :				106,244,335.20	106,244,335.20	27,096,717.66	26,854,608.66	26,854,608.66	26,854,608.66	79,147,617.52	79,389,726.54	0.00
PROG :	11	EDUCACION DE NIVEL SUPERIOR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD										
SPROG :	00	..										
PROY :	00	..										
703001-10000001	EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS												

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	PERIODO : DE ENERO A MARZO			
									Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar	
703001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA											
EBAFI114	EXPANSION EN LA OFERTA LABORAL											
SPROG - 00												
PROY - 01	ACTIVIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES											
703001-110001002	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA DE SIMULADORES DE PACIENTES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. (PRIMERA ETAPA)											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001002-616658EBAFI114	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	D	0.00	1,017,409.51	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	616.07	616.07	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	1,017,409.51	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	616.07	616.07	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	1,017,409.51	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	616.07	616.07	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	1,017,409.51	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	1,016,793.44	616.07	616.07	0.00	
703001-110001003	EQUIPAMIENTO PARA AULAS DE LA LICENCIATURA EN TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001003-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	7,006.60	0.00	0.00	0.00	
703001-110001004	EQUIPAMIENTO Y ACERVO BIBLIOGRAFICO PARA AULAS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001004-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	9,169.30	0.00	0.00	0.00	
703001-110001005	EQUIPAMIENTO PARA AULAS TALLERES Y COCINA DE LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001005-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	81,548.09	66,821.29	66,821.29	66,821.29	66,821.29	14,726.80	14,726.80	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	81,548.09	66,821.29	66,821.29	66,821.29	66,821.29	14,726.80	14,726.80	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	81,548.09	66,821.29	66,821.29	66,821.29	66,821.29	14,726.80	14,726.80	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	81,548.09	66,821.29	66,821.29	66,821.29	66,821.29	14,726.80	14,726.80	0.00	
703001-110001006	EQUIPAMIENTO DE AULAS PARA LA MAESTRIA EN SOCIOLOGIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001006-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	1,265.74	0.00	0.00	0.00	
703001-110001007	EQUIPAMIENTO Y ACERVO BIBLIOGRAFICO PARA LA FACULTAD DE IDIOMAS EXTENSION TEHUANTEPEC											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001007-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	313,652.58	0.00	0.00	0.00	0.00	313,652.58	313,652.58	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	313,652.58	0.00	0.00	0.00	0.00	313,652.58	313,652.58	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	313,652.58	0.00	0.00	0.00	0.00	313,652.58	313,652.58	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	313,652.58	0.00	0.00	0.00	0.00	313,652.58	313,652.58	0.00	
703001-110001008	EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y TALLERES DE LA LICENCIATURA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001008-617673EBAFI114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	0.00	0.00	0.00	



Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	PERIODO : DE ENERO A MARZO			
									Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar	
703001	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA											
EBAF1114	EXPANSION EN LA OFERTA UABJO											
703001-110001008	EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y TALLERES DE LA LICENCIATURA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES											
	TOTAL CAPITULO :		0.00	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	9,986.35	0.00	0.00	0.00	
703001-110001009	EQUIPAMIENTO DE AULAS PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN											
6	INVERSIÓN PÚBLICA											
M	INVERSIÓN PÚBLICA											
703001-110001009-617673EBAF1114	EQUIPAMIENTO DE EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	D	0.00	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL ID PARTIDA :		0.00	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO :		0.00	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL OBRA O ACCION :		0.00	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	1,800.97	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL PROYECTO :		0.00	1,441,839.14	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	328,995.45	328,995.45	0.00	
	TOTAL SUBPROGRAMA :		0.00	1,441,839.14	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	328,995.45	328,995.45	0.00	
	TOTAL PROGRAMA :		0.00	1,441,839.14	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	328,995.45	328,995.45	0.00	
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		0.00	1,441,839.14	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	1,112,843.69	328,995.45	328,995.45	0.00	
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		830,995,068.00	927,929,804.66	263,404,631.13	256,586,511.46	256,586,511.46	242,174,533.23	664,525,173.53	671,343,293.20	14,411,978.23	
	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :		830,995,068.00	927,929,804.66	263,404,631.13	256,586,511.46	256,586,511.46	242,174,533.23	664,525,173.53	671,343,293.20	14,411,978.23	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
GASTOS POR FUNCIÓN DEL I DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015
IMPORTE DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES EJERCIDOS

FUNCIÓN		IMPORTE
1	DOCENCIA	47,513,335
2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	9,006,188
3	EXTENSIÓN	2,548,061
4	APOYO ACADÉMICO	38,738,016
5	APOYO INSTITUCIONAL	84,713,706
6	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	1,662,139
7	OTROS	39,763,228
TOTAL DE EGRESOS		223,944,673



Universidad Autónoma Benito Juárez de Chihuahua
1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

SECRETARIA
ACADEMICA

1^{ER} INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO-MARZO 2015

A central graphic element consisting of a blue shield-like shape with a ribbon across the middle. The top part of the shield contains the university's name and founding year. The middle part features a logo with a graduation cap and the letter 'A'. The bottom part, within the ribbon, contains the title of the report.



M.E. CÉSAR ROBERTO TRUJILLO REYES
SECRETARIO ACADÉMICO

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015
ENERO – MARZO

SECRETARÍA ACADÉMICA
AV. UNIVERSIDAD S/N EX- HACIENDA
CINCO SEÑORES C.P. 68120
OAXACA, OAXACA.

www.academica.uabjo.mx



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	04
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	06
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE	12
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO	18
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	21
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA	32
DIRECCIÓN DE POSGRADO	38



PRESENTACIÓN

La Secretaría Académica está conformada por:

- Dirección de Evaluación Educativa
- Dirección de Posgrado
- Dirección de Formación Integral del Estudiante
- Dirección de Movilidad Académica
- Dirección de Investigación
- Dirección de fomento y Apoyo Educativo

Dentro de sus funciones sustantivas están la de proponer una amplia, pertinente y diversificada oferta educativa de buena calidad, así mismo atender las necesidades académicas en las distintas Dependencias de Educación Superior, implementar y evaluar las actividades de enseñanza aprendizaje junto con sus direcciones políticas educativas, en apoyo a la labor docente, en beneficio de los estudiantes, del personal académico, de la Universidad y del entorno social.





Implementar un modelo educativo basado en competencias con programas de calidad, para fortalecer la formación integral de los universitarios.

Fortalecer los mecanismos adecuados de evaluación interna y externa, que sean acordes y pertinentes a los métodos de evaluación que exigen

los organismos evaluadores y la propia Universidad, así como fomentar el posgrado e investigación y vincular la movilidad académica fortaleciendo la unión de la Universidad con Instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de excelencia y estimulen el pensamiento creativo y el desarrollo integral de los estudiantes y la profesionalización de los docentes.

Además de planear, organizar, integrar, dirigir y controlar de manera eficiente los recursos materiales, financieros y humanos con los que cuenta la Secretaría Académica. Manteniendo comunicación y coordinación con las distintas Secretarías, Direcciones, Centros, Unidades de la administración central, Facultades, Institutos y Escuelas.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Alineación al PND 2013-2018								
VI.3. México con Educación de Calidad								
Objetivo 3.2. : Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.								
Estrategia 3.2.3: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 3 : Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa								
Estrategia 3.1: Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 1: Cobertura Educativa. Fortalecer, ampliar y diversificar la oferta educativa de la universidad privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad.								
Programa Institucional 1: Ampliación, diversificación y desconcentración de la oferta educativa.								
Objetivo: Ofrecer a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto nuevas opciones educativas en diversas áreas del conocimiento, así como abrir espacios universitarios en otras regiones de la entidad, privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad.								
Área: Dirección de Evaluación Educativa					Responsable: Lic. José Antonio Castellanos Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado 2015	Avance trimestral	Comportamiento
Efectuar el proceso de admisión a la UABJO de nivel superior intersemestral 2015-2015	Incrementar la matrícula escolar del nivel superior de la UABJO	Matrícula escolar de nuevo ingreso del nivel superior	Promover y difundir los PE de la UABJO por medios electrónicos y colaborar con organismos externos para su difusión como el catálogo de carreras de COEPES	Aumentar la matrícula de ingreso de programas educativos del nivel superior	170	210	100%	Aceptable
Seleccionar a los aspirantes por medio de la aplicación del examen de admisión Intersemestral 2015-2015	Aumentar la matrícula escolar del nivel superior	Porcentaje del número de alumnos aceptados por examen de admisión	Promover la cobertura de PE nuevos o ya existentes.	Mantener en un 25% la cobertura escolar en el nivel superior intersemestral	---	50%	100%	Aceptable



Alineación al PND 2013-2018								
VI.3. México con Educación de Calidad								
Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.								
Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 2: Fortalecer la calidad de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.								
Estrategia 2.3 : Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 4. Modelo educativo, impulsar el modelo educativo de la UABJO que sustente la transición al paradigma educativo aprender a aprender.								
Programa Institucional 4. Consolidación del Modelo Educativo.								
Objetivo: Impulsar un esquema teórico propio que sustente la transición al paradigma educativo "Aprender a aprender"								
Área: Dirección de Evaluación Educativa					Responsable: Lic. José Antonio Castellanos Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado 2015	Avance trimestral	Comportamiento
Evaluación para la acreditación institucional de la Administración y gestión de la UABJO ante los CIEES	Integrar las evidencias que de muestren la calidad de las funciones que realiza la Administración Central de la UABJO alcanzando el Nivel 1 ante CIEES.	Categorías con respectivos indicadores evaluadas por el comité de pares académicos externos (CPAE)	Asesorías constantes con los responsables de cada categoría con el fin de integrar la información requerida en un tiempo considerable.	Cumplir con los criterios de evaluación estipulados en la metodología de evaluación, seguimiento y acreditación institucional establecidos por CIEES	----	7	100%	Aceptable

Alineación al PND 2013-2018								
VI.3. México con Educación de Calidad								
Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.								
Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.								
Estrategia 2.1: Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 3:								
Programa Institucional 3:								
Objetivo:								
Área: Dirección de Evaluación Educativa					Responsable: Lic. José Antonio Castellanos Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado 2015	Avance trimestral	Comportamiento
Registro de aspirantes al Examen General de Egreso de la Licenciatura EGEL-CENEVAL	Aumentar el número de registro de sustentantes a nivel nacional para la aplicación del examen	Variación de sustentantes registrados	Promover y difundir en las diferentes IES a nivel estatal y nacional el EGEL-CENEVAL	Aumentar en un 5% el número de alumnos registrados al EGEL-CENEVAL	220	235	6.81%	Acceptable
Promover en las Unidades académicas de la UABJO a los candidatos del premio CENEVAL	Motivar a los alumnos a titularse en la modalidad del EGEL-CENEVAL	Número alumnos de la UABJO galardonados con el premio CENEVAL	Establecer de manera explícita esta actividad dentro de las funciones que realiza la dirección de Evaluación Educativa, informar por medio de reportes de resultados de sus egresados a las diversas Unidades académicas.	Dar a conocer en su totalidad a las Unidades Académicas sobre el resultado de sus egresados	9	8	100%	Acceptable

1^{ER} INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL).	Bridar información a las unidades académicas para medir sus resultados académicos, de sus egresados y del desempeño de su programas de estudio	Porcentaje de avances en la elaboración del análisis	Invitar a los responsables de las Unidades Académicas a promover entre sus egresados la modalidad de titulación por medio del EGEL-CENEVAL. Difusión por medio de carteles y la pág. Web de la Institución	Tener un avance del 50% de análisis de los resultados del EGEL-CENEVAL de la promoción del 6 de marzo	-	100%	100%	Aceptable
Elaboración del manual de procedimiento de la Dirección de Evaluación Educativa	Contar con un manual de procedimiento que describa las actividades que realiza la dirección para aumentar la eficiencia de los servicios que ofrece	Porcentaje de avance de manual de procedimiento	Conseguir asesoría para la elaboración del manual de procedimiento.	Contar con un manual de procedimiento de la Dirección de Evaluación Educativa	---	100%	100%	Aceptable

Alineación al PND 2013-2018								
VI.4: México próspero								
Objetivo 4.2. : Promover el empleo de calidad								
Estrategia 4.2.3: Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacidad en el trabajo.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 3: Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y ocupación productiva								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 9: Gestión de calidad.								
Programa Institucional 9.1: Sistemas de Gestión de Calidad.								
Objetivo: Mantener y desarrollar nuevos procesos administrativos, sujetos a evaluación ISO, para consolidar el sistemas de gestión de calidad.								
Área: Dirección de Evaluación Educativa					Responsable: Lic. José Antonio Castellanos Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado 2015	Avance trimestral	Comportamiento
Participación en la auditoria externa bajo la supervisión de la empresa Orion Registrar Inc.	Obtener la certificación del proceso de selección de aspirantes	Proceso auditado	Atender las no conformidades del proceso de selección de aspirantes. Solicitar la capacitación a los responsables y auditores internos del proceso de Gestión de Calidad para la atención, como la revisión del reporte.	Obtener el certificado de registro	1	1	100%	Acceptable
Capacitación al personal administrativo	Brindar al personal administrativo de la Secretaría Académica conocimientos metodológicos que permitan la implementación de estrategias para incrementar la eficiencia terminal de	Número de talleres asistidos	Adecuar los horario de los curso considerando el horario laboral	Asistir a 5 talleres que oriente el diseño de políticas educativas.	---	3	60%	Acceptables

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

	los Programas Educativos de la UABJO							
Implementar talleres que orienten el diseño de políticas educativas a través del proyecto FECEs 2014	Fortalecer la permanencia y eficiencia terminal de los programas educativos de la licenciatura	Talleres implementados	Solicitar ante organismos externos instructores con perfil deseado para la implementación de políticas que impacten la eficiencia terminal	Implementar tres talleres que oriente el diseño de políticas educativas en 2015.	-	3	100%	Aceptable
Participación en reuniones que ayuden a atender las no conformidades del proceso de selección de aspirantes	Obtener la certificación del proceso de selección de aspirantes	Asistencia a reuniones	Revisión previa de las actividades a auditar tomando en consideración las indicaciones que los responsables hacen llegar antes de la auditoría formal.	Auditar el procedimiento de selección de aspirantes de educación superior de la UABJO bajo la norma ISO 9001:2008	--	2	100%	Aceptable



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Alineación al PND 2013-2018
VI.3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO 3.1.: DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.
ESTRATEGIA 3.1.3.: GARANTIZAR QUE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SEAN PERTINENTES Y CONTRIBUYAN A QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN AVANZAR EXISTOSAMENTE EN SU TRAYECTORIA EDUCATIVA, AL TIEMPO QUE DESARROLLEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y COMPETENCIAS QUE LES SIRVAN A LO LARGO DE LA VIDA.
Alineación al PSE 2013-2018
OBJETIVO 2: FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, A FIN DE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE MÉXICO.
ESTRATEGIA 3.1: ORIENTAR Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES PARA FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.
Alineación al PID 2012-2016
EJE ESTRATÉGICO: ESTUDIANTES.
PROGRAMA INSTITUCIONAL 5.3.: PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.
OBJETIVO: CUBRIR INTEGRALMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES ALUMNOS, CON EL FIN DE FOMENTAR ENTRE ELLOS LA SANA COMPETENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL.
Área: Dirección de Formación Integral del Estudiante.
Responsable: Mtro. Edgar Andrés Luna Cárdenas.

INFORME TRIMESTRAL (ENERO- MARZO) 2015

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	INDICADOR	ESTRATEGIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	META TRIMESTRAL	VALOR BASE AÑO 2014.	VALOR ALCANZADO FECHA ACTUAL.	AVANCE TRIMESTRAL	COMPORTAMIENTO
EXPORIENTA EDUCATIVA 2015.								
- Exporienta Educativa, Valles Centrales 2015, celebrada en la explanada de la plaza de la danza en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Del 16 al 20 de Febrero del 2015. - Exporienta Educativa Huatulco 2015, en el estacionamiento del Parque ecológico Rufino Tamayo, Centro, la Crucecita Huatulco. El 13 de Febrero del 2015.	Promover la difusión de las más de 30 licenciaturas que ofrece la universidad, para aumentar la matrícula estudiantil de la U.A.B.J.O.	Número de Jóvenes Estudiantes que se presentaron a la oferta educativa de la U.A.B.J.O de nivel superior.	Difundir la oferta educativa de la U.A.B.J.O. de medio superior y superior a través de material impreso.	Asistir a todas las exporientas, para así poder hacer una adecuada difusión de la oferta educativa de la U.A.B.J.O.	3 Exporientas.	5 Exporientas.	2 Exporientas.	Aceptable.



1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.								
Reunión con responsables de tutorías de las unidades académicas el 27 de marzo, en la sala de ex rectores, edificio de Rectoría, con la asistencia de 16 unidades académicas de la U.A.B.J.O.	Actualizar el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (PIT-UABJO).	Número de reuniones con los coordinadores.	Promover las reuniones entre los responsables de cada unidad académica.	Una reunión al trimestre con los responsables de cada unidad académica.	0 No se realizó el año pasado.	1 Reunión	1 Reunión	Acceptable.
Talleres para tutores, FECES 2014: -“Dinámicas para la actividad tutorial grupal”. -“La tutoría en el marco de los programas de atención a los estudiantes”. -“Dinámicas para la actividad tutorial grupal”. -“Intervención del tutor: ejercicio de integración de experiencias”. -“Diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial”.	Preparación continua de los tutores universitarios, desarrollo de habilidades y de conocimientos.	Número de talleres.	Implementar estrategias que permitan a la comunidad estudiantil complementar su plan de estudios brindando las herramientas necesarias para que adquieran un amplio conocimiento sobre sí mismos, su entorno profesional y social, así como difundir las acciones y beneficios a los estudiantes de la U.A.B.J.O.	Elevar la eficiencia terminal de los programas educativos de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.	2 Talleres	7 Talleres	5 Talleres	Acceptable.
CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL								
Atención psicológica Individual	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la U.A.B.J.O., así como mejorar sus condiciones de salud mental, lo que contribuye en su rendimiento académico.	Número de atención psicológica.	Promover, difundir e invitar la atención psicológica a los estudiantes de la U.A.B.J.O.	Aumentar el número de atención psicológica, a 20 alumnos más de la Universidad.	116 Alumnos.	136 Alumnos.	20 Alumnos.	Acceptable.

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Apoyo al grupo PERAJ adopta un amig@ (del departamento de servicio social).	Promover la importancia de la capacitación en beneficio al trabajo grupal, además ayuda a fortalecer el desarrollo social, psicológico y educativo de los universitarios y niños mediante la implementación de pláticas y talleres lúdico-recreativas.	Número de talleres.	Promover la importancia de la capacitación en beneficio al trabajo grupal.	Aumentar el número de talleres, a 2 talleres más.	9 Talleres	11 Talleres	2 Talleres	Aceptable.
Impartición de pláticas y talleres de desarrollo humano.	Permite contribuir al desarrollo personal y profesional, mediante la mejora de las habilidades, actitudes y conocimientos, de la población universitaria.	Número de talleres.	Promover y difundir las acciones y beneficios a los estudiantes de la U.A.B.J.O.	Aumentar el número de talleres, a 2 talleres más.	5 Talleres	7 Talleres	2 Talleres	Aceptable.
PROGRAMA DE RECICLAJE, CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.								
Realización de talleres de: "Auto-empleo y el cuidado al medio ambiente para los universitarios".	El cuidado y protección del medio ambiente, además de mejores condiciones de vida, así como promover la cultura del cuidado del medio ambiente.	Número de talleres.	Promover la cultura del cuidado del medio ambiente.	Aumentar 6 talleres de auto-empleo y el cuidado al medio ambiente.	8 Talleres	14 Talleres	6 Talleres	Aceptable.
Servicios del medio ambiente y recolección de: papel, libros, cartón y pet, con un horario de 9:00am a 5:00pm de lunes a viernes.	Reciclando vamos a conseguir que no se creen nuevos vertederos, y se haga una gestión más controlada de los existentes, algo que mejorará sin duda el	Número de unidades académicas.	Promover la cultura del cuidado del medio ambiente.	Aumentar el número de unidades académicas que participan en la recolección de material reciclaje.	7 Unidades -Facultad de Derecho y Ciencias sociales. -Facultad de Arquitectura C.U.	10 Unidades	3 Unidades -Escuela de Ciencias. - Instituto de Ciencias de la Educación.	Aceptable.



1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

	medio ambiente de las zonas donde se alojan. Otras ventajas del reciclaje, es que podemos colaborar con la creación de nuevos productos, derivados de materias de origen con otros usos muy dispares.				-Facultad de Odontología. -Escuela de Economía. - Facultad de Idiomas. -Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. - Escuela de Bellas Artes.		-Facultad de Contaduría y Administración.	
TALLERES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, FECES 2014.								
Talleres para la formación integral del estudiante, FECES 2014: ENERO -“Dinámicas para la actividad tutorial grupal”. -“Amor es sin violencia”. (Dos talleres, en diferentes unidades académicas). -“Intervención del tutor: ejercicio de integración de experiencias”. -“Diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial”. -“Estrategias para diseñar el plan de vida y carrera de los alumnos de los últimos semestres de su carrera profesional”.	Implementar estrategias que permitan a la comunidad estudiantil complementar su plan de estudios brindando las herramientas necesarias para que adquieran un amplio conocimiento sobre sí mismos, su entorno profesional y social.	Número de talleres.	Implementar estrategias que permitan a la comunidad estudiantil complementar su plan de estudios brindando las herramientas necesarias para que adquieran un amplio conocimiento sobre sí mismos, su entorno profesional y social, así como difundir las acciones y beneficios a los estudiantes de la U.A.B.J.O.	Elevar la eficiencia terminal de los programas educativos de nivel licenciatura de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.	2 Talleres	22 Talleres	20 Talleres	Aceptable.

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

<p>FEBRERO</p> <p>-“Estrategias para diseñar el plan de vida y carrera de los alumnos de los últimos semestres de su carrera profesional”.</p> <p>“El sentido de la escritura y el placer de la lectura para la formación profesional”.</p> <p>-“Trabajo en equipo e integración grupal”.</p> <p>-“Herramientas de investigación para construir la tesis”.</p> <p>-“Incrementando la autoestima”.</p> <p>-“Comprensión de la lectura en la educación superior”.</p> <p>MARZO</p> <p>-“Estrategias para diseñar el plan de vida y carrera de los alumnos de los últimos semestres de su carrera profesional”.</p> <p>-“Comprensión de la lectura en la educación superior”.</p> <p>-“Para vivir en la diversidad”. (Dos talleres, en diferentes unidades académicas).</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--



1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

<p>-“Trabajo en equipo e integración grupal”.</p> <p>-“Intervención del tutor: ejercicio de integración de experiencias”.</p> <p>-“Introducción al manejo del paquete estadístico SPSS (nivel básico)”.</p> <p>-“Estadística básica e introducción al SPSS”.</p> <p>-“Un estudiante exitoso, habilidades para el alto rendimiento”.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y APOYO EDUCATIVO

Alineación al PND 2013-2018								
VI.3.: México con Educación de Calidad.								
Objetivo 3.2. : Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.								
Estrategia 3.2.2: Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 3 : Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa								
Estrategia 3.2: Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior.								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 3: Estudiantes. Atender al estudiante de manera integral que sustente al nuevo profesionista competente y con compromiso social.								
Programa Institucional 3: Programa de apoyo a la formación integral del estudiante.								
Objetivo: Cubrir integralmente los requerimientos de los jóvenes alumnos, con el fin de fomentar entre ellos la sana competencia y el compromiso social.								
Área: Dirección de Fomento y Apoyo educativo					Responsable: Mtro. César Zárate Ortiz			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento
Recepción de tarjetas bancarias Beca MANUTENCIÓN ciclo escolar 2014-2015.	Entrega de kit bancarios a becarios UABJO.	Entrega de kits bancarios.	Regresar a la institución bancaria los sobres que no fueron entregados.	100 % del total de alumnos aceptados.	7111	7111	100 %	Acceptable
Segunda Reunión del Grupo Especial MANUTENCIÓN.	Análisis de solicitudes de reincorporación al programa.	Reuniones de grupo especial.	Solicitar la minuta de acuerdo o comisionar a un asistente para asistir a la reunión.	Asistir a una reunión de comité.	0	1	100 %	Acceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Tercera Reunión del Comité Técnico de MANUTENCIÓN.	Reglas de operación 2015, pago a becarios, documentación faltante.	Reuniones de comité.	Solicitar la minuta de acuerdo o comisionar a un asistente para asistir a la reunión.	Asistir a una reunión de comité.	0	1	100%	Acceptable
Listados de permanencia LED.	Recabar la firma mensual de alumnos LED que acredite su permanencia en el programa.	Seguimiento del becario MANUTENCIÓN.	Solicitar prórroga para entrega de los listados, comisionar a un asistente para recabar las firmas.	Firma del 100% de alumnos becarios UABJO.	68	68	100%	Acceptable
Reunión de trabajo ISO.	Entrega de observaciones surgidas en la auditoria externa.	Reuniones de trabajo ISO 9001:2008.	Solicitar la minuta de acuerdo o comisionar a un asistente para asistir a la reunión.	Asistir a una reunión de trabajo.	0	1	100%	Acceptable
Capacitación ISO.	Capacitación: Indicadores.	Reuniones de trabajo ISO 9001:2008.	Solicitar la minuta de acuerdo o comisionar asistente.	Asistir a una reunión de trabajo.	0	1	100%	Acceptable
Reunión de trabajo Contraloría Social.	Conformación de 3 Comités de Contraloría Social UABJO.	Seguimiento del becario MANUTENCIÓN.	Solicitar la minuta de acuerdo o comisionar a un asistente para asistir a la reunión.	Conformar 3 Comités de Contraloría Social	3	1	33%	Regular.

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Curso Civil.	Protección	Capacitación en Protección Civil, curso BASICO.	Capacitación.	Comisionar a un asistente para recibir el la capacitación.	Asistir a capacitación.	0	1	100%	Aceptable
--------------	------------	---	---------------	--	-------------------------	---	---	------	-----------

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Alineación al PND 2013-2018

VI.3.: México con Educación de Calidad.

Objetivo 3.5.: Hacer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.1.: Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1%.

Estrategia 3.5.2.: Contribuir a la formación y fortalecimiento del capitán humano de alto nivel.

Estrategia 3.5.3.: Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4.: Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado al as instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público |, social y probado.

Alineación al PSE 2013-2018

Objetivo 6.: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Estrategia 6.1.: Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo del talento creativo e innovador.

Estrategia 6.2: Incrementar la inversión en investigación científica y desarrollo experimental (GIDE) en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.

Estrategia 6.3.: Incrementar en el país el número de personas con estudios de posgrado culminados en ciencia, tecnología e innovación.

Estrategia 6.5.: Incrementar y renovar el personal dedicado a la investigación en las instituciones generadoras de conocimiento científico y tecnológico.

Alineación al PID 2012-2016

Eje estratégico 5: Investigación y Posgrado. Restructurar el posgrado.

Programa Institucional 5.5: Programa de Reestructuración Integral de la Investigación y el Posgrado.

Objetivo: Implementar políticas y acciones que permitan la consolidación de cuerpos académicos con líneas de investigación estrechamente vinculadas con el quehacer del posgrado.

Proyecto 5: Fortalecimiento en la participación CA y SNI, en los programas de posgrados.

Área: Dirección de Investigación

Responsable : Dr. Uría M. Guevara López

Cuarto Trimestre (Enero-Marzo) de 2015

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento
Solicitó capacitación sobre patentes y registros de marcas para nuestros investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Fomentar la cultura de la invención a través de la investigación en nuestra Universidad.	Número de capacitaciones	Realizar las capacitaciones en las Unidades Académicas de la UABJO.	Capacitar a los profesores-investigadores que efectúan proyectos de innovación científica y tecnológica de los beneficios de hacer invenciones.	0	2	100%	acceptable
Recabó las líneas de investigación de los profesores-investigadores.	Conocer las líneas de investigación que se genera en la UABJO.	Porcentaje de líneas de investigación recepcionadas.	Solicitar a través de sus directores el envío de la información solicitada.	Tener un catálogo de líneas de investigación que se generan en esta universidad.	0	39	50%	acceptable
Solicitó y concentró artículos de reciente publicación con nivel de impacto de los profesores-investigadores SNI de la UABJO.	Conocer y difundir en la plataforma de la Universidad los artículos de alto nivel de impacto de los investigadores SNI en la UABJO en proyectos de investigación regional, nacional e internacional.	Numero de publicaciones recepcionadas.	Solicitar a través de sus directores el envío de la información solicitada.	Hacer amplia la difusión para que se encuentre al alcance de la sociedad, la cual es beneficiada y prestigio de la UABJO.	0	10	20%	en riesgo

1^{ER} INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO-MARZO 2015

Actualizó base de datos de la productividad científica del periodo 2010-2015 de los profesores-investigadores de la UABJO, miembros del SNI.	Conocer y clasificar la producción científica de cada profesor-investigador por unidades académicas de la UABJO.	Número total de publicaciones periodo 2010-2015.	Solicitar a través de sus directores el envío de la información solicitada.	Fomentar la participación de profesores-investigadores en la publicación y divulgación de sus proyectos de investigación y conocimiento.	0	51	100%	acceptable
Elaboró "Programa de apoyo y fomento a la investigación de la UABJO" del periodo marzo 2015-marzo 2016.	Incrementar el número de investigadores que ingresen al Sistema Nacional de Investigadores y que cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan desarrollar proyectos de alto nivel que impacte favorablemente en el desarrollo socioeconómico de la región y el país.	Número de investigadores candidatos para la incorporación al SNI.	Realizar capacitaciones en cada una de las Unidades Académicas de la UABJO.	Fomentar el valor de la investigación en la comunidad universitaria.	0	25	100%	Aceptable
Difundió en la Universidad las convocatorias de investigación, movilidad e instancias emitidas por organismos e instituciones externos.	Promover la participación de estudiantes e investigadores de la UABJO en proyectos de investigación regional y global.	Porcentaje del número de convocatorias difundidas.	Difundir las convocatorias a través de la página web oficial y radiodifusora de la UABJO.	Difundir el 100% de las convocatorias emitidas trimestralmente por los organismos e instituciones externos en la UABJO.	0	15	100%	Aceptable



1^{ER} INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO-MARZO 2015

Gestionó en la Secretaría de Finanzas del proyecto CIENCIA BÁSICA SEP-CONACYT del proyecto "Estudio de rutas alternativas de síntesis de óxidos termoeléctricos nanoestructurados" a cargo del DR. Lorenzo Tepech Carrillo (compra de equipo, pago de beca, reembolsos, etc.)	Facilitar a los profesores-investigadores los procesos administrativos para el desarrollo de sus proyectos.	Porcentaje de cumplimiento a lo solicitado	Realizar la gestión directamente entre el Secretario Académico y el Secretario de finanzas.	El desarrollo oportuno del proyecto de los investigadores.	0	100%	100%	acceptable
Solicitó al Representante Institucional de la UABJO ante PRODEP la productividad científica-académica de los PTC'S que realizan investigación en la UABJO.	Crear una base de datos y conocer la producción científica de cada profesor-investigador por unidades académicas de la UABJO.	Porcentaje de proyectos recibidos.	Solicitar la información por medio del Secretario Académico.	Conocer la productividad científico-académica de los PTC'S que realizan investigación en la Universidad.	0	0%	0%	En riesgo
Gestionar el pago de mensualidades de los investigadores beneficiados del programa de Repatriación, Retención y Estancias posdoctorales CONACYT 2014, una vez recibido el reporte mensual de actividades.	Entregar en tiempo informa el recurso otorgado a estos investigadores para el óptimo desarrollo del proyecto y monitorear el cumplimiento de actividades programado en el cronograma del proyecto.	Número de pagos solicitados a la Secretaría de Finanzas.	Incentivar a los investigadores a entregar el reporte mensual a tiempo, para agilizar el pago de su recurso en los primeros días del mes.	Otorgar el pago en tiempo y forma a los investigadores-.	0	12	100%	Acceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Expedir cartas de adscripción de los investigadores pertenecientes al SNI de la UABJO para el ingreso o permanencia en dicho Sistema.	Mantener actualizado el estatus de los investigadores del SNI ante la Subdirección de operación de CONACYT para que puedan participar en las diferentes convocatorias y recibir el estímulo económico de CONACYT, por medio de cartas validadas por el representante legal de la UABJO ante CONACYT.	Cartas expedidas para validar la información ante SNI-CONACYT.	Elaborar las cartas	Elaborar el 100% de las cartas solicitadas por los investigadores SNI.	10	16	100%	Acceptable
Postular proyectos a Convocatorias de CONACYT Cátedras para Jóvenes Investigadores, Ciencia Básica, Estancias Posdoctorales y Apoyo a Infraestructura Científica 2015.	Ayudar a los investigadores SNI a participar en Convocatorias CONACYT con los que podrán obtener recursos federales para incrementar la inversión en Ciencia, tecnología e Innovación en la UABJO.	Proyectos participando en las Convocatorias CONACYT.	Promover las convocatorias en las que los investigadores pueden participar, por medio de su difusión electrónica y apoyo por medio de cartas de postulación en las que se apoya a dichos proyectos.	Aumentar el que participan por fondos CONACYT.		17	100%	Acceptable
Gestionar la postulación de proyectos para la adquisición de recursos humanos que enriquecerán las líneas de	Adquirir nuevos investigadores para llevar a cabo proyectos de investigación necesarios para la sociedad.	Número de proyectos postulados a la convocatoria de cátedras.	Difundir y participar en esta convocatoria para poder obtener en el padrón jóvenes investigadores de alta calidad.	Postular al menos 1 proyecto en la convocatoria de Cátedras CONACYT para	3	3	100%	Acceptable



1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

investigación, por medio del Programa Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores 2015.				Jóvenes Investigadores.				
Firmar convenios entre CONACYT y la UABJO para llevar a cabo proyectos de investigación por los Investigadores SNI de esta universidad.	Cumplir con los lineamientos de operación de las convocatorias y poder recibir el recurso económico para llevar a cabo el proyecto.	Convenios firmados electrónicamente.	Monitorear constantemente el perfil electrónico del Representante Legal para firmar todos los convenios entre la UABJO y CONACYT que se presenten sin notificación.	Firmar el 100% de convenios aprobados para llevar a cabo proyectos de investigación de la UABJO.	0	1	100%	Acceptable
Gestionar la compra de equipo para llevar a cabo el proyecto de la convocatoria de Retención CONACYT 2014 ante la Secretaría de Finanzas	Facilitar al investigador los trámites de compra y así tener a tiempo los equipos para llevar a cabo el proyecto.	Número de trámites de compra.	Acudir ante el Representante Administrativo ante CONACYT para la agilización del trámite.	Tramitar todas las órdenes de pago solicitadas a esta Dirección.	0	1	100%	Acceptable
Postular a Jóvenes Investigadores de alumnos de Licenciatura y Posgrado a la convocatoria del programa de fomento a las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes mexicanos 2015.	Adquirir fondos federales para las estancias de investigación de los alumnos de la UABJO en diferentes universidades del país, para adquirir conocimiento científico, técnicas y manejo de equipos de alta tecnológica.	Número de solicitudes postuladas.	Incentivar a los alumnos a participar en estos programas, exponiendo los beneficios que les traerán los conocimientos adquiridos.	Enviar todas las solicitudes en los periodos marcados por la convocatoria.	0	3	100%	Acceptable

1^{ER} INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO-MARZO 2015

Elaborar una base de datos confiable de la productividad científica de los Investigadores de la UABJO pertenecientes al SNI.	Contar con datos ciertos del número de artículos publicados por los investigadores en revistas indexadas y arbitradas que se encuentran en plataforma bibliográfica SCOPUS.	Número de investigadores de los cuales se cuenta con su productividad científica.	Hacer una búsqueda profundizada en esta plataforma de búsqueda.	Encontrar la productividad científica de los 42 miembros del SNI.	0	27	64%	Aceptable
Gestionar la impartición de un taller para el uso correcto de las plataformas de búsqueda Science Direct, Mendeley y Scopus por personal de ELSEVIER México.	Proporcionar a los investigadores SNI, herramientas de búsqueda para la investigación que realizan en la UABJO.	Número de talleres solicitados y confirmados.	Incentivar a los investigadores a participar en estos talleres de gran ayuda para sus actividades.	Lograr que asista el mayor número de investigadores posible.	0	2	100%	Aceptable
Difusión de Convocatorias CONACYT: Ciencia Básica, Estancias Posdoctorales y Sabáticas nacionales y en el Extranjero, Becas Mixtas, Becas Nacionales, Laboratorios Nacionales, Apoyos Complementarios, Becas en el Extranjero, Desarrollo Científico, Consolidación Institucional: Repatriaciones y	Informar oportunamente a los investigadores de las convocatorias ofrecidas por CONACYT para obtener recursos federales para la universidad.	Número convocatorias difundidas.	Promover las convocatorias en las que los investigadores pueden participar, por medio de su difusión electrónica y apoyo por medio de cartas de postulación en las que se apoya a dichos proyectos.	Difundir el 100% de las convocatorias CONACYT.	10	12	100%	Aceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Retenciones, SAGARPA, Cátedras, Estancias Posdoctorales Manchester y Sur de California.								
Gestionar la adscripción de la UABJO en el Programa Delfín, el cual realiza investigación de calidad y movilidad de estudiantes.	Adquirir la membresía a dicho programa para participar en las convocatorias y así poder recibir y enviar investigadores y alumnos a realizar investigación en diferentes Instituciones Educativas del país.	Avance de la adquisición de la membresía.	Solicitar al Rector el apoyo para cumplir con la cuota monetaria y requisitos de entrada.	Pagar la membresía de dicho programa y participar en la convocatoria de marzo.	0	50%	50%	En riesgo

Alineación al PND 2013-2018								
VI.3.: México con Educación de Calidad.								
Objetivo 3.1: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.								
Estrategia 3.2.1.: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 3 : Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa								
Estrategia 3. Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior.								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 3: Estudiante. Atender al estudiante de manera integral que sustente al nuevo profesionista competente y con compromiso social.								
Programa Institucional 5.3: Programa de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.								
Objetivo: Cubrir integralmente los requerimientos de las jóvenes alumnas, con el fin de fomentar entre ellos la sana competencia y el compromiso social.								
Área: Dirección de Investigación					Responsable : Dr. Uría M. Guevara López			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2013	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento
Monitorear calificaciones de las alumnas pertenecientes al "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" CONACYT 2013, para gestionar el pago del recurso económico.	Actualizar la base de datos de las madres del programa para corroborar que cumplen con los requisitos de este y así darle seguimiento a los trámites de pagos.	Número de alumnas que continúan recibiendo el recurso económico de la beca.	Incentivar a las alumnas a mantener un promedio de 8.0 o más requerido en la convocatoria por medio de pláticas motivadoras. Solicitar a la Dirección de su Unidad Académica la presencia de las interesadas con sus documentos probatorios.	Lograr que el 100% de las beneficiarias del "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" sigan recibiendo el apoyo de CONACYT.	35	20	76%	Acceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

<p>Monitorear calificaciones de las alumnas pertenecientes al "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" CONACYT 2014, para gestionar el pago del recurso económico</p>	<p>Actualizar la base de datos de las madres del programa para corroborar que cumplen con los requisitos de este y así darle seguimiento a los trámites de pagos.</p>	<p>Número de alumnas que continúan recibiendo el recurso económico de la beca.</p>	<p>Incentivar a las alumnas a mantener un promedio de 8.0 o más requerido en la convocatoria por medio de pláticas motivadoras. Solicitar a la Dirección de su Unidad Académica la presencia de las interesadas con sus documentos probatorios.</p>	<p>Lograr que el 100% de las beneficiarias del "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" sigan recibiendo el apoyo de CONACYT.</p>	<p>0</p>	<p>29%</p>	<p>88%</p>	<p>Aceptable</p>
<p>Postular a las alumnas solicitantes al "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" para poder recibir los beneficios de esta beca.</p>	<p>Lograr que las alumnas de la UABJO se registren para poder ser beneficiadas de la beca de CONACYT.</p>	<p>Número de solicitudes enviadas a CONACYT para su evaluación.</p>	<p>Asesorar a las alumnas en el llenado de la solicitud para evitar que la plataforma de CONACYT las rechace.</p>	<p>Aumentar el número de solicitudes al "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional".</p>	<p>89</p>	<p>51</p>	<p>100%</p>	<p>Aceptable</p>

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

<p>Asesorar a la alumnas solicitantes de la beca del "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" CONACYT 2015, en el llenado de CVU, revisión de documentación probatoria</p>	<p>Lograr que las alumnas realicen su trámite correctamente</p>	<p>Número de alumnas que fueron asesoradas con los trámite de solicitud</p>	<p>Personalizar las asesorías aún más para la comprensión correcta y efectiva de los requisitos</p>	<p>Lograr que el 100% de las alumnas asesoradas culminen con el proceso de selección</p>	<p>211</p>	<p>283</p>	<p>100%</p>	<p>Aceptable</p>
<p>Cancelar el recurso económico de las alumnas beneficiadas del "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional" que tengan duplicidad de recursos federales.</p>	<p>Cumplir con las bases de la convocatoria CONACYT que estipulan que al ser beneficiada de esta beca no puede recibir ninguna ayuda de otro programa de becas.</p>	<p>Número de alumnas dadas de baja del "Programa Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su Desarrollo Profesional".</p>	<p>Incentivar a las alumnas que al momento del llenado de la solicitud de beca den datos certeros y que si cuentan con otra beca consideren cual es la mejor opción para ellas y se den de baja de una.</p>	<p>Que ninguna alumna sea dada de baja del programa.</p>	<p>0</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>Aceptable</p>

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Alineación al PND 2013-2018								
VI.3.: México con Educación de Calidad.								
Objetivo 3.1. : Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.								
Estrategia 3.1.3: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 2 : Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México								
Estrategia 2.3: Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 1: Actualmente no se contempla pero la Secretaría Académica hizo la propuesta de “ Políticas de Internacionalización ” como un adendum al Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016								
Programa Institucional 1:								
Objetivos: Implementar las políticas y estrategias Institucionales pertinentes que permitan el enfoque internacional de la UABJO en todos sus programas. Promover acuerdos de cooperación e intercambio con universidades e instituciones a nivel global.								
Área: Dirección de Movilidad Académica					Responsable : M.E. Edna Idalia Cardoso Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2015	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento
Realización de constancias de calificaciones de alumnos visitantes a la UABJO	Finalizar con el proceso de movilidad de los alumnos visitantes del periodo 2014-2 (ago-dic)	Constancias emitidas	Solicitar a las DES receptoras agilizar el proceso de envío de calificaciones para realizar las constancias correspondientes	Realizar todas las constancias de calificaciones del total de alumnos que realizaron movilidad	2	2	100%	Aceptable
Registro de calificaciones en el SICE de alumnos que realizaron movilidad	Finalizar con el proceso administrativo de movilidad 2014-2 (ago-dic)	Número de alumnos con calificaciones asentadas	Solicitar a las Instituciones receptoras agilizar el proceso de envío de calificaciones.	Registrar las calificaciones del total de alumnos que realizaron movilidad	36	19	52.7%	Aceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Cambio de estatus en el SICE "a movilidad" de los alumnos de la UABJO que realizan movilidad	Iniciar con el proceso administrativo de movilidad 2015-1 (feb-jul)	Número de alumnos de estatus de movilidad	Coordinar la entrega de comprobantes de reinscripción con los responsables de movilidad de las Facultades, Escuelas e Institutos de la UABJO	Cambiar el estatus del total de alumnos que realizan movilidad	28	26	92.8%	Aceptable
Trámite del pago de la primera y segunda mensualidad de las becas de movilidad "Santander ECOES de Movilidad Nacional" y "Santander ECOES Iberoamérica de Grado" a los alumnos beneficiados en el periodo 2015-1 (feb-jul)	Cumplir con el trámite administrativo para el pago de becas Santander	Depósito a los alumnos	Solicitar a la Rectoría un préstamo para lograr realizar el depósito a tiempo en caso de no recibir los recursos por parte de Santander	Realizar el número total de depósitos	6	6	100%	Aceptable
Envío a la coordinación del programa ECOES de los comprobantes de transferencias electrónicas hechas a los beneficiados con la beca SEP-ECOES correspondientes a la primera, segunda y tercera mensualidad	Cumplir con el trámite administrativo para el pago de la beca SEP-ECOES	Recibos de transferencias enviados	Solicitar a la coordinación del ECOES una prórroga para el envío de los recibos	Realizar el envío de los comprobantes en tiempo y forma	3	3	100%	Aceptable
Publicación de la Convocatoria de becas "Santander ECOES de Movilidad Nacional" y "Santander ECOES Iberoamérica de	Incrementar el número de alumnos de la UABJO interesados en realizar una movilidad	Número de alumnos que se postulan para realizar movilidad por	Implementar nuevos medios de difusión y nuevas maneras de hacer promoción de la movilidad	Mantener el número de postulantes	32	26	81.2%	Aceptable

Grado" 2015-2 (agodic)		medio de alguna de las becas						
Recepción de expedientes de alumnos de la UABJO interesados en realizar movilidad académica por medio de la Convocatoria de becas de Movilidad "Santander ECOES de Movilidad Nacional" y "Santander ECOES Iberoamérica de Grado" 2015-2 (agodic)	Que los alumnos de la UABJO puedan obtener un aprendizaje significativo en una institución educativa nacional o internacional	Número de alumnos que se postulan y reciben carta de aceptación	Implementar nuevos medios de postulación y nuevas maneras de hacer la solicitud de movilidad a las Instituciones receptoras	Postular al número total de alumnos que deseen realizar movilidad	32	26	81.2%	Acceptable
Postulación ante las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales de los alumnos candidatos a realizar movilidad académica por medio de la Convocatoria de becas de Movilidad "Santander ECOES de Movilidad Nacional" y "Santander ECOES Iberoamérica de Grado" 2015-2 (agodic)	Obtener la carta de aceptación necesaria para realizar la movilidad, requisito indispensable para acceder a la beca Santander ECOES en caso de ser beneficiario	Alumnos postulados en tiempo y forma	Solicitar a las IES una prórroga para enviar la postulación de los alumnos que no hayan sido postulados en tiempo y forma	Enviar el total de las postulaciones de alumnos que desean realizar movilidad en tiempo y forma	32	26	81.2%	Acceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Envío del listado de participación de los candidatos a realizar movilidad académica por medio de la beca Santander Jóvenes Profesores Investigadores	Iniciar con el proceso administrativo de participación de los postulantes ante la coordinación del programa de becas Santander Universidades	Formato resumen de candidatos Jóvenes Profesores Investigadores	Solicitar a la coordinación de Santander Universidades una prórroga para enviar el formato fuera de la fecha programada	Enviar el Formato resumen de candidatos Jóvenes Profesores Investigadores en tiempo y forma	1	1	100%	Acceptable
Postulación ante Fundación Carolina de una profesora como candidata a la beca para realizar una estancia Posdoctoral en España	Iniciar con el proceso administrativo de participación de la postulante ante la coordinación del programa de becas de Fundación Carolina	Acuse electrónico del listado de solicitantes	Solicitar a la coordinación de Fundación Carolina una prórroga para realizar el registro electrónico	Realizar el total de registros electrónicos de los candidatos solicitantes	1	1	100%	Acceptable
Recepción de expedientes de alumnos de la UABJO interesados en realizar movilidad académica por recursos propios o algún otro apoyo institucional como recursos PROFOCIE	Que los alumnos de la UABJO puedan obtener un aprendizaje significativo en una institución educativa nacional o internacional	Número de alumnos que se postulan y reciben carta de aceptación	Implementar nuevos medios de postulación y nuevas maneras de hacer la solicitud de movilidad a las Instituciones receptoras	Postular al número total de alumnos que deseen realizar movilidad	6	6	100%	Acceptable
Postulación ante las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales de los alumnos candidatos a realizar movilidad académica por recursos propios o algún otro apoyo institucional como recursos PROFOCIE	Obtener la carta de aceptación necesaria para realizar la movilidad, requisito indispensable para realizar movilidad	Alumnos postulados en tiempo y forma	Solicitar a las IES una prórroga para enviar la postulación de los alumnos que no hayan sido postulados en tiempo y forma	Enviar el total de las postulaciones de alumnos que desean realizar movilidad en tiempo y forma	6	6	100%	Acceptable

Alineación al PND 2013-2018								
VI.4.: México Próspero.								
Objetivo 4.3.: Promover el empleo de calidad.								
Estrategia 4.3.3.: Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.								
Alineación al PSE 2013-2018								
Objetivo 3: Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y ocupación productiva								
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 9: Gestión de la Calidad								
Programa Institucional 9.1: Sistema de Gestión de la Calidad.								
Objetivo: Mantener y desarrollar nuevos procesos administrativos, sujetos a evaluación ISO, para consolidar el Sistema de Gestión de Calidad.								
Área: Dirección de Movilidad Académica					Responsable : M. E. Edna Idalia Cardoso Martínez			
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015								
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2014	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento
Reuniones de trabajo con el personal que integra la Dirección de Movilidad Académica.	Realizar consensos, analizar situaciones de avances, y oportunidades para mejorar las funciones establecidas por el procedimiento.	Minutas	Reprogramación con fecha anticipada a la sesión calendarizada.	Realizar una reunión al fin de mes con el personal.	1	3	100%	Aceptable
Actualización de rubros en formatos del proceso certificado.	Optimizar los contenidos, precisión en los campos para la obtención de datos y reducir las duplicidades.	Plataforma del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008	Elaboración de un programa de trabajo calendarizado, como base de una acción correctiva.	Optimizar los formatos respecto a las adecuaciones de las convocatorias.	2	2	100%	Aceptable
Participación en la Auditoria de Seguimiento al proceso certificado de Movilidad Estudiantil	Cumplir con los lineamientos establecidos en el sistema y la mejora continua al proceso en conjunto con el personal.	Reporte de observaciones al Proceso Certificado	Elaboración de un programa de Acciones correctivas y preventivas.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Norma ISO 9001:2008	0	1	100%	Aceptable

1^{ER} INFORME
 TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
 ENERO-MARZO 2015

Reuniones generales de trabajo convocadas por el Área de Calidad (Proceso de Movilidad Estudiantil)	Dar seguimiento a las actividades de actualización de cada uno de los procesos.	Reunión	Solicitud de capacitación de personal al Área de Calidad.	Asistir al 100% de las reuniones de trabajo convocadas por el Área de Calidad de la UABJO	1	1	100%	Acceptable
Participación en reuniones de preparación y término de la Auditoría de seguimiento	Establecer las estrategias y programación previo a la auditoría de seguimiento	Reunión	Solicitud de reunión informativa con el Área de calidad del Universidad.	Mantener la comunicación activa con el Área de Calidad de la Universidad.	0	2	100%	Acceptable

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Alineación al PND 2013-2018									
VI.3.: México con Educación de Calidad.									
Objetivo 3.2. : Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.									
Estrategia 3.2.3: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.									
Alineación al PSE 2013-2018									
Objetivo 3 : Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa									
Estrategia 3.1: Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos									
Alineación al PID 2012-2016									
Eje estratégico 1: Cobertura Educativa. Fortalecer, ampliar y diversificar la oferta educativa de la universidad privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad.									
Programa Institucional 1: Ampliación, diversificación y desconcentración de la oferta educativa.									
Objetivo: Ofrecer a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto nuevas opciones educativas en diversas áreas del conocimiento, así como abrir espacios universitarios en otras regiones de la entidad, privilegiando la oferta de programas educativos de buena calidad.									
Área: Dirección de Posgrado					Responsable: C.D.EO. Benjamín Silvestre Martínez Chávez				
Primer Trimestre (Enero-Marzo) de 2015									
Actividad	Propósito	Indicador	Estrategia en caso de incumplimiento	Meta trimestral	Valor base Año base 2013	Valor alcanzado Fecha actual	Avance trimestral	Comportamiento	
Evaluación y registro de Actos de Educación Continua	Evaluar y Registrar Actos de Educación Continua de las UA de la Universidad, que estos cumplan con los requisitos establecidos, garantizando el control de los mismos	Actos de Educación Continua evaluados y registrados	Difundir por medios electrónicos las asesorías a las UA los Lineamientos de Actos de Educación Continua. Promover el registro de los Actos de Educación Continua correspondiente	Evaluar y registrar 10 Actos de Educación Continua de la Universidad	6	20	Más del 100 %	Aceptable	

Evaluar el Diseño Curricular de los Programas Educativos de la universidad	Evaluación y Validación de PE para su autorización en Consejo Universitario de licenciatura, maestría y Doctorado para su registro y evaluación ante las instancias correspondientes	Programas Evaluados	Difundir por medios electrónicos a la UAs, las asesorías y aplicar en el diseño de PE nuevos, elementos requeridos por la DGP y otras instancias evaluadoras. Difundir el modelo educativo 2014, para rediseño curricular de los PE actuales	Evaluar 3 Programas educativos	0	1	75%	Acceptable
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 2: Planta Académica. Fortalecer una planta académica de calidad privilegiando el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración con pares de otras instituciones en alianzas estratégicas y redes								
Programa Institucional 2: Fortalecimiento y consolidación de la planta académica.								
Objetivo: Habilitar una planta académica de calidad privilegiando el trabajo en equipo, la cooperación y colaboración con pares de otras instituciones en alianzas estratégicas y redes, en un marco normativo que detone el desempeño del personal académico.								
Creación del Programa integral de formación, actualización y superación docente	Normar a procesos académico administrativos de todos los niveles educativos	Programa creado (PIFASD-2014)	Implementación del programa mediante cursos y talleres con ANUIES y la Red Regional de Tutorías	Cursos impartidos	0	9	100 %	Acceptable

Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 4: Modelo Educativo. Impulsar el modelo educativo de la UABJO que sustente la transición al paradigma educativo aprender a aprender								
Programa Institucional 4: Consolidación del Modelo Educativo.								
Objetivo: Impulsar un esquema teórico propio que sustente la transición al paradigma educativo "Aprender a aprender"								
Evaluación del Currículo Universitario de los Programas Educativos de la Universidad	Actualización de los Programas Educativos no acreditados tomando como referente el nuevo Modelo Educativo 2014	Programas Evaluados	Visita a las Unidades Académicas (UA) para reconocer los requerimientos en torno al currículum Elaboración de un diagnóstico de las problemáticas específicas de UA Valoración de las necesidades de los PE	Evaluar 3 PE	0	1	30 %	En riesgo
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 5: Investigación y Posgrado. Reestructurar el posgrado.								
Programa Institucional 4: Reestructuración integral de la investigación y el posgrado.								
Objetivo: Implementar políticas y acciones que permitan la consolidación de cuerpos académicos con líneas de investigación estrechamente vinculadas con el quehacer del posgrado.								
Actualización del Reglamento General de Posgrado	Actualizar el marco normativo existentes, para mejorar los servicios que proporciona la Universidad	Reglamento actualizado (RGP)	Realizar trabajo colegiado para el análisis de la problemática. Actualizar el existente de acuerdo a las nuevas políticas educativas.	Actualización del 100% del Reglamento General de Posgrado	0	80%	80 %	Aceptable

Integración de Cuerpos académicos (CA) de la Universidad	Establecer un esquema de colaboración entre los CA de la Universidad	Reunión de CA, para información de lineamientos PRODEP 1er Encuentro de Cuerpos académicos de la UABJO	Realizar reuniones de trabajo colegiado con los CA de UA por área de conocimiento Analizar la problemática de los CA de acuerdo a los nuevos lineamientos de PRODEP	1 reunión 1 encuentro	0	2	100 %	Acceptable
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 6: Planeación Integral. Impulsar el modelo de planeación y gestión estratégica como garante de una universidad con certidumbre en el futuro que mejora de manera continua								
Programa Institucional 4: Impulso a la planeación integral.								
Objetivo: Impulsar esquemas para planificar el desarrollo institucional como garante de una universidad con certidumbre en el futuro, la cual se encuentra en un proceso de mejora permanente								
Termino de los indicadores de la Evaluación Institucional CIEES	Termino de los indicadores asignados de acuerdo a la nueva metodología del proceso de autoevaluación	Indicadores actualizados de evaluación de los CIEES.	Trabajar con los responsables del proceso de autoevaluación. Complementar los indicadores tomando como referencia el Modelo Educativo del 2014	Participación en la evaluación institucional de CIEES como DDA y DP	0	2	100 %	Acceptable
Capacitación a las UA para evaluación de sus posgrados	Evaluación de los Programas de Posgrado de la Universidad	Talleres de capacitación de CIEES	Reuniones con los Coordinadores de posgrados para informar de la necesidad de evaluar a los programas de posgrado.	Talleres impartidos por CIEES	0	3 (11 unidades académicas participantes)	100 %	Acceptable

			Buscar apoyo para el llenado de indicadores de CIEES					
Actualización del Manual de Procedimientos	Actualizar el marco administrativo existente, para mejorar los servicios que proporciona la Universidad	Un manual	Actualizar el Manual de Procedimientos de acuerdo a las actividades que se realizan en la Dirección	Actualización del manual	0	1	100 %	Aceptable
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 7: Extensión y Difusión Cultural. Preservar y acrecentar el quehacer de la Universidad más allá del campus universitario								
Programa Institucional 4: Preservación y acrecentamiento de extensión y difusión cultural.								
Objetivo: Mantener el quehacer educativo y social de la UABJO, así como acrecentarlo más allá del campus universitario, en respuesta a la Comunidad Oaxaqueña.								
Participación en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca (COEPES-Oaxaca)	Contribuir al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de los PE que ofertan las IES Públicas y Privadas del estado	Reuniones programadas por COEPES.	Personal de apoyo para el trabajo colegiado en estas reuniones. Mantener contacto con el personal de COEPES responsable de la logística de las reuniones.	Asistencia a 5 reuniones programadas	0	5	100 %	Aceptable
Participación en la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)	Contribuir al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de los PE de EMS que ofertan las IES Públicas y Privadas del estado	Reuniones programadas por CEPPEMS.	Mantener contacto con el personal de CEPPEMS responsable de la logística de las reuniones.	Asistencia a 1 reunión convocada	0	1	100 %	Aceptable

Participación en el Grupo de Trabajo de pertinencia de PE nuevos de Licenciatura y Posgrado de COEPES	Evaluar y dictaminar PE de IES públicas y privadas que formaran parte de los Catálogos de COEPES en 2015	PE nuevos y actualizados	Solicitar a las IES, información de las de los PE que se impartirán. Visitar a las IES, para obtener datos que complementen la información solicitada por COEPES.	Actualización de 12 PE	0	12	100%	Acceptable
Alineación al PID 2012-2016								
Eje estratégico 9: Gestión de la Calidad. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad.								
Programa Institucional 4: Gestión de la calidad.								
Objetivo: Mantener y desarrollar nuevos procesos administrativos, sujetos a evaluación ISO, para consolidar el Sistema de Gestión de Calidad.								
Cumplimiento del Proceso p7. 1305 "Asesoría para el desarrollo curricular" norma ISO 9001:2008.	Fortalecer los procesos de calidad de la UABJO. Restructurando del procedimiento P7.1, 305 ASESORÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR V11.	Rediseño de proceso ISO	Reuniones de Trabajo con las responsables del proceso ISO9001:2008. Trabajo colegiado para rediseñar el proceso. Registro y evaluación del mismo.	Lograr consolidar el 30 % de procedimiento para la DDA	0	30 %	0 %	Crítico



**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
Cuenta Pública 2015
(Pesos)**

Ente Público: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

Cuenta Pública 2015 Poder Ejecutivo: Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
UABJO SUBSIDIO FEDERAL GASTOS DE OPERACIÓN 2015	SCOTIABANK	9202657597
UABJO SUBSIDIO FEDERAL SERVICIOS PERSONALES 2015	SCOTIABANK	9202657589
UABJO SUBSIDIO ESTATAL SERVICIOS PERSONALES 2015	BANCOMER	198063842
UABJO SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN 2015	BANCOMER	198064482
FAM 2015	HSBC	4057804064



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

7.- COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA

Crespo No. 812, Col. Jiménez Figueroa, C.P. 68070, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfonos 501-00-45, 501-00-55 y 01800CEAMOAX

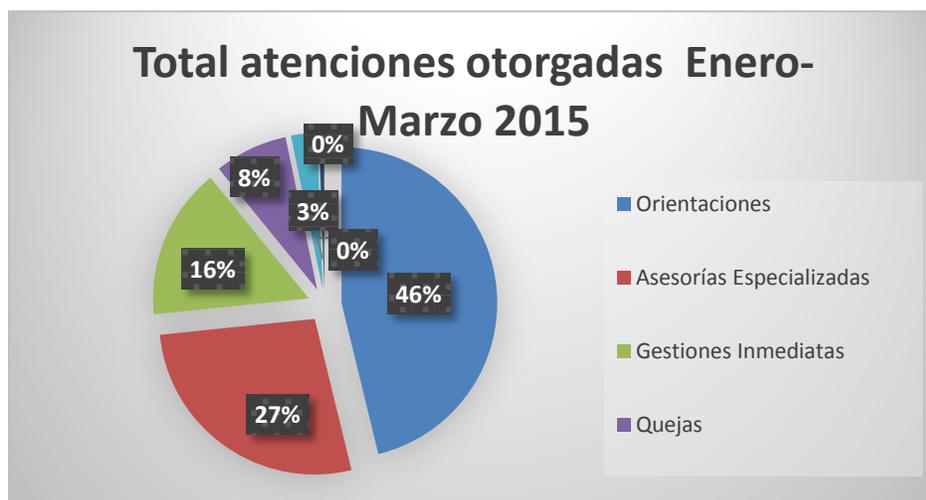


INFORME DE ACCIONES DE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

I. ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN MÉDICO-JURÍDICA PARA LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA

En el periodo de actividades enero-marzo 2015, se recibieron y atendieron un total de 184 asuntos, repartidos en diversas actividades y servicios brindados en beneficio de la población oaxaqueña, mismos que a continuación se desglosan:

85	Orientaciones
50	Asesorías especializadas
29	Gestiones inmediatas
14	Quejas
5	Dictámenes Médicos y Opiniones Técnicas institucionales
1	Laudo arbitral



Logros e Indicadores 2015

Los servicios otorgados en forma mensual se distribuyeron de la siguiente manera:

Atenciones Otorgadas	Ene	Feb	Mar	Total	%
Orientaciones	23	32	30	85	46.20%
Asesorías					
Especializadas	17	21	12	50	27.17%
Gestiones Inmediatas	4	15	10	29	15.76%
Quejas	3	6	5	14	7.61%
Dictámenes, Opiniones Médicas Emitidas	1	2	2	5	2.72%
Recomendaciones Emitidas				0	0.00%
Laudos Arbitrales	1			1	0.54%
Total	49	76	59	184	100.00%

Con las actividades realizadas se cumplió la meta programada para el trimestre enero-marzo del 2015, en seguida se muestra el alcance mensual:

	1er. Semestre			Total Semestre
	Ene	Feb	Mar	
Meta programada	70	55	58	183
Alcanzado	49	76	59	184
Porcentaje de Avance Alcanzado	68.57%	138.18%	101.72%	68.57%

Los servicios otorgados correspondieron a instituciones prestadoras de atención médica de la siguiente manera:

Institución Médica	Orientaciones	Asesorías	Gestiones	Quejas	Dictámenes y Opiniones	Recomendaciones	Laudos	Total
IMSS	28	17	12	6				63
SSO	23	14	7	2				46
PRIVADOS	17	10	1	6			1	35
ISSSTE	13	5	9		2			29
HRAEO	4	4						8
PJF y PGJE					3			3
DDHPO								0
OTROS								0
TOTAL	85	50	29	14	5		1	184



28 Orientaciones.
17 Asesorías
12 Gestiones inmediatas
6 Quejas Médicas



23 Orientaciones
12 Asesorías Especializadas
7 Gestiones inmediatas
2 Quejas Médicas
Opinión Técnica
Recomendaciones



17 Orientaciones
10 Asesorías Especializadas
1 Gestiones
6 Quejas Médicas



13 Orientaciones
15 Asesorías Especializadas
9 Gestiones inmediatas
1 Opinión técnica



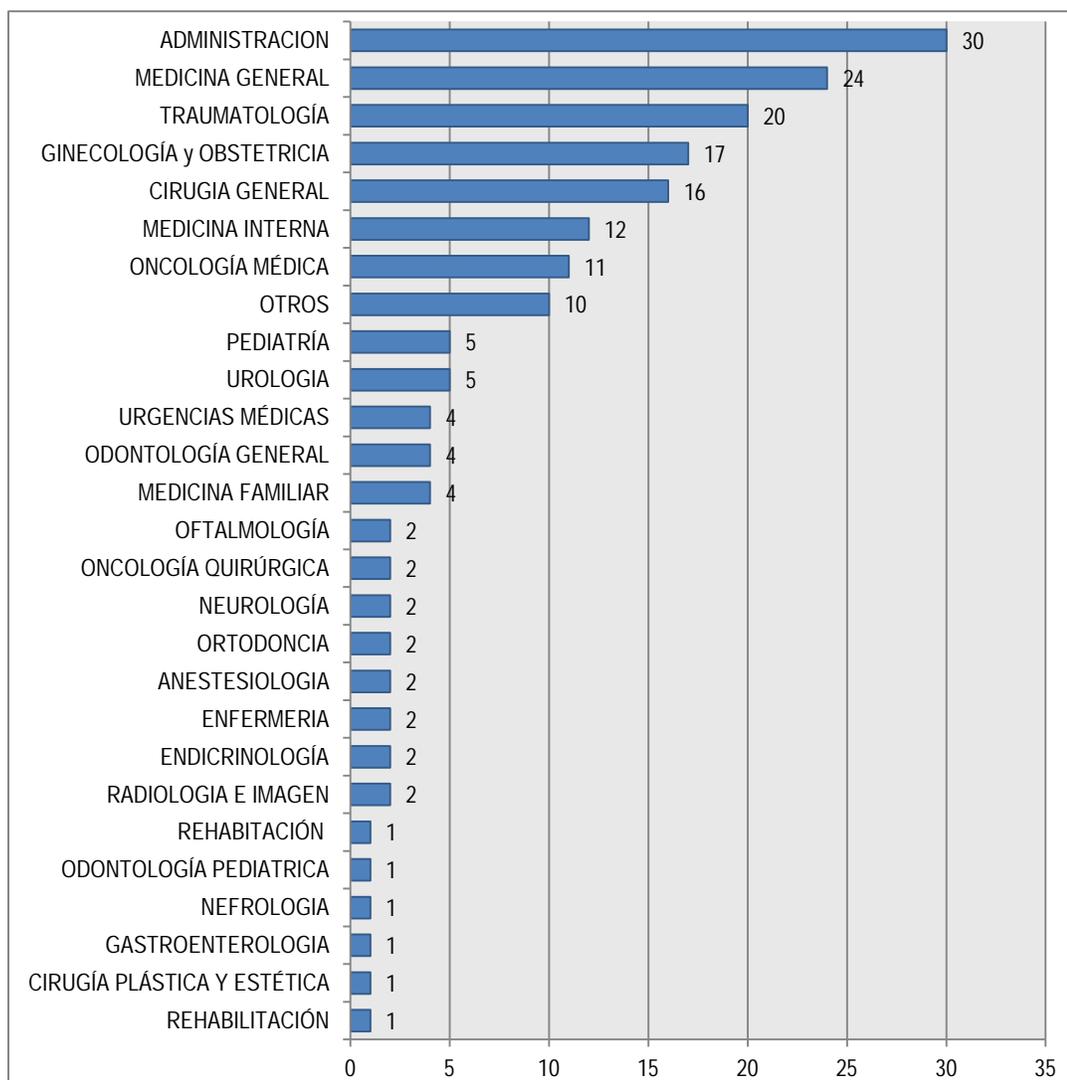
4 Orientaciones
4 Asesorías



18 Dictámenes periciales

Atenciones otorgadas por institución 2015		
Unida medica	Total	%
IMSS	63	34.23%
SSO	46	25.00%
PRIVADOS	35	19.00%
ISSSTE	29	15.77%
HRAEO	8	4.36%
PJF y PGJE	3	1.64%
DDHPO	0	0.0%
OTROS	0	0.0%
TOTAL	184	100

La atención otorgada por esta institución por tipo de especialidad en el primer trimestre del 2015 fue:



Las especialidades con más **INCONFORMIDADES MÉDICAS** fueron: Administración con 30 casos, Medicina General con 24 casos, Traumatología con 20 casos, Ginecología y Obstetricia con 17 casos, Cirugía General con 16 casos, Medicina Interna con 12 casos, Oncología Médica con 11 casos, el resto de las especialidades con menos de 2 inconformidades y sumaron 10 casos.

Con estas actividades se beneficiaron directamente a 184 personas, e indirectamente a familiares que representan más del doble.

II. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN SALUD Y LOS PACIENTES.

Con la finalidad de promover una buena práctica de la medicina, coadyuvando al proceso de mejoría de la prestación los servicios médicos; brindar orientación a los usuarios de dichos servicios, al personal de salud y a los establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones, se ha capacitado e informado a los usuarios y prestadores de los servicios médicos durante el trimestre enero-marzo del 2015 con las siguientes acciones:

Fecha	Lugar	Tema	Ponente	Personas Informadas
E N E R O	7.15	COLEGIO DE ENFERMERAS DE HUAJUAPAN	Derecho Sanitario para Enfermeras Lic. Enf. Roma Betsy Cruz Lara Lic. Iván Samuel Vargas Macés.	57
	14.15	TV AZTECA OAXACA	Queja Derivada del Acto Médico Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	Masivo
	21.15	CONGRESO DE BIOETICA UABJO, OAXACA	MESA REDONDA: Humanismo en la Queja Médica Dr. Omar Calvo Aguilar Dr. Fidel López López, Dr. Alejandro Pérez López Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	63
	23.15	JORNADAS DE ENFERMERIA 2015. Auditorio PEMEX. Salina Cruz, Oaxaca	CONFERENCIA: Casuística del Hacer de Enfermería Lic. Enf. Roma Betsy Cruz Lara	120
	30.15	HOSPITAL DE NOCHIXTLAN SSO	Responsabilidad Legal de Enfermería Lic. Enf. Roma Betsy Cruz Lara Lic. Iván Samuel Vargas Macés.	49
	30.15	CRIT OAXACA	Consentimiento Previamente Informado Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	23
Total de acciones del mes: 6				312

Fecha	Lugar	Tema	Ponente	Personas Informadas	
F E B R E R O	5.15	FACULTAD DE MEDICINA ANAHUAC	TALLER: Consentimiento Previamente Informado	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	21
	6.15	FACULTAD DE MEDICINA ANAHUAC	TALLER: Consentimiento Previamente Informado	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	20
	20.15	Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Tlalixtac, Oaxaca	Derecho Sanitario: Expediente Clínico, Consentimineto Informado, Responsabilidad Profesional	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	15
	24.15	RADIO OAXACA	Avances en Medicina Fetal	Dr. Omar Calvo Aguilar	Masivo
	25.15	UNIVERSIDAD ANAHUAC OAXACA	Firma de Convenio CEAMO-PGJE	Dr. Omar Calvo Aguilar	63
	26.15	HOPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO	Derecho Sanitario: Expediente Clínico, Consentimineto Informado, Responsabilidad Profesional	Dr. Alejandro Pérez López Lic. Christian Cruz García Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	48
	27.15	HOSPITAL GENERAL DE CHALCATONGO	Derecho Sanitario: Expediente Clínico, Consentimineto Informado, Responsabilidad Profesional	Dr. Alejandro Pérez López Lic. Christian Cruz García Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	57
Total de acciones del mes: 7				224	

Fecha	Lugar	Tema	Ponente	Personas Informadas	
M A R Z O	4.15	RADIO OAXACA	Avances en Medicina Fetal	Dr. Omar Calvo Aguilar	Masivo
	10.15	RADIO OAXACA	Funciones de la CEAMO	Dr. Omar Calvo Aguilar	Masivo
	17.15	Centro Sub-urbano #1 OAXACA, SSO	Expediente Clínico	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	21
	23.15	Centro Sub-urbano #1 OAXACA, SSO	Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	23
	24.15	Centro Sub-urbano #1 OAXACA, SSO	Responsabilidad Profesional	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	29
	25.15	MVM TELEVISION	Paciente Participativo	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	Masivo
	26.15	COLEGIO DE ANESTESIOLOGOS DE VERACRUZ	Prevención del Conflicto Derivado del Acto Médico	Dra. Rosa Magdalena Márquez Castillo	39
Total de acciones del mes: 7				112	

El alcance de cumplimiento de la Institución por sus actividades de administración y divulgación de los derechos y obligaciones de los prestadores de servicios en salud y los pacientes correspondió al 200% por el trimestre Enero a Marzo de 2015, distribuidos como se detalla a continuación:

Acciones	Programadas	Realizadas	Alcance
ENERO	3	6	200.00%
FEBRERO	4	7	175.00%
MARZO	3	7	233.33%
	10	20	200.00%

III. Finanzas Institucionales

Para los programas de Atención médica-jurídica en módulos; así como los correspondientes a divulgación de los derechos y obligaciones de médicos y pacientes se invirtieron al 31 de Marzo de 2015 \$ 2'807,155.13 (Dos millones ochocientos ciento setenta y nueve mil cuatrocientos un pesos 03/100 M.N.), los cuales se aplicaron de la siguiente forma:

RECURSO APLICADO A LA ATENCION MEDICO-JURIDICA EN MODULOS AL 31 DE MARZO DE 2015

RUBRO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2'474,730.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,543.98
SERVICIOS GENERALES	234,547.46
TOTAL	\$ 2'737,822.19

RECURSO APLICADO A LA ADMINISTRACION Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE MEDICOS Y PACIENTES AL 31 DE MARZO 2015

RUBRO	TOTAL
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 31,143.56
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,900.00
OTROS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	29,289.38
TOTAL	\$ 69,332.94

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CLAVE DE FINANCIAMIENTO

Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca

Al 31 de Marzo de 2015

(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR PAGAR	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
	TOTAL	12,179	1,061	1	13,239	2,808	2,808	2,808	2,594	214	10,431	10,431
	SERVICIOS PERSONALES											
6	Sueldos para Confianza	6,401			6,401	1,600	1,600	1,600	1,600	0	4,801	4,801
14	Honorarios Asimilables a Salarios	2,714			2,714	679	679	679	679	0	2,035	2,035
36	Prima Vacacional y Dominical para Confianza	186			186	0	0	0	0	0	186	186
41	Gratificación de Fin de Año para Confianza	387			387	0	0	0	0	0	387	387
63	Cuotas al IMSS para Confianza	784			784	196	196	196	196	0	588	588
	MATERIALES Y SUMINISTROS											
201	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	49		1	48	8	8	8	5	3	40	40
207	Material de Limpieza	7			7	1	1	1	1	0	6	6
208	Suministros Diversos	24			24	4	4	4	1	3	20	20
241	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	132			132	30	30	30	10	20	102	102
244	Vestuario Administrativo y de Campo	15			15	0	0	0	0	0	15	15
259	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	95			95	6	6	6	3	3	89	89
	SERVICIOS GENERALES											
301	Energía Eléctrica	49			49	14	14	14	7	7	35	35
303	Agua	9			9	1	1	1	1	0	8	8
304	Teléfono Convencional	12			12	3	3	3	1	2	9	9
307	Internet, Redes y Procesamiento de Información	60			60	16	16	16	5	11	44	44
308	Servicio Postal y Telegráfico	3			3	1	1	1	1	0	2	2
311	Arrendamiento de Edificios	484			484	121	121	121	40	81	363	363
312	Arrendamiento y Servicio de Fotocopiado	11			11	3	3	3	1	2	8	8
321	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	108			108	18	18	18	9	9	90	90

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CLAVE DE FINANCIAMIENTO
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca
Al 31 de Marzo de 2015
(miles de pesos)

NUMERO DE PARTIDA	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	POR PAGAR	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (Modificado-Comprometido)	CREDITO DISPONIBLE (Modificado-devengado)
324	Capacitación y Desarrollo de Personal	10	1		11	3	3	3	1	2	8	8
326	Servicios para Programas Adicionales	39			39	1	1	1	1	0	38	38
328	Servicios de Vigilancia	10			10	0	0	0	0	0	10	10
332	Comisiones y Situaciones Bancarias	10			10	2	2	2	1	1	8	8
340	Seguros y Fianzas de Equipo de Transporte	35	38		73	0	0	0	0	0	73	73
340	Seguros y Fianzas de Equipo de Transporte				0	0	0	0	0	0	0	0
347	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8			8	1	1	1	0	1	7	7
348	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Administración	1			1	0	0	0	0	0	1	1
353	Mantto. Y Reparación de Equipo de Transporte	24			24	0	0	0	0	0	24	24
357	Servicio de Lavandería, Higiene y Manejo de Desechos	58			58	15	15	15	4	11	43	43
363	Impresos y Publicaciones Oficiales	145			145	31	31	31	11	20	114	114
369	Pasajes Aéreos	53			53	15	15	15	6	9	38	38
370	Pasajes Terrestres	6			6	2	2	2	1	1	4	4
373	Peajes y Puentes	1			1	0	0	0	0	0	1	1
374	Viáticos en el País	72			72	10	10	10	1	9	62	62
378	Gastos en Comisión	3			3	1	1	1	1	0	2	2
382	Reuniones, Congresos y Convenciones	102			102	9	9	9	0	9	93	93
387	Impuestos y Derechos	4			4	0	0	0	0	0	4	4
388	Impuestos y Derechos Vehiculares	10	25		35	10	10	10	0	10	25	25
397	Impuesto sobre Nóminas Confianza	58			58	7	7	7	7	0	51	51
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
517	Automóviles y Camiones.	0	997		997	0	0	0	0	0	997	997



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
UR 704 - COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015



ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por pagar a corto plazo	
FONDOS FIJOS DE CAJA	0.00	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	615,236.91
BANCOS MONEDA NACIONAL	815,939.23	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	93,280.60
		RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	313,590.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	14.23
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	206,182.85	Total de Pasivo Circulante	1,022,122.08
Total de Activo Circulante	1,022,122.08	Total de Pasivo	1,022,122.08
Activo No Circulante		Hacienda Pública patrimonio Contribuido	
Bienes Muebles		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	438,098.17	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,005,195.75
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	491,682.89	Total de hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,005,195.75
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,700.00		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	45,242.61	Patrimonio Generado	
AUTOMOVILES Y CAMIONES	976,698.00	Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	46,774.08		
Total de Activo No Circulante	2,005,195.75	Total de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,005,195.75
Total de Activos	3,027,317.83	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,027,317.83


DR. OMAR SALVO AGUILAR
PRESIDENTE CONSEJERO


L.C. ISABELA LEONOR LARIOS JIMENEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
UR 704 - COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Participación, Aportaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR
PUBLICO 2,807,155.13

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 2,807,155.13

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones de Sector Público
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO 2,807,155.13

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS 2,807,155.13

AHORRO NETO DEL EJERCICIO 0.00


DR. OMAR CALVO AGUILAR
PRESIDENTE CONSEJERO


L.C. ISABELA LEONOR LARIOS JIMENEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2015

NOTA 1. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

La cuenta 11239.- Otros Deudores diversos a corto plazo refleja, con una proporción del 50.04%, el importe pendiente de recibir de la Secretaría de Finanzas para el pago de las retenciones del Impuesto sobre la Renta de servicios personales de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca en la cantidad de \$148,171.75 por el mes de Diciembre; así como el 49.68% de los deudores por gastos a comprobar por la cantidad de \$ 147,112.01 que son comprobados al siguiente mes..

NOTA 2. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La totalidad de los bienes muebles reflejados en los estados financieros se encuentran en buen estado y en uso en las instalaciones de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.

12411. Muebles de oficina y Estantería:	\$438,098.17
12413. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información:	\$491,682.89
12421. Equipos y aparatos audiovisuales:	\$ 6,700.00
12431. Equipo Médico y de Laboratorio:	\$45,242.61
12441. Automóviles y camiones:	\$976,698.00
12465. Equipo de Comunicación y telecomunicaciones:	\$ 46,774.08

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo del pasivo a corto plazo incluye las cantidades pendientes de liquidar a proveedores y prestadores de servicios por la cantidad de \$615,236.91; así como el fondo de previsión social, aportaciones al seguro de retiro y cuotas de seguridad social e Infonavit del personal de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca en la cantidad de \$ 313,590.34

Incluye también el saldo pendiente de liquidar del Impuesto sobre la renta retenido por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca como se muestra a continuación:

Retenciones de ISR por pago de servicios personales	\$ 62,696.06
Retenciones de ISR por arrendamiento	\$3,476.00
Retenciones de ISR por servicios profesionales	\$ 775.86

COMISION ESTAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS

AL 31 DE MARZO 2015

FONDO PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
SERVICIOS PERSONALES	BBVA BANCOMER S.A.	0194911903
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER S.A.	0194927648
SERVICIOS PERSONALES	BBVA BANCOMER S.A.	0198152594
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER S.A.	0198152624



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

8.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Informe Trimestral.

Enero – Marzo 2015

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Índice

- 1.- Administración.
- 2.- Comunicación Social.
- 3.- Secretaría Técnica.
- 4.- Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Contraloría Interna.
- 6.- Capacitación.
- 7.- Evaluación y la Métrica.
- 8.- Transparencia y Tecnologías
- 9.- Asuntos Jurídicos.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

1.- ADMINISTRACION:

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2015, expone de manera clara y precisa el manejo, administración y ejercicio de los recursos públicos autorizados, en base a criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que establece el Presupuesto de Egresos, en apego al **Programa Operativo Anual 2015**, en base al Plan de Trabajo Institucional que conforme a la Constitución y a las leyes le corresponde realizar, apegándose a las disposiciones normativas, fiscales y las establecidas para el uso austero, honesto, eficiente y con sentido social, así como políticas internas establecidas.

La LXII legislatura del Congreso del Estado, aprobó un presupuesto para el ejercicio 2015 a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; por la cantidad de **\$26,342,990.25 (Veintiséis millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos noventa pesos 25/100 M.N)**, mismo que durante el trimestre se vio afectado con ampliaciones y reducciones presupuestales en algunas partidas autorizadas, por lo que al 31 de marzo del presente año refleja un presupuesto modificado de la siguiente manera de acuerdo al capítulo de gasto:

PRESUPUESTO 2015				
NUM	CAPITULO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	SERVICIOS PERSONALES	20,810,360.62	20,810,360.62	4,438,664.25
2	MATERIAES Y SUMINSTROS	1,229,165.37	1,221,165.37	88,921.81
3	SERVICIOS GENERALES	4,303,464.01	4,311,464.01	459,675.71
TOTALES		26,342,990.00	26,342,990.00	4,987,261.77

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx



SERVICIOS PERSONALES:

La Comisión durante el trimestre en materia de recursos humanos sostiene la misma estructura organizacional, considerándose las mismas plazas, lo que representa que no se incrementara el gasto en este rubro, cumpliendo con las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, establecidas en el Presupuesto de Egresos 2015, manteniéndose el mismo tabulador de sueldos que en el ejercicio 2014, medida que fue validada y autorizada por el Consejo General.

Se fortaleció la productividad de los empleados de la Comisión a través de diversas medidas disciplinarias y de control interno.

Actualmente la Administración sigue perfeccionando las políticas y estrategias encaminadas a mejorar el control interno y la administración de los recursos humanos.

GASTOS DE OPERACIÓN:

Los gastos operativos de la Comisión se clasifican de acuerdo al tipo de gasto en:

A)- MATERIALES Y SUMINISTROS

Se procura la obtención de mejores condiciones de crédito y financiamiento para abaratar los costos de los materiales y suministros más frecuentemente utilizados por las Unidades Administrativas dependientes de la Comisión,

En coordinación con otras áreas de la comisión, se implementaron medidas de mejor aprovechamiento de los recursos, tales como el reciclaje de papel y suministros para impresión, se eficiente el uso de los equipos en red, así como el uso interno de archivos electrónicos en lugar de impresos.

Atención oportuna a los requerimientos de mayor relevancia por las unidades administrativas.

B).- SERVICIOS GENERALES:

A fin de contribuir al mejor desempeño de las funciones a cargo de la Comisión y el adecuado funcionamiento de cada una de las Unidades Administrativas de la misma, se administró, programó y controló de manera eficaz los Servicios Generales, gestionando la obtención de mayores beneficios, costos y financiamiento en los procesos de contratación, que establecen las leyes y reglamentos aplicables.



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Se fortalece la implementación de mecanismos que ayudan a la optimización de los servicios básicos de la Comisión; se da atención oportuna a solicitudes de las unidades administrativas operativas de esta Comisión, Se contrató el servicio de arrendamiento de 3 fotocopiadoras, instaladas en áreas estratégicas y con alto grado de consumo, para aumentar la rapidez de la impresión digitalización y fotocopios, con racionalidad en el uso del papel y bajos costos.

Se anexan la siguiente información financiera:

- 1.- Relación de Cuentas Bancarias.
- 2.- Estado del Ejercicio Presupuestal.

BANCO	NÚMERO DE CUENTA	CONCEPTO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0858616213	GASTOS DE OPERACIÓN 2013
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0858616204	SERVICIOS PERSONALES 2013
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0213333333	GASTOS DE OPERACIÓN 2014
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0213333173	SERVICIOS PERSONALES 2014
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0265737686	GASTOS DE OPERACIÓN 2015
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0265737677	SERVICIOS PERSONALES 2015
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	0268426879	FONDO REVOLVENTE

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /[cotaipocomunica](https://www.facebook.com/cotaipocomunica) [taipocomunica](https://twitter.com/taipocomunica)



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
705001	COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	26,342,990.00	26,342,990.00	8,491,015.94	6,666,198.43	6,034,551.25	5,337,145.97	17,851,974.06	20,306,438.75	697,405.28
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,342,990.00	26,342,990.00	8,491,015.94	6,666,198.43	6,034,551.25	5,337,145.97	17,851,974.06	20,306,438.75	697,405.28
A	SERVICIOS PERSONALES	20,810,360.62	20,810,360.62	7,648,688.02	5,624,672.51	5,193,225.33	5,193,225.33	13,161,674.80	15,617,135.29	0.00
414006	SUELDOS PARA CONFIANZA	13,264,673.05	13,264,673.05	5,508,413.48	4,286,765.61	3,781,707.43	3,781,707.43	7,756,259.57	9,482,965.02	0.00
414008	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	218,049.42	218,049.42	0.00	0.00	0.00	0.00	218,049.42	218,049.42	0.00
414041	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	1,635,370.62	1,635,370.62	0.00	0.00	0.00	0.00	1,635,370.62	1,635,370.62	0.00
414003	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	1,178,969.16	1,178,969.16	416,342.99	354,632.48	354,632.48	354,632.48	781,726.27	823,435.08	0.00
414074	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	722,192.22	722,192.22	239,752.36	103,496.21	103,496.21	103,496.21	482,439.86	618,696.01	0.00
414084	RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	738,414.06	738,414.06	335,709.51	106,318.51	106,318.51	106,318.51	402,704.55	632,095.55	0.00
414103	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	110,004.21	110,004.21	0.00	0.00	0.00	0.00	110,004.21	110,004.21	0.00
414122	AYUDAS PARA CONFIANZA	650,908.00	650,908.00	241,852.20	213,162.20	187,434.80	187,434.80	406,955.80	463,373.20	0.00
414148	ESTIMULO PARA CONFIANZA	2,292,779.88	2,292,779.88	906,615.58	750,495.50	659,634.90	659,634.90	1,386,164.30	1,633,144.98	0.00
B	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,229,165.97	1,219,808.04	140,585.04	139,686.04	139,686.04	3,750.00	1,079,014.00	1,079,914.00	135,945.04
414201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	373,500.00	364,186.07	25,311.07	25,311.07	25,311.07	0.00	338,875.00	338,875.00	25,311.07
414205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	354,472.05	354,472.05	47,823.66	47,823.66	47,823.66	0.00	306,648.39	306,648.39	47,823.66
414207	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00	30,000.00	7,269.78	6,369.78	6,369.78	3,750.00	22,700.22	23,000.22	2,649.78
414208	SUMINISTROS DIVERSOS	58,000.00	58,764.60	3,827.10	3,827.10	3,827.10	0.00	54,937.50	54,937.50	3,827.10
414230	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,000.00	2,463.00	790.81	790.81	790.81	0.00	1,702.19	1,702.19	790.81
414261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	361,163.32	361,163.32	54,076.32	54,076.32	54,076.32	0.00	307,117.00	307,117.00	54,076.32
414244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00
414254	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	2,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
414259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	14,000.00	12,000.00	1,466.30	1,466.30	1,466.30	0.00	10,533.70	10,533.70	1,466.30
C	SERVICIOS GENERALES	4,303,464.01	4,313,020.34	701,734.88	701,630.88	701,630.88	140,170.64	3,611,285.46	3,611,389.46	561,460.24
414301	ENERGÍA ELÉCTRICA	120,000.00	120,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	20,000.00
414303	AGUA	35,000.00	35,000.00	6,190.00	6,190.00	6,190.00	550.00	28,810.00	28,810.00	5,940.00
414304	TELÉFONO CONVENCIONAL	90,000.00	90,000.00	22,985.00	22,985.00	22,985.00	6,685.00	67,015.00	67,015.00	16,300.00
414305	TELÉFONO CELULAR	175,200.00	175,200.00	58,297.00	58,297.00	58,297.00	14,482.00	116,903.00	116,903.00	43,815.00
414307	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	258,000.00	258,000.00	85,528.40	85,528.40	85,528.40	21,382.10	172,471.60	172,471.60	64,146.30
414308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	20,000.00	22,100.00	1,580.00	1,580.00	1,580.00	294.00	20,540.00	20,540.00	1,326.00
414312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	72,000.00	72,000.00	4,426.48	4,426.48	4,426.48	0.00	67,573.52	67,573.52	4,426.48
414323	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	0.00
414328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	246,835.92	246,835.92	52,500.00	52,500.00	52,500.00	0.00	194,335.92	194,335.92	52,500.00
414340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,964.08	84,964.08	64,942.97	64,942.97	64,942.97	0.00	20,021.11	20,021.11	64,942.97
414347	CONSERVACIÓN Y MANTO. MENOR DE INMUEBLES	0.00	5,000.00	2,726.00	2,726.00	2,726.00	0.00	2,274.00	2,274.00	2,726.00
414351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
414353	MANTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	71,999.98	74,999.98	26,684.37	26,684.37	26,684.37	0.00	48,315.61	48,315.61	26,684.37
414357	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
414359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
414361	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,021,599.96	1,021,599.96	124,516.72	124,516.72	124,516.72	0.00	897,083.24	897,083.24	124,516.72
414363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	496,000.00	519,500.00	23,581.40	23,581.40	23,581.40	0.00	495,918.60	495,918.60	23,581.40
414365	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	600.00	348.00	348.00	348.00	0.00	152.00	152.00	348.00
414369	PASAJES AEREOS	168,000.00	146,007.00	10,507.00	10,507.00	10,507.00	0.00	135,500.00	135,500.00	10,507.00
414370	PASAJES TERRESTRES	30,000.00	38,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	33,994.00	33,994.00	4,500.00
414373	PEAJES Y PUENTES	33,000.00	36,249.33	8,244.00	8,244.00	8,244.00	0.00	28,005.33	28,005.33	8,244.00
414374	VÍATICOS EN EL PAÍS	565,000.00	565,000.00	73,400.00	73,400.00	73,400.00	0.00	491,600.00	491,600.00	73,400.00
414378	GASTOS EN COMISIÓN	13,000.00	12,200.00	904.00	800.00	800.00	0.00	11,296.00	11,400.00	800.00
414382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	257,000.00	257,000.00	13,050.00	13,050.00	13,050.00	0.00	243,950.00	243,950.00	13,050.00
414383	EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	28,006.69	28,006.69	0.00	0.00	0.00	0.00	28,006.69	28,006.69	0.00
414385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,000.00	43,000.00	0.00

Página 001 de 002

28 de abril del 2015

10:53:57 a.m.

EN LINEA

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21

cotaipo@cotaipo.org.mx / [cotaipocomunica](#) [taipocomunica](#)



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Oaxaca de todos un gobierno para todos

2015 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA - CAPITULO - IDP - PARTIDA

705 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Página 002 de 002
28 de abril del 2015
10:53:57a.m.
EN LINEA

Clave	Concepto	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
705001	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	26,342,990.00	26,342,990.00	8,491,015.94	8,666,198.43	6,034,551.25	5,337,145.97	17,851,974.06	20,308,438.75	897,405.28
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,342,990.00	26,342,990.00	8,491,015.94	8,666,198.43	6,034,551.25	5,337,145.97	17,851,974.06	20,308,438.75	897,405.28
414387	IMPUESTOS Y DERECHOS	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
414388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	45,000.00	45,000.00	42,867.00	42,867.00	42,867.00	42,867.00	2,133.00	2,133.00	0.00
414397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFianza	327,457.38	327,457.38	53,970.54	53,970.54	53,970.54	53,970.54	273,486.84	273,486.84	0.00
414416	SUSCRIPCIONES OFICIALES	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE		26,342,990.00	26,342,990.00	8,491,015.94	8,666,198.43	6,034,551.25	5,337,145.97	17,851,974.06	20,308,438.75	897,405.28

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

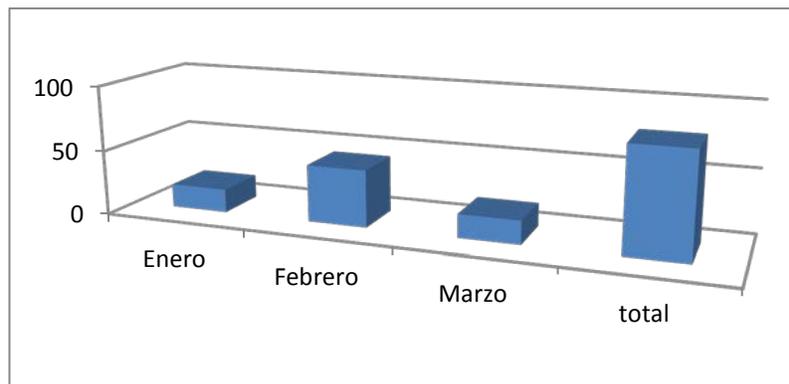
Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



2.- COMUNICACIÓN SOCIAL.

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Programa de Comunicación y difusión.	Publicación de los Comunicados generados	Meta	-	-	-	24
		Avances	4	5	2	11

Como medio de transparencia para el ejercicio de los derechos a la información y protección de datos personales esta comisión emitió un total de 11 comunicados los cuales se vieron reflejados en 80 publicaciones en medios, de los que cinco fueron en medios impresos y 75 en portales web.



ATENCIÓN DE LA LINEA INFOTEL

Con el objetivo de brindar asesoría continua y acompañamiento a las personas en el ejercicio de los Derechos de acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se atendieron un total de 27 llamadas en las cuales se resolvieron dudas en cuanto solicitudes de información, recursos de revisión, SIEAIP y sujetos obligados.



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

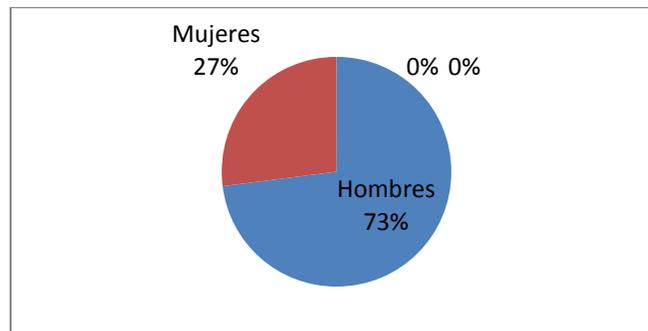
"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Acción	Enero	Febrero	Marzo	Total trimestre
Número de llamadas atendidas	9	8	10	27

REDES SOCIALES

Twitter: La cuenta @Cotaipocomunica obtuvo en este primer trimestre de 166 seguidores de los cuales 73% hombres y 27 % de mujeres, así como se emitieron 266 tweets los cuales generaron 94 mil impresiones o impacto

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Impresiones/impactos mensuales	21000	41000	32000	94000
Seguidores obtenidos	+44	+64	+58	166



Facebook : La página comunica obtuvo un total de 34 me gusta, con total de 267 visitantes.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

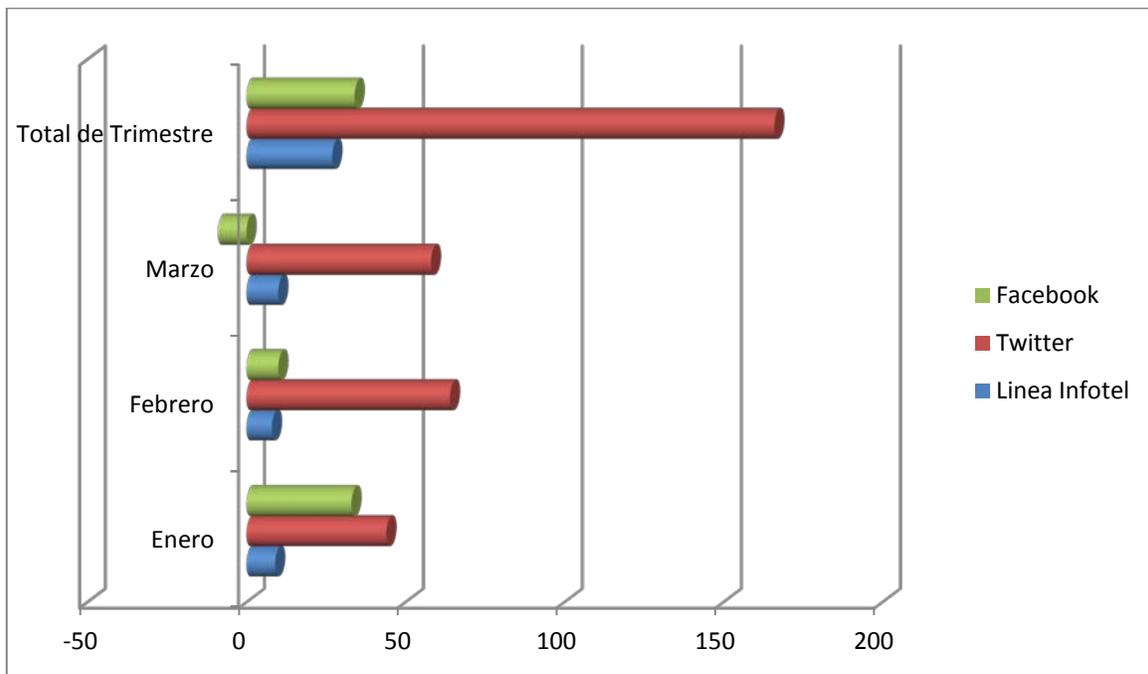
Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
"Me gusta" obtenidos	+33	+10	-9	34
Visitas a la página de Facebook	-	+130	+137	267



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica taipocomunica



3.- SECRETARÍA TÉCNICA

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
4.- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	Organización de Sesiones de pleno	META	--	--	--	0
		AVANCES	4	4	4	12

En cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, donde se establece que el Consejo General sesionará con regularidad ; y el Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca: que la Secretaría Técnica se encargará de administrar la agenda y protocolo de las sesiones del Consejo General; para el año 2015 se aprobó en el Programa Operativo Anual (POA), el proyecto denominado Organización de Sesiones en Pleno.

El Programa tiene como relevancia programar y ejecutar las sesiones que realizará el Consejo General para analizar y aprobar todos los asuntos que dentro de sus responsabilidades deban ser resueltos; y que deberá quedar de forma testimonial en las actas resultado de cada sesión, a la par de su versión estenográfica; mismas que una vez certificadas, deberán hacerse públicas en la página electrónica de la Institución.

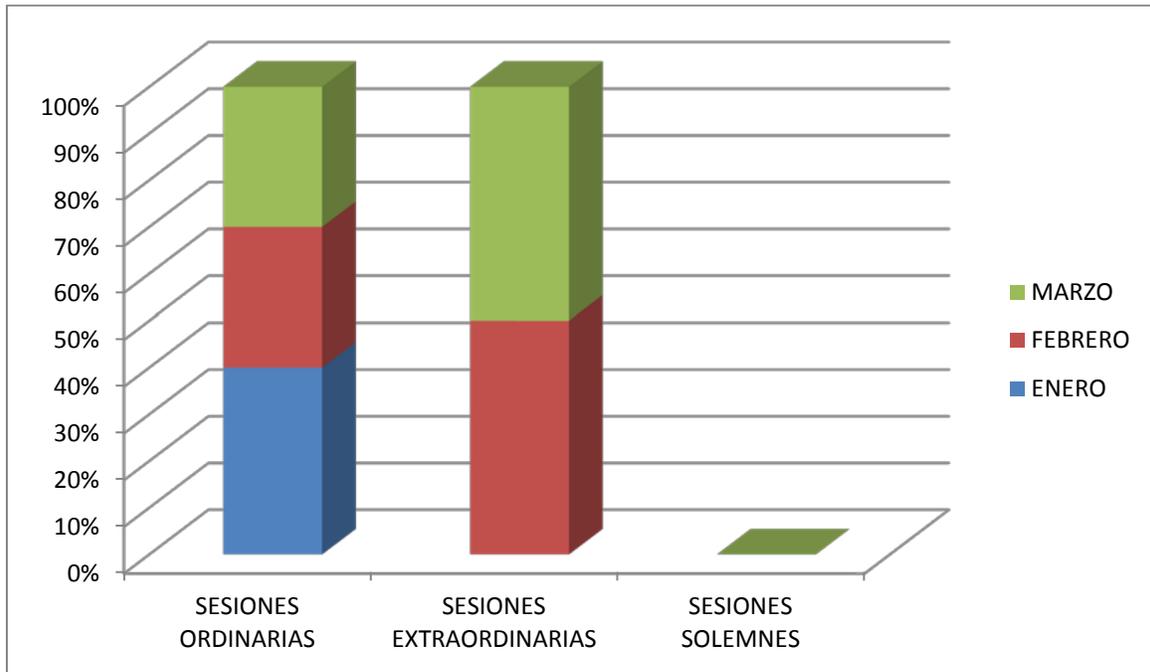
Para el año 2015, se estableció una meta anual de 42 Sesiones. En éste sentido, para el trimestre enero a marzo del 2015, se realizaron 10 sesiones Ordinarias y 2 extraordinaria por el Consejo General; respecto de las 12 programadas para el trimestre citado, lo que representa un 100% en la meta establecida para el trimestre y un 28.57% de avance con respecto al 100% anual.

Las 10 sesiones ordinarias y las dos sesiones extraordinarias generaron 12 actas y 12 actas en versión estenográfica.



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"



"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica

4.- SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Durante el primer trimestre año dos mil quince, el Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca aprobó un total de 172 resoluciones de Recursos de Revisión, cabe señalar que para efectos del POA no se proyectó una estimación trimestral por lo que se superó en un 100% dicho programa.

Los sentidos en que fueron resueltos los Recursos de Revisión son de la forma siguiente:

- 1) **Revoca:**142
- 2) **Modifica:**8
- 3) **Ordena entregar la información:**163
- 4) **Confirma:**5
- 5) **Sobresee:** 4





Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Respecto a la anterior estadística, se precisa que las resoluciones que revocan o modifican las respuestas del sujeto obligado, también ordenan la entrega de la información al recurrente, por lo que la mayoría de las resoluciones se clasifican en dos rubros. Así mismo, en el rubro de "ordena entregar información", también son incluidas las resoluciones en las que se configuró la figura de la afirmativa ficta.

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Recursos de Revisión y Elaboración de Actas	Resoluciones emitidas y elaboración de actas.	Meta	0	0	0	0
		Avances	146	13	13	172
.-Programa de clasificación archivística.	Procesos de archivos implementados	Meta	0	0	0	0
		Avances	0	0	0	0

Programa de clasificación archivística.

Durante el primer trimestre año dos mil quince, no se ejecutó ninguna acción en materia archivística, pues las metas de dicho programa están contempladas a partir del segundo trimestre.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica



5.- CONTRALORÍA INTERNA

La Contraloría Interna de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; es el Órgano de Control Interno que ejerce las funciones de análisis, evaluación, supervisión, control y fiscalización de esta Comisión que se haya realizado de conformidad a las disposiciones legales y constitucionales que rigen el ejercicio presupuestal, la cual dentro de sus atribuciones y deberes siguientes para el cumplimiento de metas y objetivos durante el primer trimestre del año 2015 se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1.- Durante el periodo correspondiente al primer trimestre de Enero a Marzo del año 2015, se participó y tuvo intervención legal en tres actas entrega-recepción de los servidores públicos, con la finalidad de proteger en todo tiempo el patrimonio y los intereses de la misma, las cuales han sido llevadas a cabo por motivos de separación del cargo.
- 2.- Durante el periodo comprendido de Enero-Marzo 2015, se instauró un procedimiento administrativo interno en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca,
- 3.- Al 31 de Marzo del 2015 se emitió una resolución de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Auditorías	Auditorías Generadas	Meta	0	0	0	0
		Avances	0	0	0	0
Declaraciones Patrimoniales	Declaraciones Patrimoniales Recibidas	Meta	0	0	0	0
		Avances	1	0	1	2



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
Auditorias	0	0	0	0
Declaraciones Patrimoniales	1	0	1	2
Actas Entrega Recepción	0	1	2	3
Procedimientos Administrativos	1	0	0	1
Resoluciones	0	1	0	1

El presupuesto asignado se distribuyó de la siguiente manera:

Presupuesto 2015			
Rubros	Autorizado	Modificado	Ejercido
Servicios Profesionales	13,599,101.51	13,599,101.51	2,900,259.90
Materiales y Suministros	609,545.11	597,495.78	79,526.77
Servicios Generales	2,339,029.05	2,351,078.38	365,820.70
Total	16,547,675.67	16,547,675.67	365,820.70

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



6.- CAPACITACIÓN

Objetivo: Capacitar y actualizar de forma permanente, en coordinación con la Comisión, a los servidores que desempeñen funciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como en el artículo 53 fracción XIII de dicha ley, que establece como atribución de esta Comisión el difundir entre servidores públicos y particulares los beneficios del manejo público de la información, como también sus responsabilidades en el buen uso y conservación de aquella.

Para el desarrollo de dichos programas se les asignó para el ejercicio 2015:

Presupuesto 2015			
Rubros	Autorizado	Modificado	Ejercido
Servicios Profesionales	2,520,490.85	2,520,420.85	552,508.02
Materiales y Suministros	329,628.80	329,628.80	7,044.97
Servicios Generales	1,046,605.91	1,046,605.91	30,124.44
Total	3,896,725.56	3,896,725.56	589,677.43



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Obteniendo como avances del primer trimestre 2015 el siguiente:

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL DE TRIMESTRE
1.-Programa de Capacitación	Capacitaciones Generadas a la Sociedad Civil y Sujetos Obligados	Meta trimestral	0	0	0	4
		Avances	553	361	406	1320
12.-Desarrollo de la Ola de Transparencia.	Personas Capacitadas en materia de Derechos Arco	Meta Trimestral	-	-	-	318
15.-Proyectos de Investigación	Investigación	Meta trimestral	-	-	-	2
		Avances	-	-	-	0

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

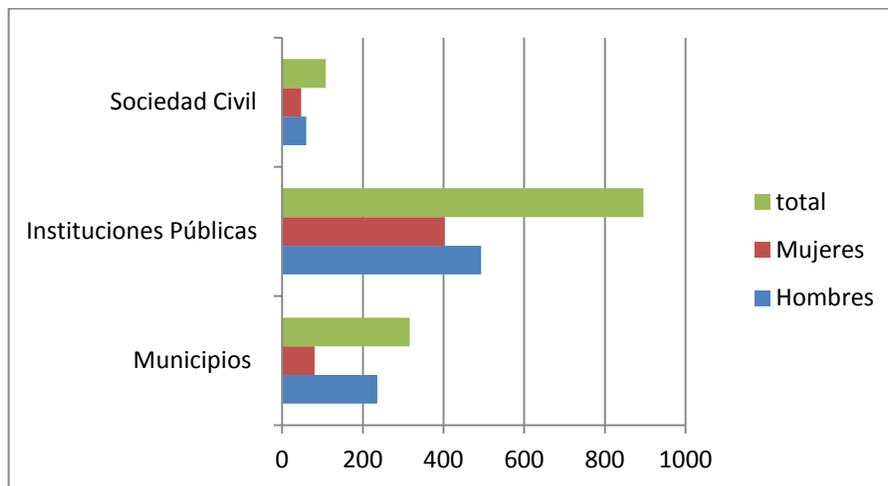
Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA”

TEMAS DE CAPACITACIÓN	1.- El municipio y sus obligaciones de transparencia, 2.- Identificación de la Información 3.-Pública de Oficio, 4.-Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), 5.- Clasificación y Desclasificación de la Información Reservada, 6.-Criterios de evaluación para los sujetos obligados, 7.-Protección de Datos Personales en la Administración Municipal y Administración de Archivos municipales.	1.-Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2.-Identificación de la Información Pública de Oficio, 3.-Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), 4.- Clasificación y Desclasificación de la Información Reservada, 5.-Criterios de evaluación para los sujetos obligados, 6.-Protección de Datos Personales en la y Administración de Archivos.	1.-La transparencia llega a ti; 2.- Yo protejo mis datos personales, y ¿tú?; 3.- El manejo de Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP).
Núm.	CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS MUNICIPALES	CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS NO MUNICIPALES	CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL
1.-	Santa Cruz XoXocotlan	Comisión Estatal Forestal	Institución Educativa, Escuela Bachillerato URSE
2.-	San Sebastián Tutla.	Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública	Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca.
3.-	Reyes Etla	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.	Persona Física
4.-	Nazareno Etla.	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	
5.-	Magdalena Apasco.	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable	
6.-	Heroica Ciudad de Tlaxiaco.		
7.-	Santo Tomas Tamazulapan		
Total	07	05	03



“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA”

www.cotaipo.org.mx



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPACITACIONES A SUJETOS OBLIGADOS MUNICIPALES	NÚMERO DE MUNICIPIOS	002	001	004	007
	NÚMERO DE CAPACITACIONES	018	062	236	316
	NÚMERO DEL GÉNERO MASCULINO	010	062	164	236
	NÚMERO DEL GÉNERO FEMENINO	008	000	072	080

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPACITACIONES A SUJETOS OBLIGADOS NO MUNICIPALES	NÚMERO DE MUNICIPIOS	002	003	001	005
	NÚMERO DE CAPACITACIONES	534	299	063	896
	NÚMERO DEL GÉNERO MASCULINO	296	160	037	493
	NÚMERO DEL GÉNERO FEMENINO	238	139	026	403

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CAPACITACIONES A SOCIEDAD CIVIL	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	000	000	002	002
	NÚMERO DE CAPACITACIONES	000	000	107	107
	NÚMERO DEL GÉNERO MASCULINO	000	000	060	060
	NÚMERO DEL GÉNERO FEMENINO	000	000	047	047
	NUMERO DE ORGANIZACIONES CIVILES	001	000	000	001
	NÚMERO DE CAPACITACIONES	001	000	000	001
	NÚMERO DEL GÉNERO MASCULINO	001	000	000	001
	NÚMERO DEL GÉNERO FEMENINO	000	000	000	000

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



7.- EVALUACIÓN Y LA MÉTRICA

Como atribución por parte de esta comisión se realizaron observaciones y recomendaciones a 98 sujetos obligados evaluados en el ejercicio 2014 de los cuales se remitieron respectivamente para su aprobación por el consejo general como atribución exclusiva de dicha comisión; así como programa logístico en el que se determinó los sujetos obligados a evaluar para el año 2015, de este modo la determinación del levantamiento de actas y verificación respectiva de los sujetos obligados.

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
-Métrica Local	Evaluación a sujetos obligados generados.	Meta	-	-	-	16
		Avances	0	0	0	0
Evaluación a Municipios.	Evaluación	Meta	0	0	0	0
		Avances	0	0	0	0

Así mismo la integración respectiva de la información para dar respuesta a las solicitudes de información, así como las preguntas que en atención a la naturaleza de sus funciones y obligaciones de los sujetos obligados tendrán que responder a través del SIEAEP.



8.- TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS.

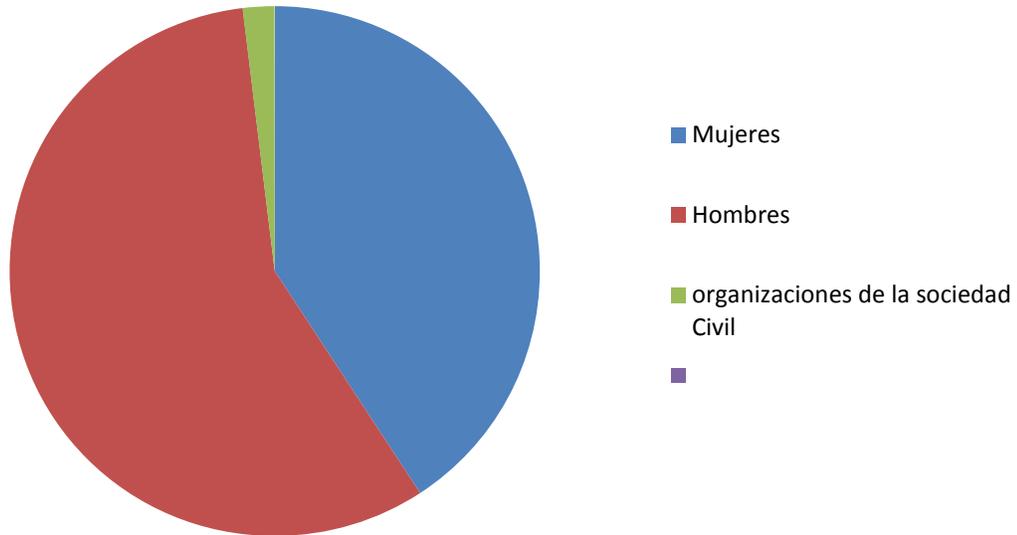
Como objetivos principales de esta Comisión enfocados a la transparencia efectiva y la protección del derecho a la información así como la protección de datos para todos aquellos en sociedad, en este rubro las acciones realizadas se enfocaron a monitoreos semanales los cuales fueron 4 al SIEAIP, el seguimiento respectivo a aquellos sujetos obligados que no respondieron a las solicitudes realizadas por los peticionarios, así como de aquellos omisos que no aplican el sistema electrónico de acceso a la información pública de Oaxaca y no protegen los datos personales de los solicitantes.

Control y vigilancia en la asignación de contraseñas a sujetos obligados en el SIEAIP y SIEREDAP de este último la modificación de registros a petición de los sujetos obligados.

Actualización de la página oficial, así como las convocatorias respectivas de las Sesiones del Consejo General en dicha página.

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	META TRIMESTRAL	AVANCES			TOTAL TRIMESTRE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	
Programa de Solicitudes de Información.	Solicitudes de información.	500	178	336	213	727
Sistema SPOT para los Municipios	Solicitudes de Información captadas en el sector rural derivado de la aplicación de la ola de la transparencia	50	0	0	0	0
Plataforma Institucional.	Visitas a la página oficial	2000	3,647	3,647	3,648	10,942

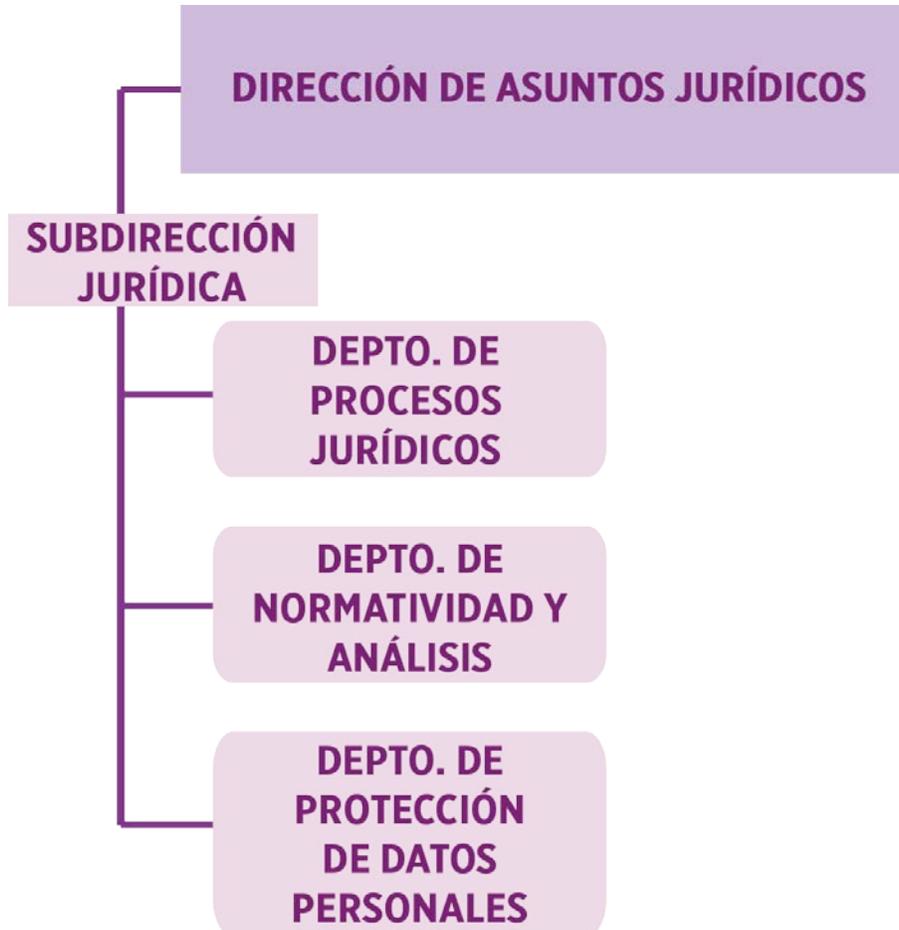
Solicitantes de la Información



El presupuesto asignado para este programa se ejerció de la siguiente manera:

Presupuesto 2015			
Rubros	Autorizado	Modificado	Ejercido
Servicios Profesionales	1,791,979.77	1,791,979.77	387,385.58
Materiales y Suministros	88,177.06	88,177.06	0.00
Servicios Generales	89,117.17	89,117.17	5,806.56
Total	1,969,274.00	1,969,274.00	393,192.14

9.- ASUNTOS JURÍDICOS.





En el área de Asuntos Jurídicos los recursos se distribuyeron de la siguiente forma:

Presupuesto 2015			
Rubros	Autorizado	Modificado	Ejercido
Servicios Profesionales	2,898,788.49	2,898,788.49	598,510.75
Materiales y Suministros	201,814.40	201,814.40	2,350.07
Servicios Generales	828,711.88	828,711.88	57,924.01
Total	3,929,314.77	3,929,314.77	658,784.83

ASESORIAS Y PROCESOS JURIDICOS.

Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos.

El día diecinueve de enero del año dos mil quince se llevó a cabo una reunión con la Comisión de la Verdad representada por el C. Alejandro Solalinde Guerra y por la COTAIPO el Contador Público Esteban López José, en al que se acordó la firma de un convenio de cooperación para promover el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas así como promover la vigencia de los derechos humanos en la sociedad oaxaqueña, todo esto en relación a los hechos sucedidos en los años dos mil seis y dos mil siete, el convenio fue propuesto por esta comisión.



NORMATIVIDAD.

Área Responsable: Subdirección Jurídica y Departamento de Normatividad y Análisis

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 47 y 53 fracciones XIX y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Sub Dirección de Asuntos Jurídicos como titular de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Información participó de acuerdo a sus atribuciones, en dos Sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias de dicho órgano colegiado y convocó a ocho reuniones de trabajo con los integrantes del Comité y la Jefatura de Normatividad y Análisis para la revisión de Normatividad.

En materia de normatividad y para su análisis por parte de Dirección Jurídica está los siguientes documentos:

- Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información de la Cotaipo;
- Reglamento Interno de la Unidad de Enlace; y
- Lineamientos de la Unidad de Enlace que será de observación obligatoria para los Sujetos Obligados.

En coordinación con el Departamento de Normatividad y Análisis se llevó a cabo tres reuniones de trabajo para la actualización de los manuales que actualmente aparecen en la página de la Comisión tales como:

- Guía Recurso de Revisión. Solicitante
- Guía Recurso de Revisión. Sujeto Obligado
- Guía para utilizar el SIEAIP. Solicitante
- Guía para utilizar el SIEAIP. Sujeto Obligado



- Manual de Procedimientos para el Acceso a la Información Pública vía SIEAIP.

REVISIÓN DE ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN

Área responsable: Subdirección Jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 fracciones I, III y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se realiza de forma permanente, la revisión, modificación y corrección de los índices de clasificación de la información reservada de los Sujetos Obligados remitidos a esta Comisión. En lo que va de este trimestre no se han recibido índices de clasificación para revisión de la Dirección Jurídica.

Se proporcionó asesoría y orientación de manera personal en las oficinas de este órgano garante y por vía telefónica, acerca de la integración y funcionamiento de las Unidades de Enlace y Comités de Información; así como respecto de la clasificación de la información como reservada y confidencial a los siguientes Sujetos Obligados:

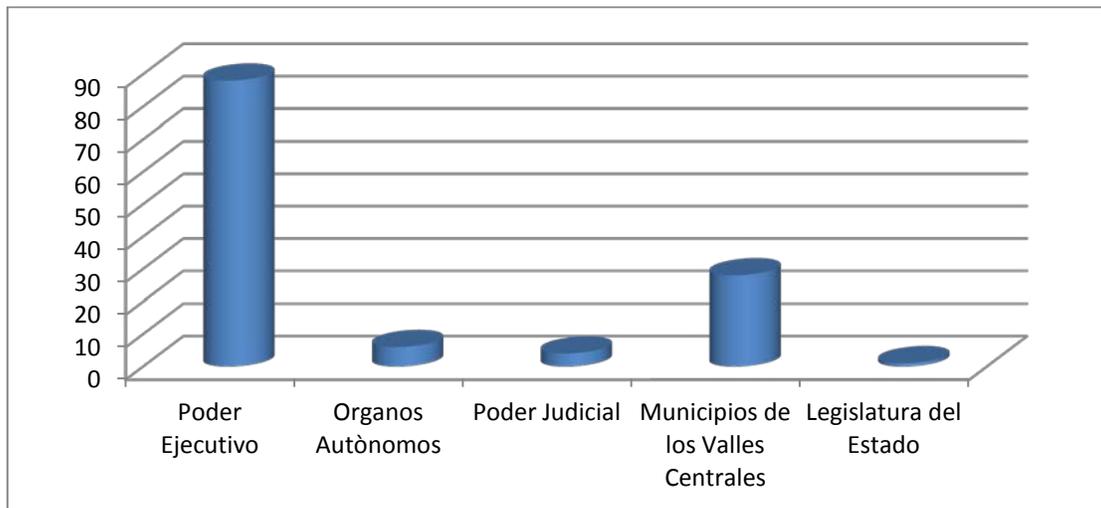
1. Municipio de Santa María Huatulco.
2. San Agustín de las Juntas
3. San Antonio de la Cal.
4. San Lorenzo Cacaotepec
5. San Pablo Huitzo
6. Santiago Suchilquitongo
7. Villa de Etla
8. San Antonino Castillo Velasco
9. Ánimas Trujano
10. San Bartolo Coyotepec.

DIPLOMADO

Área responsable: Subdirección Jurídica.

En cumplimiento del convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para la implementación del diplomado con modalidad a distancia denominado "La transparencia como garante de la democracia" se llevó a cabo las siguientes actividades:

- 1) Visita a las 88 Unidades de Enlace del Poder Ejecutivo, 6 Órganos Autónomos, 4 del Poder Judicial, 28 Municipios de Valles Centrales, y a la Legislatura del Estado.



- 2) Difusión y propaganda en medios electrónicos e impresos relativos al Diplomado "La transparencia como garante de la democracia" así como información respectiva para ser beneficiario de becas para el ingreso de dicho diplomado.



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

- 3) Comunicación constante con los aspirantes al ingreso del diplomado, así como 15 reuniones de trabajo con el personal académico de la uabjo para la construcción académica, gestión administrativa y desarrollo logístico para el inicio del diplomado “La transparencia como garante de la democracia.
- 4) Como resultado se obtuvo la participación al diplomado, “La transparencia como garante de la democracia” 53 alumnos, lo cual dio inicio dicho diplomado el dieciseis de marzo de 2015.
- 5) Observaciones a los Lineamientos para el Informe Anual de la Comisión.
- 6) Proyecto de Recomendación para los Sujetos Obligados que no protegen datos personales.
- 7) Tarjetas informativas para entrevista en TV Azteca, de la Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.
- 8) Informe de Sujetos Obligados que no entregan información y las sanciones aplicables.
- 9) Informe derivado de la visita a las Unidades de Enlace de Sujetos Obligados, omisos en cumplir con los requerimientos a los cuales les obliga la normatividad de la materia.
- 10) Actualización del directorio de Unidades de Enlace de Sujetos Obligados.
- 11) Semblanza de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y las Comisiones de Gobierno Abierto y Tecnologías de la Información y de Vinculación con la Sociedad, de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

“2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA”

www.cotaipo.org.mx



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA.

Área Responsable: Departamento de Procesos Jurídicos

LABORALES

Se intervino en la contestación de las demandas laborales 154/2014 interpuesta por la ciudadana Cruz Marlene Guzmán Vásquez, 108/2014 demanda laboral interpuesta por el C. Jesús Cerqueda Hernández, 153/2014, demanda laboral interpuesta por la C. Reyna del Carmen López García.

AMPARO

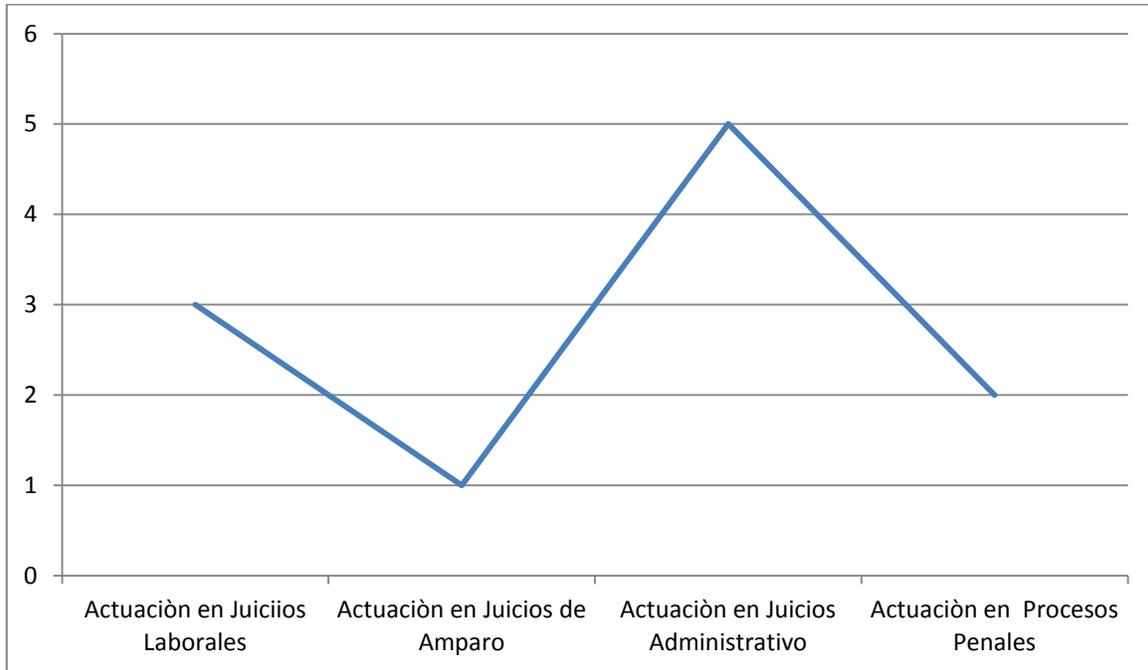
Se rindió informe justificado en la demanda de amparo 203/2015 interpuesta por el C. Jesús Cerqueda Hernández ante el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca.

ADMINISTRATIVO

Se elaboraron proyectos de desechamiento de expedientes de recursos de Revisión para la autorización de su archivo.

AVERIGUACIONES PREVIAS

Seguimiento a las averiguaciones previas y legajos de investigación iniciados por hechos que pudieran ser constitutivos delitos, iniciadas por el incumplimiento de las resoluciones dictadas por el Consejo General de la Comisión.



ASESORÍAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN

Área Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección Jurídica y Departamento de Procesos Jurídicos.

Derivado de las asesorías en el estudio de los Recursos de Revisión que proyectan las tres ponencias del Consejo General se revisaron los siguientes Recursos:



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

ENERO			
1	R.R.302/2014	26	R.R.383/2014
2	R.R.505/2014	27	R.R.386/2014
3	R.R.343/2014	28	R.R.392/2014
4	R.R.346/2014	29	R.R.401/2014
5	R.R.349/2014	30	R.R.404/2014
6	R.R.352/2014	31	R.R.440/2014
7	R.R.355/2014	32	R.R.443/2014
8	R.R.358/2014	33	R.R.470/2014
9	R.R.361/2014	34	R.R.482/2014
10	R.R.364/2014	35	R.R.409/2014
11	R.R.367/2014	36	R.R.412/2014
12	R.R.370/2014	37	R.R.415/2014
13	R.R.373/2014	38	R.R.418/2014
14	R.R.376/2014	39	R.R.421/2014
15	R.R.379/2014	40	R.R.424/2014
16	R.R.382/2014	41	R.R.427/2014
17	R.R.385/2014	42	R.R.430/2014
18	R.R.388/2014	43	R.R.433/2014
19	R.R.391/2014	44	R.R.436/2014
20	R.R.394/2014	45	R.R.439/2014
21	R.R.403/2014	46	R.R.442/2014
22	R.R.406/2014	47	R.R.445/2014
23	R.R.344/2014	48	R.R.448/2014
24	R.R.353/2014	49	R.R.469/2014
25	R.R.380/2014	50	R.R.472/2014

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

51	R.R.475/2014	77	R.R.503/2014
52	R.R.478/2014	78	R.R.371/2014
53	R.R.481/2014	79	R.R.374/2014
54	R.R.484/2014	80	R.R.389/2014
55	R.R.487/2014	81	R.R.395/2014
56	R.R.490/2014	82	R.R.398/2014
57	R.R.493/2014	83	R.R.407/2014
58	R.R.496/2014	84	R.R.410/2014
59	R.R.499/2014	85	R.R.413/2014
60	R.R.502/2014	86	R.R.416/2014
61	R.R.347/2014	87	R.R.419/2014
62	R.R.350/2014	88	R.R.422/2014
63	R.R.356/2014	89	R.R.425/2014
64	R.R.359/2014	90	R.R.428/2014
65	R.R.362/2014	91	R.R.431/2014
66	R.R.365/2014	92	R.R.434/2014
67	R.R.368/2014	93	R.R.437/2014
68	R.R.377/2014	94	R.R.446/2014
69	R.R.476/2014	95	R.R.342/2014
70	R.R.479/2014	97	R.R.345/2014
71	R.R.485/2014	98	R.R.348/2014
72	R.R.488/2014	99	R.R.351/2014
73	R.R.491/2014	100	R.R.354/2014
74	R.R.494/2014	101	R.R.357/2014
75	R.R.497/2014	102	R.R.360/2014
76	R.R.500/2014	103	R.R.363/2014

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

104	R.R.366/2014	124	R.R.426/2014
105	R.R.369/2014	125	R.R.429/2014
106	R.R.372/2014	126	R.R.432/2014
107	R.R.375/2014	127	R.R.435/2014
108	R.R.378/2014	128	R.R.438/2014
109	R.R.381/2014	129	R.R.441/2014
110	R.R.384/2014	130	R.R.444/2014
111	R.R.387/2014	131	R.R.447/2014
112	R.R.390/2014	132	R.R.297/2014
113	R.R.393/2014	133	R.R.477/2014
114	R.R.396/2014	134	R.R.486/2014
115	R.R.399/2014	135	R.R.492/2014
116	R.R.402/2014	136	R.R.498/2014
117	R.R.405/2014	137	R.R.291/2014
118	R.R.408/2014	138	R.R.480/2014
119	R.R.411/2014	139	R.R.489/2014
120	R.R.414/2014	140	R.R.501/2014
121	R.R.417/2014	141	R.R.495/2014
122	R.R.420/2014	142	R.R.324/2014
123	R.R.423/2014	143	R.R.471/2014

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

144	R.R.474/2014
145	R.R.483/2014
146	R.R.511/2014
147	R.R.172/2014
148	R.R.324/2014
149	R.R.517/2014
150	R.R.467/2014

FEBRERO	
1	R.R.339/2014
2	R.R.300/2014
3	R.R.001/2015
4	R.R.520/2014
5	R.R.003/2015
6	R.R.007/2015

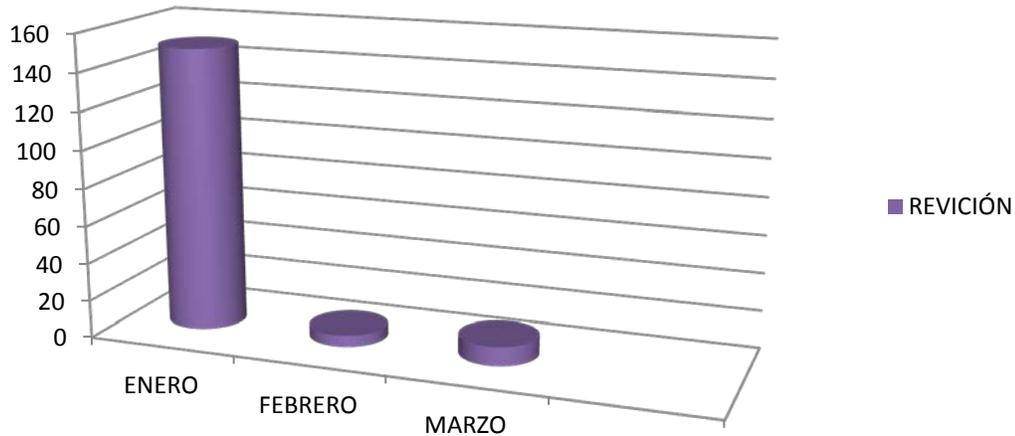
MARZO	
1	R.R.006/2015
2	R.R.020/2015
3	R.R.303/2014
4	R.R.009/2015
5	R.R.526/2014
6	R.R.029/2015
7	R.R.210/2014
8	R.R.504/2014
9	R.R.025/2015
10	R.R.016/2015

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCION MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica

ESTADÍSTICA DE LOS RECURSOS DE REVICIÓN



DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y ANÁLISIS.

Área Responsable: Departamento de Normatividad y Análisis.

En la Unidad de Enlace, se han realizado los siguientes trabajos:

- Actualización de en la página web en un 80% de la información del artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Y la realización del anteproyecto para el Manual de Procedimientos de la Unidad de Enlace.

SISTEMAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA MULTIMEDIA DE DATOS PERSONALES.

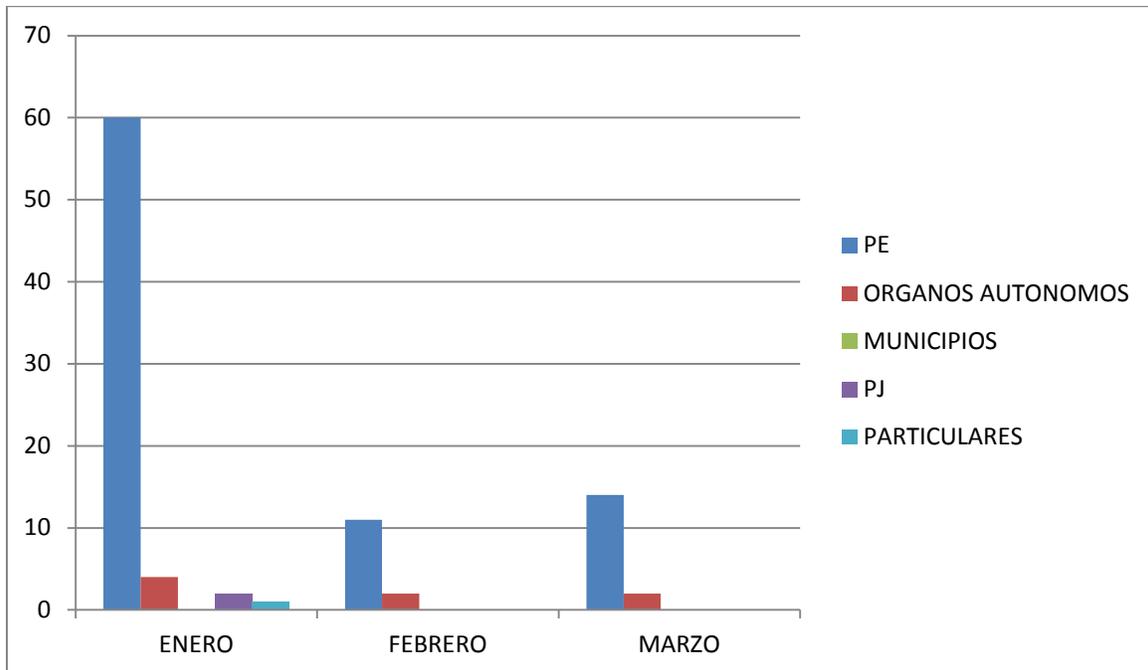
Área Responsable: Departamento de Protección de Datos Personales.



ASESORÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SIEREDAP

El Departamento de Protección de Datos Personales ha proporcionado a personas del servicio público, órganos autónomos y particulares, asesoría en relación a los sistemas de datos personales, tratamiento de éstos y manejo del SIEREDAP, teniendo así como resultado en el primer trimestre de enero a marzo un total de noventa y seis asesorías.

ASESORÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
	PODER EJECUTIVO	ORGANOS AUTONOMOS	MUNICIPIOS	PODER JUDICIAL	PARTICULARES	TOTALES
ENERO	60	4	0	2	1	67
FEBRERO	11	2	0	0	0	13
MARZO	14	2	0	0	0	16
TOTAL						96



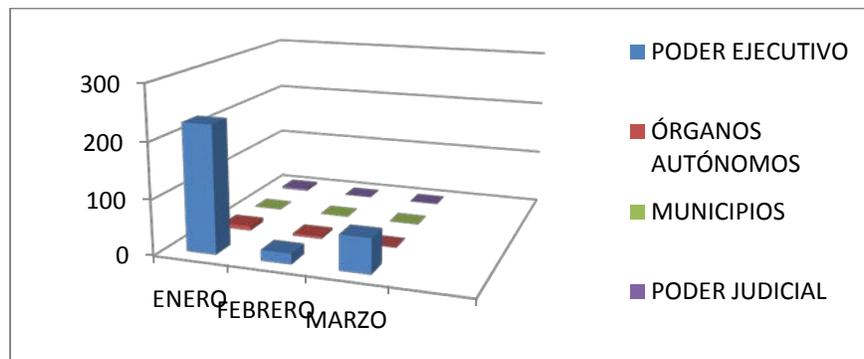
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DEL REGISTRO ESTATAL DE DATOS PERSONALES

Conforme lo establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca en su artículo 41 fracción XIII, el Departamento de Protección de Datos Personales opera el Registro Estatal de Protección de Datos personales, el cual se mantiene actualizado.

Durante el primer trimestre del año en curso, a través del SIEREDAP (Sistema Electrónico del Registro Estatal de Datos Personales), se obtuvieron los siguientes resultados:

311 actualizaciones corresponden al Poder Ejecutivo, 12 de Órganos Autónomos y 4 del Poder Judicial sumando un total de 327 actualizaciones. Dichas actualizaciones incluyen, modificaciones, correcciones, inscripciones y bajas de sistemas inscritos en el SIEREDAP.

TOTAL DE ACTUALIZACIONES DEL SIEREDAP					
	Poder ejecutivo	Organos Autónomos	Municipios	Poder judicial	
ENERO	229	8	0	4	241
FEBRERO	19	4	0	0	23
MARZO	63	0	0	0	63
TOTAL	311	12	0	4	327



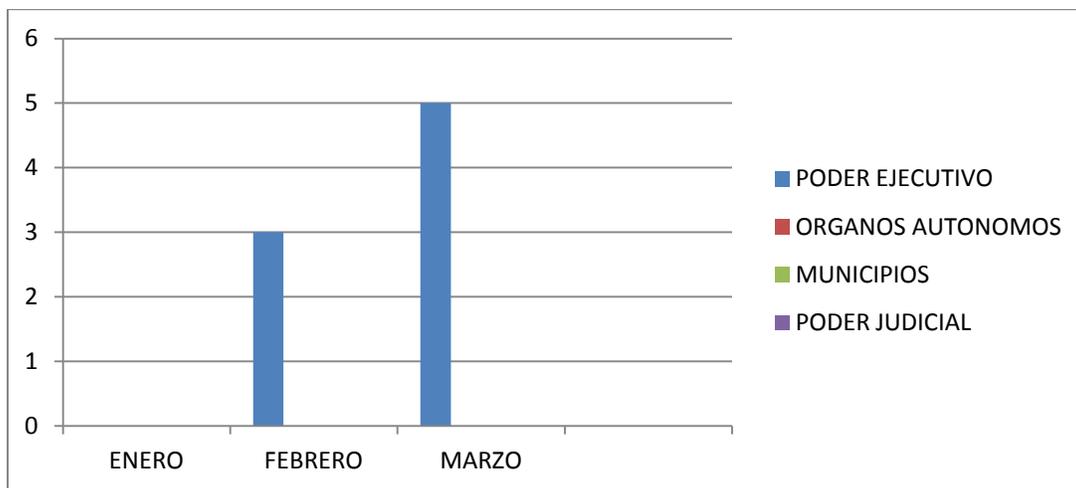


Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Dentro del primer trimestre se realizaron ocho inscripciones en total de nuevos sistemas de datos personales en el SIEREDAP, éstos pertenecen a Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.

INSCRIPCIONES				
	Poder ejecutivo	Órganos Autónomos	Municipios	Poder judicial
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	3	0	0	0
MARZO	5	0	0	0
TOTAL	8			



Se realizaron 319 actualizaciones que consistieron en cambios de titulares de dependencias, de nombre de sistemas, unidades administrativas, encargados, responsables, usuarios, baja de sistemas, corrección y eliminación de números de registro, entre otros.

MODIFICACIONES, REGISTROS, CORRECCIONES Y BAJAS				
	Poder ejecutivo	Órganos Autónomos	Municipios	Poder judicial
ENERO	229	8	0	4
FEBRERO	16	4	0	0
MARZO	58	0	0	0
TOTAL	303	12	0	4

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Área Responsable: Unidad de Enlace.

La Unidad de Enlace asignada a la Dirección de Asuntos Jurídicos, área responsable de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la COTAIPO como Órgano Garante, durante este primer trimestre del año 2015 se recibió un total de 22 solicitudes de información, 4 fueron físicas, las cuales fueron recibidas por correo electrónico, y 17 de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (SIEAIP), recepcionándose de la manera siguiente:

	FISICA CORREO ELEC TRONICO	SIEAIP	TOTAL MES
ENERO	0	8	8
FEBRERO	3	6	9
MARZO	1	4	5
TOTAL	4	18	22



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

De las 22 solicitudes de información, se admitieron a trámite 17, encontrándose ya concluidas 14 solicitudes, en 11 se trató de información pública y solamente se dio 1 caso de información reservada, a 5 no se le dio trámite por solicitar información no correspondiente a la COTAIPO, por lo tanto, se orientó al solicitante conforme lo dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. En cuanto a la entrega de la información, solamente en 2 solicitudes se puso a disposición la información, en todas las demás se entregó al momento de responder la solicitud.

	RECIBIDAS	ADMITIDAS	TIEMPO DE RESPUESTA		CONCLUSIÓN			
			15 Días	Prorroga	El solicitante no respondió la prevención	Se puso a disposición la Información	Versión Pública	Sin Competencia
ENERO	8	6	3	3	0	2	0	2
FEBRERO	9	7	7	0	0	0	0	2
MARZO	5	4	1	0	0	0	0	1
TOTAL	22	17	11	0	0	2	0	5

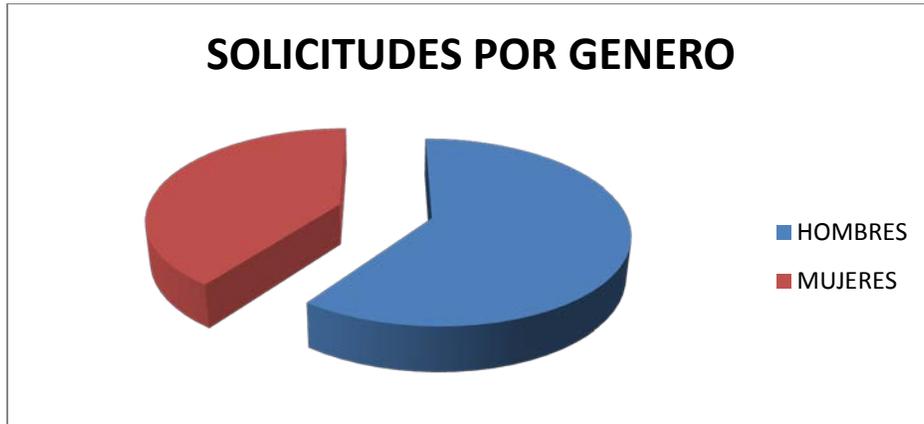
Del total de solicitudes de información recibidas 8 fueron formuladas por mujeres y 12 por hombres.

	MUJER	HOMBRE
ENERO	3	5
FEBRERO	3	5
MARZO	2	2
TOTAL	8	12

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21
cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica 🐦 taipocomunica



Durante este trimestre no se presentó a la COTAIPO como Sujeto Obligado ninguna solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO).

Por otra parte, la Unidad de Enlace en este primer trimestre del año 2015 ha proporcionado asesoría a particulares en materia de acceso a la información, uso del SIEAIP y en menores ocasiones en materia de Recurso de Revisión, atendándose a personas que se dirigieron a la Unidad de Enlace de manera personal o vía telefónica, cabe señalar que no se dio ningún caso de asesoría a Sujetos Obligados. En cuanto al género de estas personas, 2 fueron mujeres y 17 hombres. Como lo muestra la siguiente tabla:

	Total	Género		Medio	
		Mujer	Hombre	Personal	Telefónica
Enero	4	0	4	3	1
Febrero	8	2	6	3	5
Marzo	8	0	8	7	1
Total trimestre	20	2	18	13	7



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Obteniendo los resultados siguientes:

META, OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL DEL TRIMESTRE
Asesorías y Procesos Jurídicos.	Asesorías otorgadas	Meta	0	0	0	40
		Avances	150	6	10	166
Traducción del ABC de la Transparencia a la Lengua Materna	Ejemplares de Traducción del ABC de la Transparencia remitidos	Meta	0	0	0	20
		Avances	0	0	0	0
-Desarrollo del Diplomado Virtual en Materia de Transparencia	Participantes registrados	Meta	0	0	0	0
		Avances	0	0	53	53
Certificación de los Titulares de las Unidades de Enlace.	Unidades de Enlace Certificadas	Meta	0	0	0	0
		Avances	0	0	0	0
Evaluación al desempeño de unidades de enlace de sujetos obligados.	Evaluación a los sujetos obligados	Meta	0	0	0	51
		Avances	0	5	5	10

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

www.cotaipo.org.mx

Almendros No. 122 Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca ☎ (01951) 51 5 11 90, 51 5 22 57 y 51 23 21

cotaipo@cotaipo.org.mx /cotaipocomunica  taipocomunica